

UNIVERSIDAD FEMENINA DE MEXICO

INCORPORADA A LA U. N. A. M.

CARRERA DE CIENCIAS DIPLOMATICAS

**La UNESCO y los Problemas
Internacionales en la Educación**

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS DIPLOMATICAS

P R E S E N T A

MARGARITA DE LA PEÑA LOPEZ

MEXICO, D. F.

1971



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A MIS MAESTROS POR SU VALIOSA
COOPERACION Y APOYO.**

**A MIS PADRES
Y FAMILIARES**

A MIS AMISTADES

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	
CAPITULO I.- PRINCIPIO DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL	1
A.- Antecedentes históricos y cristalización de la ONU	2
B.- Propósitos	4
C.- Los órganos principales de las Naciones Unidas	5
D.- Organismos Especializados y su clasificación. (UNESCO).	11
CAPITULO II.- GENERALIDADES SOBRE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, (LA CIENCIA Y LA CULTURA. (UNESCO). Análisis de su estructura;	24
A.- Antecedentes y Creación	25
B.- La UNESCO como Organismo Especializado de las Naciones Unidas	29
C.- Estructura de la UNESCO	30
D.- La UNESCO y su Programa	36
E.- Fines de la UNESCO.	44
CAPITULO III.- LA UNESCO EN EL SECTOR EDUCATIVO	46
A.- Proyección Educativa de la UNESCO	47
B.- Posición de la UNESCO respecto al sentido Nacional y Universal de la Educación; Objetivos Áreas de estudio Material de Enseñanza Profesorado	52
C.- La Educación Fundamental	67
CAPITULO (IV).- LA EDUCACION EN AMERICA LATINA	71
A.- La educación como factor básico del desarrollo económico y social en América Latina.	72

	Pág.
B.- La demanda de educación en los sectores de - la población; Las clases altas tradicionales y las élites recién formadas El estrato medio urbano El estrato inferior rural-agrícola El sector semiurbano.	76
C.- Planificación Educacional en América Latina.	90
CAPITULO V.- MEXICO Y LA UNESCO	94
A.- Presencia de la UNESCO en México	95
B.- La Educación Primaria en México relacionado - con la UNESCO	107
C.- Bases generales de la planificación educativa en México.	112
D.- La ayuda Internacional.	120
CONCLUSIONES.	127
BIBLIOGRAFIA.	133

INTRODUCCION.

La presente Tesis Profesional tiene como finalidad la de exponer el amplio campo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Organismo Especializado de las Naciones Unidas enfocándola al problema Internacional de la Educación.

Hace algunos años cuando se formó la UNESCO, América Latina presentaba un panorama de grandes urgencias educativas y de limitación de medios económicos para atenderlas. Por ello se pensó, desde entonces, en establecer métodos y programas que resolvieran dichas necesidades.

Hoy, después de más de una década, el panorama no es diferente, sino en el sentido de que las necesidades son mayores y los medios al servicio de la educación más poderosos. La explosión demográfica ha ampliado las exigencias latinoamericanas en materia educativa como son la escasez de escuelas rurales, el poco espíritu de superación económico, social y cultural de nuestros indígenas, la falta de seguros y protección a los campesinos, la niñez desvalida, los raquíticos sueldos de un gran porcentaje de los trabajadores y otros muchos problemas son los que aquejan a América Latina.

Gracias a que hoy en día, ya existe un universal estado de conciencia de que nada hay más valioso que la educación para una rápida solución de la actual situación económica y social, los presupuestos nacionales comienzan a dirigir recursos a estas tareas, así, escuelas normales, instituciones y universidades abren paso al estudio, a la investigación de los medios y de la planificación. Muchos países latinoamericanos están ansiosos de encaminarse en tal empeño.

Este esfuerzo exige la formación de personal adecuado en todos los niveles, hace falta también una metodología para el estudio de las necesidades a satisfacer y de los medios indicados para ello, y es necesario un sistema de evaluación que permita juzgar de su eficacia.

Así llevando un constante influjo a través de las presentes generaciones e influyendo directamente en los pueblos quedarán sentadas las bases para poder tener la esperanza de una posible y anhelada paz mundial, como fin de la Organización de las Naciones Unidas y los Derechos Humanos del Hombre.

Así en esta forma se abrirán muchos e indefinidos caminos de investigación para la realización de todos los medios y fines de esta obra al alcance de ideales humanitarios de pueblos hermanos.

Así, a través de esta Tesis Profesional propongo manifestar y dar a conocer los fines generales y específicos que este Organismo persigue, teniendo la más absoluta convicción acerca de su amplio futuro y de la realización de su misión cada vez en mejores condiciones, pues hasta ahora su labor ha sido de enorme eficacia. Con la proyección que se le ha dado, obtendrá su fruto más preciado, el Progreso de los Países subdesarrollados de la América Latina, con lo cual lograrán el aniquilamiento de las múltiples diferencias que existen con los países desarrollados.

He aquí por que es tan importante la existencia de este Organismo Especializado que teniendo un campo definido de acción y la cooperación de Organismos Regionales puede analizar y resolver mejor los problemas que se suscitan.

LA SUSTENTANTE.

CAPITULO I

PRINCIPIO DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL.

- A.- Antecedentes históricos y cristalización de la ONU.**
- B.- Propósitos.**
- C.- Los órganos principales de las Naciones Unidas.**
- D.- Organismos Especializados y su clasificación. (UNESCO)**

A) Antecedentes históricos y cristalización de la ONU

Antes de hacer un somero estudio sobre la ONU, debemos fijar nuestra atención en las causas que dieron origen a dicho organismo.

Así pues, como antecedente necesario consideramos de particular interés, hacer breve mención a la Liga de las Naciones, por ser la organización interna que sirvió en cuanto a su régimen jurídico, como referencia obligada para la creación de la ONU en el año de 1945, a través de la Carta de San Francisco, suscrita por los países fundadores de dicha organización, y es en realidad la primera Constitución de la Comunidad Internacional en el sentido formal.

En la Exposición de Motivos del Pacto de la Soc. de Naciones se establecen sus propósitos primordiales, ya que establecía:

Las Altas Partes Contratantes,

Considerando que para fomentar la cooperación entre las naciones y para garantizarles la paz y la seguridad, importa:

Acceptar ciertos compromisos de no recurrir a la guerra; Mantener a la luz del día relaciones Internacionales, fundada sobre la justicia y el honor;

Observar rigurosamente las prescripciones del Derecho Internacional, reconocidas de aquí en adelante como regla de conducta efectiva de los Gobiernos;

Hace que reine la justicia y respetar escrupulosamente todas las obligaciones de los Tratados en las relaciones mutuas de los pueblos organizados.

Acceptar el presente Pacto, que instituye la Soc. de las Naciones.
Art. 1o. al 26 y su anexo.

Como podemos observar, el fin que perseguía la Soc. de las Naciones, era el del mantenimiento de la paz mundial y el fortalecimiento de la cooperación Internacional.

Podemos señalar otras de las funciones que tenía ese organismo la del control de los Edos. que ejercían mandato, la protección de las minorías y el registro de tratados.

La Sociedad de las Naciones, estaba compuesta por tres órganos esenciales: el Consejo, la Asamblea y la Secretaría.

El Consejo, comprendía dos categorías de miembros; los miembros permanentes o miembros por derecho propio, es decir, las Grandes Potencias, y los miembros no permanentes, de carácter electivo, designados por la Asamblea para un tiempo determinado.

De conformidad con el art. 4o. párrafo 5o. del pacto, todo Estado miembro de la Sociedad, tenía derecho a estar representado en el Consejo, cuando se discutía una cuestión que le afectara directamente.

La Asamblea se componía de los representantes de todos los estados miembros de la Sociedad de las Naciones celebrada anualmente una sesión ordinaria, y podría reunirse en sesión extraordinaria, cosa que ocurrió cuatro veces.

La Secretaría era el órgano administrativo de la Sociedad de Naciones y el único que, de hecho tenía carácter permanente. Se dividía en 15 secciones y 9 servicios interiores y poseía una fuerte organización.

Estaba dirigida por un Secretario General, el cual era secretario nato del Consejo y de la Asamblea; estaba encargado de asegurar el enlace entre la Sociedad de Naciones y los Estados miembros; dirigía los servicios de la Secretaría, llevaba el registro de tratados y representaba a la Sociedad de Naciones en los tratados de orden privados concluidos en su nombre.

No obstante, a pesar de estar funcionando de esta manera la Sociedad, y de que sus finalidades fuesen de lo más loable, así como el de haber resuelto diversos litigios, surgidos entre pequeñas potencias, como el conflicto de Polonia y Lituania (1920), el conflicto greco-búlgaro de 1925, el de Leticia entre Colombia y Perú (1933-1935) etc., podemos observar, que nunca pudo resolver los conflictos graves que afectaron a las Grandes Potencias, como el conflicto chino-japonés de 1931-1932, o el surgido entre Italia y Etiopía, en 1935-1936, o bien frente a la guerra civil española de 1936 a 1939, el Anschluss en 1938, etc.

Ante tal fracaso, este organismo se vió precisado a desaparecer al concluir la Segunda Guerra Mundial, y así podemos observar que la Asamblea realizó su última sesión en abril de 1946, aunque jurídicamente la Sociedad de Naciones no dejó de existir, sino hasta el 31 de julio de 1947, y todos sus bienes fueron transferidos a la ONU., en virtud de una serie de acuerdos entre las dos organizaciones, en los meses de abril, julio y agosto de 1946.

Este fracaso fue debido entre otras causas, a las tendencias agresivas de los países totalitarios, así como también a la debilidad del comportamiento de los Estados democráticos y una falta total del apoyo de la opinión pública.

A pesar de haber contado la ONU para su constitución con un cuerpo co

mo lo fue la Sociedad de Naciones, aunque fuese en el aspecto jurídico, ni podemos dejar de citar una serie de declaraciones y conferencias que dieron pábulo para que fuese posible el establecimiento de esta Organización, así encontramos: Declaración Polaco-Soviética (1941); en diciembre de 1941 la URSS y Polonia firmaron una declaración sobre la futura organización de las relaciones Internacionales, proclamando que respecto al Derecho Internacional debe mantenerse por las fuerzas armadas colectivas de las naciones aliadas.

Declaración de las Naciones Unidas (1942) en Washington, el 1o. de enero de 1942 los 26 Estados aliados en guerra fueron a la constitución, mientras durase la guerra, de una coalición sobre la base de los principios enunciados en la Carta del Atlántico, formulada por Roosevelt y Churchill el 14 de agosto de 1941.

Declaración de Moscú (19-30 octubre de 1943); China, EU, GB y la URSS establecieron en ella la necesidad de crear, una vez terminadas las hostilidades, "una organización Interna fundada en el principio de la igualdad soberana de todos los Estados pacíficos y abierta a todos los Estados grandes y pequeños, acordándose los lineamientos para la Carta. Los planos pertinentes fueron elaborados en el:

Proyecto de Dumbarton Oaks (21 de agosto - 28 sep. 1944); consiste en un proyecto de Carta destinado a servir de base a una discusión ulterior, estos planes se complementan con:

La Conferencia de Yalta (3 al 11 de febrero de 1945); se trata de la reunión de los jefes de Estado de Inglaterra, EU y la URSS. En ella se resolvieron ciertas cuestiones, especial) el procedimiento de voto en el Consejo de Seguridad. Sobre esta base se reunió;

La Conferencia de San Francisco (25 de abril - 26 de junio 1945): es la llamada Conferencia de las Naciones sobre la Organización Interna. "En la misma se produjo la discusión y aprobación de la Carta de la ONU, que fue firmada por 50 Estados el 26 de junio de 1945, ratificándose el 24 de octubre siguiente.

B) Propósitos:

En cuanto a los propósitos de la ONU, las encontramos establecidas tanto en el preámbulo, como en los dos primeros artículos de la Carta.

En el preámbulo, se recoge de una manera muy general una verdadera declaración de propósitos, que concretamente son los siguientes:

"Preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles".

A continuación establece el Preámbulo; "Reafirmar la fe en los Derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la r -

igualdad de los derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas".

"A Crear condiciones bajo las cuales pueden mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del Derecho Internacional y;

"A promover el progreso social y a llevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Cabe hacer notar, que ninguno de estos apartados, deja de reflejarse en el articulado de la Carta y especialmente en los Arts. 1o. y 2o. que de una manera general los vamos a enumerar:

1.- Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

No es una simple enunciación del propósito, sino que establece los medios con los que la Organización debe llevar a cabo dicho precepto: 1o. Tomar las medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y 2o. lograr por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y el Derecho Internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones Internas susceptibles de conducir o quebrantamientos de la paz.

2.- Fomentar las relaciones de amistad entre las naciones. Por tal motivo la Organización deberá atenerse a las siguientes bases:

1a. Respetar el principio de igualdad de derechos de los Estados, y 2a.- Respetar el principio de la libre determinación de los pueblos.

3.- El de realizar la cooperación Internacional, en la solución de problemas Internacionales de carácter económico, social, cultural y humanitario y del desarrollo y estímulo del respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

4.- Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

El precepto de referencia debe ser interpretado en el sentido de que va dirigido concretamente a los miembros de la Organización, al objeto de que su esfuerzo en materia de mantenimiento de la paz, de fomento de las relaciones de amistad entre las naciones y de cooperación internacional tengan en la Organización el centro coordinados de todas ellas, evitando, en la medida de lo posible, que los esfuerzos dirigidos a conseguir los fines anteriormente enumerados se pierdan en buena medida por una falta de armonización.

C) La Carta de las NU, en su Art. 7 señala que los órganos principales de la Organización son:

La Asamblea General;

El Consejo de Seguridad
 El Consejo Económico y Social
 El Consejo de Administración Fiduciaria.
 La Corte Interna de Justicia

La Secretaría. Pueden establecerse, además, aquellos órganos subsidiarios que los Estados o la Organización de acuerdo con éstos, estimen necesarios.

La Asamblea General.

Es el principal órgano deliberativo de las NU, y el de funciones más -- - extensas, compuesta por todos los Estados miembros de la Organización, con un máximo de cinco delegados para cada uno, pero con un solo voto.

Puede deliberar y hacer recomendaciones sobre todos los asuntos comprendidos en la Carta. También tiene el derecho de examinar los poderes y funciones de - todos los demás órganos de las Naciones Unidas la Asamblea General inicia estudios y hace recomendaciones a los Estados miembros y a otros órganos para fomentar la cooperación internacional en los campos políticos, económico y social. La Asamblea puede, así mismo, considerar principios generales de cooperación para el mantenimiento de la paz, incluyendo aquellos que rigen el desarme y la reglamentación de armamentos, y discutir cualquier cuestión relativa al mantenimiento de la paz que haya sido sometida por - un Estado miembro, por el Consejo de Seguridad o, en determinadas condiciones por un Estado miembro.

Sólo hay una excepción a los poderes de la Asamblea para formular recomendaciones. La Carta estipula que mientras el Consejo de Seguridad esté desempeñando las funciones que le asigna esta Carta con respecto a una controversia o situación, - la Asamblea General no hará recomendación alguna sobre tal controversia o situación a no ser que lo solicite el Consejo de Seguridad.

El poder de la Asamblea para deliberar sobre todos los asuntos y cuestiones comprendidas en la Carta le proporciona una situación central en la Organización. Todos los órganos de las Naciones Unidas, incluso el Consejo de Seguridad, presentan informes anuales y especiales a la Asamblea, la cual debe examinarlos. La Asamblea - elige los diez miembros no permanente del Consejo de Seguridad, los 27 miembros del Consejo Económico y Social, y los miembros electivos del Consejo de Administración - fiduciaria. La Asamblea y el Consejo de Seguridad en votaciones independientes, eligen a los magistrados de la Corte Internacional de Justicia. A recomendación del Consejo de - Seguridad la Asamblea General es la que considera y aprueba el presupuesto de toda la - Organización y asigna los gastos entre los Estados miembros. La Asamblea puede solicitar también que los gobiernos aporten contribuciones voluntarias. Por medio de esas -- contribuciones se financian, por ejemplo, las operaciones multilaterales de Asistencia - conocidas como Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y se presta apoyo para la labor que realiza los diversos organismos humanitarios, entre ellos el Fondo - de las Naciones Unidas para la Infancia.

El Consejo de Seguridad.

El órgano que los Estados miembros le han conferido la obligación primordial de mantener la paz y la seguridad es el Consejo de Seguridad integrado por 15 miembros. En el desempeño de sus funciones el Consejo actúa en nombre de los Estados miembros, todos los cuales han aceptado en cumplir sus decisiones. Los cinco miembros permanentes son: China, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Los diez miembros no permanentes son elegidos por la Asamblea General con mandato para dos años y no pueden ser reelegidos inminentemente.

De conformidad con las disposiciones originales de la Carta, el Consejo estaba compuesto por 11 miembros, seis de ellos no permanentes. Sin embargo, de acuerdo con las enmiendas introducidas a la Carta, las cuales entraron en vigor en agosto de 1965, la composición del Consejo se amplió a 15 miembros.

Cada miembro del Consejo de Seguridad tiene un voto. La decisión sobre cualquier asunto que no sea una cuestión de procedimiento, se toma por el voto afirmativo de nueve miembros incluyendo los votos de los miembros permanentes. Esta es la regla de "Unanimidad de gran Potencia", conocida popularmente con el privilegio de Veto. Cualquier miembro sea permanente o no permanente, debe abstenerse de votar en cualquier decisión concerniente al arreglo pacífico de una controversia de la que él sea parte. En cuestiones de procedimiento, la decisión se toma por el voto afirmativo, de nueve miembros cualesquiera.

Conviene señalar que en la práctica, la abstención de uno de los miembros permanentes no se considera como veto.

Como el mantenimiento de la paz internacional requiere vigilancia constante y puede exigir que se tomen medidas rápidas, el Consejo de Seguridad está organizado de manera que pueda desempeñar sus funciones continuamente. Si lo desea, el Consejo puede reunirse fuera de la sede.

A diferencia de la Sociedad de Naciones, el Consejo de Seguridad no celebra sesiones periódicas. Está organizado de tal modo que pueda ejercer sus funciones de manera permanente, lo que obliga a cada uno de sus miembros a tener un representante permanente en la sede de la ONU.

El Consejo de Seguridad tiene derecho de examinar cualquier controversia o situación que pueda crear fricción entre dos o más países. Tales controversias o situaciones pueden ser sometidas a la atención del Consejo por uno de sus miembros, por cualquier Estado miembro, por la Asamblea General, por el Secretario General e incluso, en determinadas circunstancias por un Estado que no sea miembro de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad tiene el Derecho de recomendar los medios para llegar a un acuerdo pacífico y, en determinadas circunstancias recomendar las condiciou

nes del arreglo.

En el caso de una amenaza a la paz internacional, y un quebrantamiento de la misma o de un acuerdo de agresión, el Consejo de Seguridad puede tomar medidas coercitivas, de comunicaciones, la ruptura de relaciones económicas y diplomáticas y, si fuese necesario la acción por medio de fuerzas de mar, aire y tierra.

Todos los miembros de las Naciones Unidas se han comprometido por la Carta a poner a disposición del Consejo de Seguridad, cuando este lo solicite y de conformidad con acuerdos especiales, las fuerzas armadas, ayudar por medios necesarios para mantener la paz y seguridad internacional.

Los acuerdos aún no se negocian.

Sin embargo, una gran discrepancia encontramos entre el Consejo que se concibió en San Francisco, al que ahora existe.

Es quizá, el órgano de las Naciones Unidas que más discrepancia de su génesis. Un sinfín de pequeñas dificultades se engarzan con la fundamental que ha guiado a todo el organismo. La pugna que divide a las grandes potencias. Pudiera pensarse que este cambio priva al Consejo de su función primordial, y en principio es así. Pero Organismos, Consejo y Naciones se mueve dentro de las grandes corrientes políticas de nuestro tiempo, y es dentro de ellas, como debe buscarse la utilidad que pueda tener el Consejo.

Las grandes revoluciones que presenciamos son las que dominan el horizonte y las que dirigen la mundial política, es, a través de ella, como debemos buscar la utilidad que pueda tener el Consejo. Destruir a la supuesta unidad de los grandes, ha vivido bajo el signo de la guerra fría, en cuanto encara un problema que trate de menguar el choque que produce la bipolaridad, falla por completo; no estaba ni está preparado para hacerlo. La intervención de las pequeñas potencias no llega a ser eficaz en el Consejo en estos casos: es escaso su número y representan actividades diferentes para permitir ese virtual veto que cinco de ellas, de acuerdo, pudiera ejercer. Para estos choques, la Asamblea se ofrece con más fuerza y representa aptitudes y facultades mucho más amplias.

EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

El Consejo Económico y Social, que trabaja bajo la autoridad de la Asamblea General, procura crear un mundo más próspero, estable y justo. Es el órgano que dirige y coordina las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas y de sus organismos vinculados.

Entre las muchas cuestiones de que se ocupa el Consejo Económico y Social figuran: la planificación para el desarrollo económico; la asistencia técnica y financiera a los países menos desarrollados; los problemas de población; los derechos hu

manos; la ayuda a la infancia mundial; el uso de los recursos naturales, y el mejoramiento de las condiciones de vida en términos generales. El Consejo, con ayuda de informes, investigaciones y estudios, hace recomendaciones sobre éstas y otras cuestiones comprendidas en su esfera de competencia. También formula convenciones que somete a consideración de la Asamblea General y convoca conferencias internacionales según sea necesario.

El Consejo Económico y Social, integrado originalmente por dieciocho -- miembros fue ampliado a veintisiete miembros de conformidad con las enmiendas introducidas a la Carta y las cuales entraron en vigor en agosto de 1965. Sus miembros se eligen por rotación por la Asamblea General, eligiéndose nueve miembros cada año, con mandato por tres años. El Consejo se reúne con la frecuencia que necesite para cumplir sus deberes y suele celebrar dos períodos de sesiones al año. El Consejo toma sus decisiones por mayoría de miembros presentes y votantes.

Prestan ayuda al Consejo en sus labores diversas comisiones orgánicas y comités permanentes que le proporcionan asesoramiento de expertos específicos de las actividades del Consejo. Además hay cuatro comisiones económicas regionales que dan cuenta de su trabajo al Consejo. Las comisiones regionales para Europa, Asia, el Lejano Oriente, América Latina, África, y una Oficina de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en Beirut.

Una de las tareas importantes del Consejo Económico y Social ha consistido en vincular organizaciones intergubernamentales conocidas como "organismos especializados", con las Naciones Unidas. Algunos de éstos como la Organización Internacional de Trabajo, fundada en 1919 han existido por espacio de muchos años, ocupándose de problemas económicos y sociales específicos. Otros como la Organización para la Agricultura y la Alimentación, fueron creadas después de la Segunda Guerra Mundial. El Consejo ha puesto en relación a todos estos organismos de las Naciones Unidas mediante acuerdos especiales, y coordina sus actividades en cooperación. Los representantes de los organismos especializados toman parte, sin derecho de voto, en las actuaciones del Consejo.

El Consejo también establece arreglos consultivos con diversas organizaciones no gubernamentales que trabajan dentro del campo de sus actividades.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA.

La parte estableció un régimen de administración fiduciaria para la administración e inspección de territorios colocados bajo ese régimen por Estados miembros. Para cada territorio puesto bajo el régimen de administración fiduciaria, hay un acuerdo de administración fiduciaria, cuyas cláusulas han sido convenidas por los Estados directamente interesados y aprobados por la Asamblea General, en el caso de zonas designadas como estratégicas, por el Consejo de Seguridad.

El Consejo de Administración Fiduciaria ayuda a la Asamblea General a supervisar la administración de los territorios fideicometidos y desempeñan la misma función para el Consejo de Seguridad en lo que atañe a las zonas estratégicas.

La Carta dispone que el Consejo de Administración Fiduciaria se integra: 1) con países que administran territorios fideicometidos, 2) con miembros permanentes del Consejo de Seguridad que no estén administrando territorios en fideicomiso, y 3) con tantos otros miembros (elegidos con mandato de tres años por la Asamblea General) como sean necesarios para que sea igual el número de miembros administradores y no administradores.

El Consejo de Administración Fiduciaria considera los informes que le presentan las autoridades administrativas, acepta peticiones y las examina en consulta con las autoridades y dispone la realización de visitas especiales o periódicas a los territorios Fideicometidos.

LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA.

El Tribunal, en tanto que órgano de las Naciones Unidas, opera dentro del marco de los objetivos establecidos por la Carta. El Estatuto del Tribunal, como órgano principal, impone a su funcionamiento la obligación de participar en el trabajo de la Organización en pie de igualdad con los demás órganos.

Es el principal órgano judicial de las Naciones Unidas, como dijimos anteriormente, y tiene su sede en la Haya, Países Bajos.

Está formada por quince magistrados elegidos independientemente por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General cada uno de los cuales vota independientemente.

Debemos también señalar que su Estatuto es parte integrante de la Carta de las Naciones Unidas, y por tanto, todo miembro de las Naciones Unidas tiene acceso automático a la Corte. Los miembros están obligados a acatar las decisiones de la Corte en los casos en que sean partes.

La jurisdicción de la Corte comprende todos los casos que las partes le someten, y todos los asuntos especialmente previstos en la Carta o en Tratados o convenciones vigentes.

Además de juzgar controversias jurídicas que se le someten, la carta cumple la importante función de dar opiniones consultivas sobre las cuestiones jurídicas que le someten la Asamblea General, y el Consejo de Seguridad, y otros órganos y organismos especializados autorizados por la Asamblea General.

LA SECRETARIA

Las funciones administrativas de las Naciones Unidas las desempeña el secretario

to órgano principal, La Secretaría, que presta servicios a los otros órganos y administra los programas y planes de acción formulados por ellos. A su frente se encuentra el Secretario General, nombrado por la Asamblea General o recomendación del Consejo de Seguridad.

El Secretario General puede señalar a la atención del Consejo de Seguridad cualquier asunto que, en su opinión, pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El primer secretario General de las Naciones Unidas fue Trygve Lie, de Noruega, al que sucedió Dag Hammarskjöld; de Suecia, el 10 de abril de 1953. Después de la muerte del señor Hammarskjöld, ocurrida en Africa, el 17 de septiembre de 1961 en un accidente de aviación, U Than, de Birmania, fue nombrado Secretario General interino de las Naciones Unidas para completar el mandato no concluido del señor Hammarskjöld, y en noviembre de 1962 fue nombrado Secretario General para un período de cinco años, contados a partir de la fecha en que tomo posesión de su cargo, el 3 de noviembre de 1961.

El personal de la Secretaría, comprende alrededor de 9,200 miembros, de los cuales unos 4,600 desempeñan sus funciones en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York, es nombrado por el Secretario General de conformidad con las normas establecidas por la Asamblea General. Los deberes y responsabilidades de la Secretaría son de carácter exclusivamente internacional. Cada funcionario, cualquiera que sea su nacionalidad, es un funcionario civil internacional que sirve al mundo y que, al hacerlo sirve también a los intereses más elevados de su propio país.

D).- Organismos Especializados y su Clasificación. (UNESCO)

Las Organizaciones Intergubernamentales, se dividen en: Organismos Regionales y Organismos Especializados, pero para los efectos de este trabajo sólo abordaremos el tema relativo a los Organismos Especializados.

Cualquier mecanismo de las Naciones Unidas para cooperar en la promoción del bienestar humano, sería tanto incompleta, si no se hiciera alusión alguna, sobre el papel que desempeñan los Organismos Especializados.

La Carta de las Naciones Unidas reconoce que gran parte del trabajo de cooperación internacional deberá ser llevado a cabo por organizaciones intergubernamentales creadas por tratados celebrados entre los gobiernos interesados o no en las iniciativas de las Naciones Unidas. Estos organismos caen en una gran variedad de categorías; algunos son puramente temporales como lo fue la Administración de las Naciones Unidas para la Rehabilitación y Ayuda (UNRRA), creada al concluir la Segunda Guerra Mundial para afrontar una necesidad pasajera urgente; otros tienen el carácter de permanentes y su actividad es más variada, aún cuando tratan asuntos técnicamente importantes, entre estos organismos encontramos a la Oficina Internacional de Pesos y Medidas, y a la Unión Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

Finalmente existen aquellos organismos establecidos por tratados intergubernamentales y cuya responsabilidad internacional en el campo económico y social es muy grande. Estos organismos, como la Organización Internacional de Trabajo, la Organización para la Agricultura y la Alimentación, etc. actúan por lo general en el área de competencia de la ONU, razón por la que son relacionados o coordinados con las Naciones Unidas mediante tratados especiales, cuando esto se lleva a cabo, el organismo en cuestión pasa a convertirse en un Organismo Especializado, según el lenguaje de la Carta de la ONU.

El Consejo Económico y Social no sólo tiene la misión de promover y establecer las relaciones entre los Organismos Especializados con el fin de evitar duplicidad de funciones, sino que tiene a la vez la directa responsabilidad de iniciar y llevar a cabo los programas sociales, económico, culturales, educativos y sanitarios, proyectados por la propia organización de las Naciones Unidas.

Los Organismos Especializados son meros instrumentos de las Naciones Unidas, quien a través del ECOSOC recibe estudios, negocia, consulta con ellos. Los presupuestos de estos Organismos se encuentran separados de los de la Organización de las Naciones Unidas.

Algunos de estos organismos existen con anterioridad a la creación de la Organización de las Naciones Unidas, como la Organización Internacional de Trabajo, la cual formó parte de la anterior Liga de las Naciones, otro como la Unión Postal Universal y la Unión Internacional de Telecomunicaciones tienen un largo historial propio. Las relaciones de estas diferentes organizaciones con la ONU varían en relación con los acuerdos particulares. Dos de ellas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento, tienen prácticamente completa libertad de acción con respecto a sus operaciones y a la forma y contenido de sus proyectos.

La calidad de miembros de estos organismos no se limita sólo a los miembros de la Organización de las Naciones Unidas, pues Estados no miembros de ésta pueden ingresar dentro de los Organismos Especializados.

El área de cooperación internacional que comprende el ECOSOC, los Organismos Especializados, y los demás organismos afiliados es muy vasta, tanto en un mundo en donde se estableciera un sistema de seguridad colectiva, el ECOSOC podrá llegar a ser el órgano más importante de la ONU.

En el campo económico principalmente, hay una gran variedad de problemas complejos que en ocasiones se relacionan entre sí, cuya solución demanda constantes deliberaciones, planeación y acción internacional. Dentro de las funciones de estos organismos encontramos la recopilación y revisión de información sobre las condiciones económicas mundiales; la iniciación y promoción de programas para la utilización más efectiva y balanceada de los recursos naturales; el financiamiento para el desarrollo industrial de los países subdesarrollados; la provisión de ayuda técnica a estos países, de tal manera que se eviten serios disturbios en su sistema económico y social; el-

estudio de dichos problemas así como la relación entre la producción, el aumento de población y el nivel de vida, la relación entre la reforma agraria y el desarrollo económico, los efectos de la restricción en los mercados y en otras medidas restrictivas dentro del campo del comercio.

La estructura habitual de los Organismos Especializados es: Una conferencia General, un Comité Ejecutivo Permanente y una Secretaría u Oficina Administrativa. Se parece en cierta forma a la estructura tripartita de que se componían los organismos técnicos de la anterior Sociedad de Naciones.

Al igual que los órganos de la ONU, los Organismos Especializados pueden obtener autorización de la Asamblea General para solicitar opiniones consultivas a la Corte Internacional de Justicia.

Como si los asuntos anteriormente señalados no fueran suficientes, el ECOSOC en unión y bajo la autoridad de la Asamblea General, está encargado de la promoción de los derechos humanos, la cual abarca un amplio campo de problemas culturales y humanitarios. La mayoría de los organismos vinculados con la ONU se encuentran unidos en este esfuerzo.

Los Organismos Especializados que han llenado la forma y requisitos establecidos por el artículo 63 de la Carta de las Naciones Unidas. Podemos clasificar estos organismos en varias categorías atendiendo a sus propósitos o finalidades específicas:

1.- ORGANISMOS DE ASPECTO SOCIAL.

- a) Organización Internacional de Trabajo. (OIT)
- b) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO)

II.- ORGANISMOS COMUNALES.

- a) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

III.- ORGANISMOS DE ORDEN FINANCIERO.

- a) Fondo Monetario Internacional. (FONDO)
- b) Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. (BANCO)
- c) Asociación Internacional de Fomento. (AIF)
- d) Cooperación Financiera Internacional. (CFI)

IV.- ORGANISMOS DE CARACTER CIENTIFICO.

- a) Organismo Internacional de Energía Atómica. (OIEA)
- b) Organización Meteorológica Mundial. (OMM)

V.- ORGANISMOS EN MATERIA DE COMUNICACIONES.

- a) Unión Postal Universal. (UPU).
- b) Unión Internacional de Telecomunicaciones. (UIT)
- c) Organización Consultiva Marítima Intergubernamental. (OCMI)
- d) Organización de Aviación Civil Internacional. (OACI)

1.- ORGANISMOS DE ASPECTO SOCIAL.

a.- Organización Internacional de Trabajo. (OIT)

Este Organismo de carácter social, se creó el 11 de abril de 1919, al -- aprobarse su constitución como el Título XIII del Tratado de Versalles. Finalizaba la -- Primera Guerra Mundial cuando se estableció la OIT.

Con el establecimiento de las Naciones Unidas se revisó su constitución - (estatutos) para que tuviera una mayor autonomía y se concertó el 14 de diciembre de 1946 un tratado de las Naciones Unidas mediante el cual pasó a ser el primero en la -- familia de los Organismos Especializados.

Actualmente cuenta la OIT con más de 110 miembros.

La OIT se propone mejorar las condiciones de trabajo de todo el mundo a través de una acción concertada internacional, la regulación de los horarios de trabajo, incluyendo la jornada máxima, reglamentación de la oferta de trabajo, prevención del desempleo, salario remunerado, protección al trabajador contra enfermedad y lesiones, protección de niños, mujeres y jóvenes, pensión, protección a los trabajadores migratorios, organización de la educación vocacional y técnica de los trabajadores, etc.

La estructura de la OIT consiste en tres órganos principales:

La conferencia General representante de los miembros, el Consejo de Administración y la Oficina Internacional de Trabajo.

El órgano de mayor jerarquía dentro de la OIT es la Conferencia, se reúne por lo menos una vez al año. Cuatro representantes integran las delegaciones que asisten a ella, dos de los cuales son gubernamentales, y los otros dos representan, respectivamente, a los empleados y a los trabajadores.

La representación tripartita se extiende al Consejo de Administración, que se compone de cuarenta personas: veinte representantes de los gobiernos, diez de los -- empleados y diez de los trabajadores.

El Director General de la Oficina Internacional de Trabajo es nombrado -- por el Consejo de Administración. La sede de la Oficina está en Ginebra, y funciona a manera de Secretariado.

La colaboración de la OIT con los gobiernos de los estados se encauza a través del Director General y de los representantes gubernamentales ante el Consejo de Administración. Con las Naciones Unidas, la OIT colabora por conducto del Consejo Económico y Social; también los hace con otros organismos especializados que tienen funciones afines: La Organización Mundial de la Salud, la Organización para la Agricultura y la Alimentación.

b.- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO)

En virtud de ser este el tema en el que enfocamos nuestra atención, sólo esbozaremos brevemente sus lineamientos, para el siguiente capítulo realizar un estudio más profundo.

Este organismo se creó el 4 de noviembre de 1946, pero pasó a ser un Organismo en virtud del cual se vinculaba a la ONU.

Su sede se encuentra en París. Son órganos de la UNESCO: la Conferencia General; un Consejo directivo y una Secretaría.

La UNESCO contribuye en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración de las naciones con el fin de promover el respeto universal por el imperio de la ley, la justicia, los derechos humanos y las libertades fundamentales que, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, reconoce a todos los pueblos del mundo la Carta de la ONU.

II.- ORGANISMOS COMUNALES.

a) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Esta organización es la primera de la serie de organismos especializados -- creados por las propias Naciones Unidas.

La FAO se estableció el 16 de octubre de 1945, firmándose su constitución en Quebec, Canadá; pero no es sino hasta el 14 de diciembre de 1946 en que celebró un tratado con las Naciones Unidas, mediante el cual pasó de esta manera a ser un Organismo Especializado.

Cabe hacer notar que la FAO vino de esta manera a suceder al antiguo Instituto Internacional de Agricultura, el cual se instituyó bajo los auspicios del gobierno italiano, firmándose en Roma durante el año de 1905.

Sus propósitos son principalmente los de elevar los niveles de vida y de nutrición de la población del mundo, mejorar la eficiencia de la producción y distribución de productos agrícolas, alimenticios y de la pesca, lograr la mejor conservación de los productos pesqueros, forestales y de suelos, mejorar las condiciones de la población ru--

ral.

La FAO está formada por la Conferencia, el Consejo y un Director General.

Es la Conferencia la que determina las líneas fundamentales de su política; a su cargo queda hacer recomendaciones a los gobiernos, incluso proponiendo proyectos de reglamentos o de convenios sobre materias propias de la agricultura y a la nutrición.

Era el Consejo una especie de comité ejecutivo electo por la Conferencia a título personal; pero a propio se sobreselló este tipo de cuerpo colegiado para constituir uno de los veinticuatro miembros e integrado por representantes gubernamentales que labora bajo el presidente ad-hoc; cuenta con efecto con una mayor independencia, y dada la separación bianual entre las reuniones de la Conferencia, buena parte de la dirección y la vigilancia del Consejo.

El Secretariado de la FAO actúa bajo un Director General, quien es nombrado por la Conferencia y quien tiene grandes poderes para dirigir las labores de aquél. No es un órgano meramente administrativo, sino que hallamos depositada en él alguna iniciativa propia, así como evidentes facultades autónomas.

La FAO es un organismo de carácter comunal en su sentido más estricto; es decir, considera a la humanidad en su conjunto, tal y como se trata de una unidad cuyo bienestar pudiera abstraerse del de sus componentes en lo individual.

La sede de la FAO se encuentra actualmente en Roma, Italia, y cuenta con más de 107 miembros.

b.- Organización Mundial de la Salud. (OMS)

La OMS se creó el 7 de abril de 1948 y el 10 de julio de 1948 celebró un acuerdo con la ONU, pasando de esta manera a ser un Organismo Especializado.

El propósito de la OMS es la atención de todos los pueblos en el nivel más alto de salud, y su objetivo básico cubre un número de funciones específicas, por ejemplo: la prevención de enfermedades, medidas higiénicas y sanitarias, control de epidemias, etc.

La OMS desarrolla actividades de dirección y coordinación de todas las labores de sanidad internacional, servicios y asesoramiento por medio de los expertos en salud pública, de grupos de trabajo para la demostración de la lucha sobre numerosas actividades técnicas (epidemiología, unificación de normas para drogas, administración de reglamentos sanitarios internacionales.

La asistencia que presta la OMS es a solicitud de los países interesados, y en ocasiones comprende inclusive becas para estudio en el extranjero, ayuda para el

mejoramiento de los servicios especializados como los de la salud mental, cooperación en la investigación del cáncer y las enfermedades del corazón, la organización de una red internacional de laboratorios dedicados a la identificación de las enfermedades, el mejoramiento de las vacunas y la capacitación del personal.

Este organismo de carácter comunal tiene tres órganos principales: la Asamblea, está compuesta por delegados que representan a los Estados miembros, el Consejo Ejecutivo de la OMS, compuesta por veinticuatro miembros; y los Servicios Centrales - con un Director General nombrado por la asamblea a propuesta del Consejo Ejecutivo.

La sede de este organismo está en Ginebra, Suiza y cuenta con un número superior de ciento diez miembros.

III.- ORGANISMOS DE ORDEN FINANCIERO.

a.- Fondo Monetario Internacional. (FONDO)

Este organismo de carácter financiero se creó el 27 de diciembre de 1945, y el 15 de noviembre de 1947, celebró un acuerdo con las Naciones Unidas, mediante el cual pasó a ser otro más de la familia de los Organismos Especializados.

Su propósito es fomentar la cooperación monetaria internacional y la estabilidad del campo monetario, mantener convenios de cambios ordenados entre los miembros, evitar depresiones cambiarias para fines exclusivos de competencia, asistir en el establecimiento de un sistema multilateral de pagos.

Opera el FONDO a través de una Junta de Gobernadores, un Director - Gerente y doce Directores Ejecutivos. Lo forman setenta y dos miembros, y su sede está en la ciudad de Washington, D.C.

b.- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BANCO)

El convenio constituido del Banco fue preparado en Bretton-Woods en julio de 1944.

Se creó propiamente el 27 de diciembre de 1945, en esta fecha 28 países firmaron el acuerdo redactado en el conferencia que le dio origen.

El Banco firmó un acuerdo el 15 de noviembre de 1947 con la ONU, para de esta manera constituirse como Organismos Especializados.

Las principales finalidades de este Organismo Financiero, tal como lo establece su constitución son: favorecer y coadyuvar a la reconstrucción y desarrollo de los territorios de los Estados miembros; facilitar las producciones productivas de capital y -- promover las inversiones extranjeras de orden privado mediante su garantía o su participación en los préstamos; promover el desarrollo equilibrado del comercio internacional,-

mantener una balanza de pagos, y coordinar los préstamos internacionales.

Organismo novedoso, el BANCO empezó en realidad sus operaciones en 1946. Confrontó las dificultades que venían de la ausencia de capitales privados para la reconstrucción, dió ocasión para que los particulares con el aval del BANCO, cooperaran en la gran obra de la reconstrucción. Sus operaciones inmediatas fueron todas a corto plazo; hasta la aprobación de Plan Marshall pudo dedicarse a sus objetivos a largo plazo; particularizando los problemas del crecimiento económico. Era su capital inicial el de 10 millones de dólares: 2% suscrito por los países miembros en oro, 18%, en moneda nacional, y siendo lo restante un fondo de garantía.

Cuenta con una Junta de Gobernadores, en la cual está representado cada miembro, pero con la particularidad que el voto se determina por el número de acciones que posean los Miembros. Tiene también 12 Directores Ejecutivos, un Presidente y un Consejo con siete miembros.

Cuenta con 68 miembros y su sede está en Washington.

Cabe hacer notar que los dos siguientes Organismos que a continuación estudiaremos son de constitución reciente, pero en virtud del gran vínculo que tiene para con el Banco, consideramos conveniente exponerlos aquí.

c.- Asociación Internacional de Fomento. (AIF)

Muchos de los países prestatarios se hallan en la imposibilidad de recibir los préstamos del Banco (o al menos en la cantidad que requieren), por no llenar las condiciones que éste fija. Algunos, por ejemplo, no podían cubrir el capital en un plazo menor a treinta años. El Banco consideró pues, como conveniente, (incluso indispensable), contribuir a acelerar el desarrollo económico en las regiones menos industrializadas; aumentó para ello la circulación internacional de capital y creó la Asociación Internacional de Fomento. Su convenio constitutivo habla en efecto de "promover el desarrollo económico, incrementar la productividad y, de ese modo, elevar el nivel de vida en las regiones menos desarrolladas del mundo.

Su capital, para las necesidades que encara, es pequeño: mil millones de dólares; pero se forman y recae principalmente sobre los 17 países más industrializados, quedando a cargo de los probables prestatarios sólo la cuarta parte del capital, con una entrega inicial de un 10%. La idea central en que se apoya la AIF es paradigmática: contribución de fondos públicos de los países más avanzados a los que están menos. -- Quedan provistos plazos de recuperación de cincuenta años, la ausencia de intereses; -- ninguna amortización es necesaria durante los primeros diez años del préstamo. Los préstamos se extienden asimismo a otros tipos de desarrollo (como son la salud, vivienda y educación). Pero en cuanto a las precauciones que garantizan al prestamista, se exigen iguales requisitos que los fijados para el Banco.

Los funcionarios y personal del Banco desempeñan cargos equivalentes dentro de la AIF razón por la que la sede se encuentra inclusive en la ciudad de Washing

ton EUA.

Este organismo financiero se creó el 24 de septiembre de 1960, y pueden pertenecer a él los Estados miembros del Banco.

d.- Corporación Financiera Internacional. (CFI).

Aún la AIF dejaba un vacío en las necesidades de capital para los países insuficientemente desarrollados. Quedaba abierta la posibilidad de que se constituyera una institución internacional capaz de hacer préstamos directos a las empresas privadas. Se ha fundado pues, una institución internacional de inversión, afiliado - al Banco Mundial; con un capital reducido de cien millones de dólares, suscrito por los gobiernos miembros (59), procura la Corporación Financiera Internacional estimular el fomento económico por medio de inversiones en empresas privadas, sin contar con la garantía de los gobiernos. Es una institución de inversión y no de crédito; - procura complementar y no compartir con el capital privado. Sus préstamos se dirigen principalmente a la ampliación o modernización de las empresas ya existentes, e incluso a la creación de nuevas; incluyen, como elemento esencial, derechos de participación con los beneficios y en el crecimiento de las empresas prestataria. Constituye una entidad jurídica y jurídicamente autónoma, pero utiliza las instituciones - del Banco, y crea a su lado una maquinaria propia.

Este Organismo Financiero se formó en julio de 1956, pasando a ser un Organismo Especializado el 20 de febrero de 1957, fecha en que firmó un tratado - con la ONU.

La CFI cuenta con varios órganos, el principal de ellos es la Junta de Gobernadores, que son los mismos del Banco.

Otro de los órganos es la Junta de Directores, integrada por los Directores Ejecutivos del Banco. El presidente del Banco actúa como Presidente de esta Junta.

Al igual que el Fondo, el Banco y la AIF, este organismo tiene su sede en Washington.

IV. Organismos de Carácter Científico.

a.- Organismo Internacional de Energía Atómica.(OIEA).

Este organismo de carácter científico se creó el 29 de julio de 1957. - Su estatuto se aprobó el 26 de octubre de 1956, en una Conferencia Internacional - que se celebró en la sede de las Naciones Unidas.

La Conferencia General del OIEA aprobó el 23 de octubre de 1957 un acuerdo en el que se establecían las relaciones de trabajo que la vincularían con las Naciones Unidas, mismo que fue aprobado y suscrito por la Asamblea General el 14-

de Noviembre de 1957.

La OIEA encarna la determinación común de que el desarrollo de la energía nuclear disminuya las diferencias existentes en el adelanto tecnológico y en el nivel de vida entre los diferentes países. La OIEA queda encargada entre sus propósitos, el fomentar y facilitar en todo el orbe la investigación, el desarrollo y la aplicación práctica de la energía atómica con fines pacíficos, de suministrar materiales fisionables a los estados miembros, de alentar el intercambio de información técnica y científica, de fomentar el intercambio de especialistas; de tomar las medidas indispensables para asegurarse de que la asistencia prestada por el organismo no se desviará hacia fines bélicos, de establecer medidas para proteger la salud y la seguridad humana; y por último, de establecer las instalaciones necesarias para el efectivo ejercicio de sus funciones.

En síntesis su principal propósito es el de acelerar y ampliar la contribución de la energía atómica para la paz, la salud y la prosperidad en todo el mundo.

Está dirigido este organismo por una Conferencia General Anual, integrada por los miembros, que celebran períodos de sesiones cada año, y cuando se acuerde; la Junta de Gobernadores, tiene funciones directivas, compuesta de 25 miembros; y la Secretaría Permanente encabezada por un Director General.

La sede de este Organismo de carácter científico está en Viena, Austria.

b.- Organización Meteorológica Mundial. (OMM).

La colaboración Internacional en materia de meteorología, se estableció en la Conferencia celebrada en Bruselas en 1853, en tanto en 1878, se creó en la Conferencia de Utrecht; la Organización Meteorológica Internacional (OMI).

La Convención que creó a la OMM, se aprobó en el año de 1947 y entró en vigor el 23 de marzo de 1950.

El 20 de diciembre de 1961 celebró un acuerdo con la ONU pasando de esta manera a ser un Organismo Especializado.

Su sede está en Ginebra, Suiza y cuenta con un número mayor de ochenta miembros.

La OMM se propone facilitar la cooperación mundial en el establecimiento de cadenas de estaciones meteorológicas; fomentar el establecimiento y mantenimiento de centros que presten servicios e informes meteorológicos; uniformar las normas y sistemas empleados y asegurar la publicación uniforme de las observaciones y estadísticas.

Este organismo cuenta con seis asociaciones meteorológicas regionales — para Africa, Asia, América del Sur, América del Norte y Central, Europa y el Pacífico Sudoriental.

Funciona con un Congreso que se reúne cada cuatro años, un Comité Ejecutivo, convocado anualmente, y un Secretario General.

V.- Organismo en materia de Comunicaciones.

a.- Unión Postal Universal (UPU).

Este organismo especializado en el campo de las comunicaciones tuvo su origen en el Primer Congreso Postal Internacional que se celebró en Berna el 15 de septiembre de 1874 y elaboró un tratado referente a la creación de una Unión General de Correos. De esta fecha la Unión Postal Universal.

Mediante un acuerdo aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de noviembre de 1947, y que entró en vigor a la vez que la convención modificada de la Unión Postal Universal el 1o. de junio de 1948, esta organización pasó a ser un Organismo Especializado de las Naciones Unidas. Su sede continuó en Berna, Suiza, en cuya ciudad había venido funcionando desde 1874.

Su objetivo es establecer un servicio postal internacional más efectivo — para lo cual todos sus miembros han convenido en transportar el correo de todos los demás por los mejores medios utilizados para el transporte de su propia correspondencia, así como también el de aliviar la incertidumbre, la confusión y el costo excesivo de la misma.

Este organismo se encuentra formado por varios órganos: el principal de ellos es el Congreso Postal Universal, compuesto por representantes de todos los países miembros, reuniéndose cada cinco años.

Otro de sus órganos es la Comisión Ejecutiva, formada por 27 miembros elegidos por el Congreso; desempeña las funciones administrativas y la misma de secretariado la realiza la Oficina Internacional, órganos que funcionan bajo la autoridad de un Director nombrado por la Comisión Ejecutiva.

Cuenta actualmente la UPU con un número mayor de cien miembros.

b.- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

En materia de comunicaciones encontramos también a esta organización. Resultó de la fusión de antiguas entidades: la Unión Telegráfica Internacional y la Unión Internacional de Radio-Telegrafía.

Sus fines como podemos observar son muy concretos, pero a la vez sufi

cientemente amplios. De ellos podemos señalar los siguientes: el de mantener y extender la Cooperación internacional para el empleo racional y la mejora de las telecomunicaciones; conseguir un desarrollo de los medios técnicos en este campo, y llegar a una eficaz explotación de los servicios de telecomunicaciones mediante un empleo de los mismos y una generalización de su empleo. Su campo es amplio ya que dentro de la telecomunicación hay que incluir a la telefonía, telegrafía, radiotelegrafía y televisión.

La UIT cuenta con la Conferencia de Plenipotenciarios, que es el órgano supremo de este organismo, se reúne cada cinco años, así como las Conferencias Administrativas que normalmente se reúnen al mismo tiempo y en el mismo lugar que la Conferencia de Plenipotenciarios, cuenta además con un Consejo Administrativo, compuesto por 25 miembros de la UIT, elegidos por la Conferencia de Plenipotenciarios, tomando en cuenta una equitativa representación geográfica; se reúne por lo general una vez al año.

Su sede está en Ginebra, Suiza y cuenta actualmente con más de ciento treinta miembros.

c.- Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMI).

Fué el 6 de marzo de 1948 en Ginebra donde se celebró la Conferencia Marítima de las Naciones Unidas, en donde surgió la Convención que creó a la OCMI, misma que entró en vigor el 17 de marzo de 1958. El 13 de enero de 1959 se firmó un acuerdo entre la ONU y la OCMI, en virtud del cual la última pasó a ser un Organismo Especializado.

Sus fines son: fomentar la cooperación intergubernamental para resolver problemas marítimos de orden técnico; hacer efectivas las más altas normas de seguridad en la navegación; considerar asuntos relativos a prácticas injustas por empresas marítimas y abogar por la eliminación de restricciones innecesarias impuestas por los gobiernos.

En la OCMI podemos distinguir cuatro órganos principales: como órgano central está la Asamblea, órgano deliberante, compuesta por representantes de todos los estados miembros, no funciona permanentemente, ya que se reúne en sesión ordinaria cada dos años.

El Consejo desempeña las funciones de organización; compuesto de 16 miembros, ocho representan a los países más interesados en prestar servicios internacionales de navegación marítima y otros ocho a los más interesados en el comercio marítimo internacional.

Encontramos también y de una importancia excepcional, el Comité de Seguridad Marítima, compuesto de representantes de 16 Estados miembros más interesados en la seguridad marítima y elegidos por la Asamblea.

Complementan los órganos: la Secretaría, al frente de la cual se encuentran el Secretario General designado por el Consejo con aprobación de la Asamblea.

Este organismo en materia de comunicaciones tiene su sede en Londres, Inglaterra y cuenta actualmente con 39 miembros.

d.- Organización de Aviación Civil Internacional. (OACI).

Este organismo se estableció el 4 de abril de 1947, después de ratificada la Convención sobre Aviación Civil Internacional, redactada en la Conferencia que sobre esta materia se celebró en Chicago en 1944.

El 13 de mayo de 1947, se llevó a cabo un acuerdo entre la OACO y la ONU, por el cual pasó la primera a ser un Organismo Especializado.

Los propósitos enunciados de la OACI, son los de desarrollar los principios y técnicas de la navegación aérea internacional y fomentar los planes y el desarrollo del transporte aéreo nacional; realiza también actividades de asistencia técnica, colecciona, analiza y publica continuamente informaciones estadísticas relativas a los servicios de aviación internacional, etc.

Sus actividades comprenden también la organización y mantenimiento de las instalaciones y servicios necesarios para el transporte aéreo internacional, fijando se normas para el servicio meteorológico, la dirección del tráfico aéreo, las comunicaciones, radiofaros, y otros servicios necesarios para la seguridad de los vuelos internacionales.

La OACI tiene una Asamblea de todos los miembros, que se reúne anualmente, un Consejo formado por un Presidente que a la vez es Jefe Ejecutivo de la Organización y 18 representantes de los miembros, y un Comité Jurídico. Cuenta con más de 110 miembros y su sede está en Montreal Canadá.

Los principales logros de la OACI en el campo jurídico son: un Convenio sobre daños causados en tierra, aprobado en la Conferencia de Roma (1952), y un Protocolo de Enmienda a la Convención de Varsovia de 1929, relativo a la responsabilidad civil de los transportes aéreos respecto a pasajeros y carga (La Haya, 1935).

CAPITULO II

GENERALIDADES SOBRE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA.

Análisis de su estructura;

- A.- Antecedentes y creación
- B.- La UNESCO como Organismo Especializado de las Naciones Unidas.
- C.- Estructura de la UNESCO
- D.- La UNESCO y su Programa.
- E.- Fines de la UNESCO .

A) Antecedentes y Creación.

La ignorancia sobre la manera de vivir y sobre las costumbres de otros pueblos ha dado lugar —entonces y ahora— a prejuicios, recelos y desconfianzas; de ellos resultan controversias que a veces degeneran en guerras. Pero ante el avance gigantesco de la ciencia es imposible imaginar siquiera los resultados de una posible guerra; y es a la vez incomprensible que subsistan prejuicios que resultan reñidos de la variedad actual de las civilizaciones y con los propios presupuestos tecnocráticos que provienen del adelanto de las ciencias.

Las posibles causas de desacuerdo entre los estados no son siempre de carácter político. Con frecuencia ocurren las de tipo económico, radical o cultural. De allí que la aspiración hacia la paz presuponga el conocimiento de aquellos factores que originan la tirantez entre los pueblos. Al comprenderlos se pueden combatir y se intenta así cegar una de las fuentes de la incomprensión entre los hombres.

La Liga en su época, y las Naciones Unidas en la nuestra, se fundaron en la convicción de que la paz depende del bienestar y de la buena voluntad entre los hombres. A su vez, éstos dependen de otros factores: aquél, de la salud, del comercio y de la instrucción; ésta, de una mejor comprensión de la cultura y del modo de vida de los demás pueblos.

Para los pensadores que participan de este idealismo, la paz debe sobre pasar los acuerdos sobre la cooperación política y económica; también importa la solidaridad intelectual de la humanidad.

Así podrá levantarse un edificio que contará, por parte de todos los pueblos del mundo, con apoyo sostenido, sincero y eficaz. Las Naciones Unidas y los organismos especializados fueron establecidos para enfocar esa nueva perspectiva. Encargada principalmente del intercambio en la rama espiritual, hallamos a la UNESCO.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, aparecieron las organizaciones de carácter no gubernamental pero que tomaron la forma internacional. En esta forma podemos citar entre otros: el Congreso Internacional de Antropología y Prehistoria, celebrada por vez primera en el año de 1886, el Congreso de Ciencias Históricas, que se llevó a cabo en 1898, etc.

En el presente siglo continúan estos esfuerzos: congresos y comités, que se suceden unos a los otros, trabajan en los campos específicos de la ciencia y la cultura. La primera postguerra trajo un marcado incremento de los organismos culturales internacionales. El Consejo Internacional de Investigación - que reemplaza a las Uniones Científicas - adquiere gran auge. Un movimiento similar en el campo de las ciencias humanísticas motiva la Unión Internacional Académica, sucesora de la fenecida Asociación Internacional de Academias. En todos ellos es perceptible un fuerte carácter regional.

Los organismos intergubernamentales comienzan a surgir en la segunda mitad del siglo XIX.

Los nuevos medios de comunicaciones y la interdependencia económica crean entre las naciones un contacto más íntimo. El florecimiento de la democracia y la extensión de la educación originó una opinión pública más amplia, cuyo peso en las relaciones internacionales gradualmente se fue reconociendo.

El septiembre de 1914, debido a los esfuerzos de Fannie Fern Andrews (ciudadana de los E. U.), fue concertada en la Haya una Conferencia Internacional sobre Educación, con la asistencia de delegaciones de 16 países.

Después de la contienda mundial, la acción intergubernamental se perfirió con caracteres más concretos. Inglaterra, Francia, Alemania y la Unión Soviética incrementan sus programas culturales internacionales a través de organizaciones como el Consejo Británico, la Alianza Francesa y la Sociedad de Relaciones Culturales para los países extranjeros, establecida por la URSS en 1925.

En la Conferencia de Paz de Versalles no se planteó el tema de la cooperación intelectual entre los pueblos. Más la Sociedad de Naciones reconoció muy pronto la importancia que tenía el desarrollo de esa cooperación y en 1921 organizó una Comisión de Cooperación Internacional, integrada por unas veinte personalidades de prestigio mundial, la comisión fundó poco a poco grupos nacionales afiliados; estos llegaron a existir en más de sesenta países. Fue la comisión la precursora de la vasta cooperación intelectual que se llegaría a establecer más tarde.

La Sociedad de Naciones se ocupó de este cuerpo en varias ocasiones. En la segunda reunión de la Asamblea, celebrada en septiembre de 1921, a instancia del delegado francés León Bourgeois, la Comisión fue formalmente aprobada. Desde entonces funcionó como cuerpo consultivo de la Sociedad de las Naciones, reuniéndose anualmente en Ginebra y rindiendo sus informes al Consejo y a la Asamblea. En 1926 y por medio de una resolución especial esta última reconoció la existencia de una Organización Internacional para la Cooperación Intelectual, a la que se le otorgó un carácter técnico. Abarcaba en efecto a la Comisión y a los Comités Nacionales sobre cooperación intelectual. En 1936 tuvo lugar un esfuerzo para ampliar su membresía y fortalecer sus bases económicas. Se pretendió incluso establecer la Organización Internacional para la Cooperación Intelectual sobre bases

autónomas, aunque resguardándola dentro del sistema de la Liga.

Este convenio llegó a ser efectivo en enero de 1940, aunque quedó sin efecto por el advenimiento de la segunda guerra mundial, aplicándose de esta manera solamente en el hemisferio occidental.

Dentro del sistema de la Sociedad de las Naciones fundose una Oficina Internacional de Educación con sede en la ciudad de Ginebra (IBE). Principió como una agencia privada, pero llegó a contar con 15 gobiernos miembros y con dos organizaciones no gubernamentales. La influencia del país sede fue decisiva: ayudó a su continuidad y permitió que, como una organización separada, colaborara con la UNESCO.

El estímulo oficial más directo para la creación de una organización internacional en el campo de la educación, la ciencia y la cultura provino de varias reuniones ocurridas en Londres de 1942. En el otoño de ese año, con la guerra aún en su apogeo, una conferencia de ministros aliados de educación (CAME), tuvo lugar en Londres. Se reunió a iniciativa del presidente del Consejo Británico y del Ministro de Relaciones Exteriores de ese país. Esta Conferencia, indudablemente, conoció de algunos problemas que se habían planteado como resultado de la difícil situación que entonces confrontaba el mundo; pero debido precisamente al orden imperante, su labor casi se limitó exclusivamente a la consideración de cuestiones generalmente relativas a la educación en el mundo de la post-guerra.

Una tercera reunión celebrada en diciembre de 1943 en la misma Londres planeó ya la creación de una Oficina Internacional de Educación, la cual llegaría a ser un organismo internacional permanente en ese campo. Esta idea contó con el apoyo de grupos tanto en los Estados Unidos como en Europa; era general la preocupación por resolver esta clase de problemas. A mediados de 1944 se concretó esta idea, la que se lleva a las reuniones de Dumbarton Oaks; el nuevo organismo mundial que se pensaba establecer incluía definitivamente este órgano internacional educativo.

Toda esta corriente de opiniones cristalizó en la Conferencia de San Francisco pues como uno de los propósitos fundamentales de la Organización se fijó el de "Realizar la cooperación cultural o humanitaria." Cristalizó también en la última de las reuniones celebrada en Londres en 1945, que delineó y estructuró las bases de la UNESCO. Gracias a sus labores se contó desde entonces con una constitución y con el instrumental para establecer una comisión preparatoria, la cual tuvo como principal labor la de vigilar el proceso por medio del cual la UNESCO llegaría a ser una organización viva.

La Conferencia de Londres decidió también cumplir con lo previsto en el artículo 63 de la Carta de las Naciones Unidas, y efectuar un convenio sobre las relaciones entre éstos y la UNESCO. Si bien el convenio aseguraba la mutua cooperación, a la vez reconocía la autonomía de la UNESCO en las cuestiones relati-

vas a su competencia, en su planteamiento de la UNESCO, determinó que el acercamiento cultural del organismo debería ser indirecto, como correspondería a una agencia al servicio de los estados miembros, y como una que procuraba estimular a los gobiernos y organizaciones privadas. Los programas de la UNESCO abarcaban los aspectos internacionales de la educación (pre-primaria hasta universitaria) y la del adulto; la esfera de las ciencias naturales y sociales; las artes, junto con la filosofía y las humanidades; contará con medios de información y comunicación.

El acuerdo entre las Naciones Unidas y la UNESCO a través del cual esta última llegó a ser un Organismo Especializado, fue adoptado en noviembre de 1946 por la Primera Conferencia General de la UNESCO y aprobado el 14 de diciembre de 1946 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Cuando se reunió la Conferencia de Londres, no había terminado aún la segunda guerra mundial. En el momento de establecer un nuevo orden Internacional, parecía necesario reconocer a la vida intelectual, a los propósitos de mejoramiento y extensión de los sistemas de educación y al desarrollo de la comprensión entre los pueblos por los métodos y técnicas más apropiadas, un papel esencial en la organización de la cooperación internacional.

Es cierto que, entre las dos guerras mundiales, el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, creado en París en 1924 con ayuda de Francia y con los auspicios de la Sociedad de las Naciones, se había ocupado ya de esos problemas, con el concurso de personalidades eminentes dedicadas a la investigación y a la creación artística, y con la ayuda de universidades, academias y otras instituciones culturales. Pero su acción se apoyaba sobre todo en los esfuerzos de particulares y no de los gobiernos. Por el contrario aún sin dejar de recoger esa herencia y de recurrir constantemente para la ejecución de su programa a todos los círculos intelectuales, educadores, sabios, técnicos, artistas, escritores y periodistas, la UNESCO asumió la forma de asociación de Estados. Ya en el curso de los tres años que precedieron a la Conferencia de Londres, los ministros de Educación de los gobiernos aliados se habían reunido varias veces con su colega del Reino Unido para examinar los problemas de la reconstrucción de la vida intelectual de sus respectivos países y sentar las bases de su cooperación futura.

En adelante, los Estados que se adhiriesen a la UNESCO se comprometerían, en virtud de una convención, a poner en práctica una política forjada y adoptada en común.

Contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones es a fin de promover el respeto universal por el gobierno de la ley, la justicia, los derechos humanos y las libertades fundamentales que, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, reconoce a todos los pueblos del mundo, la Carta de las Naciones Unidas.

Fue la Conferencia constitutiva de Londres la que tomó la decisión de -

establecer la sede de la Organización en París. Esta se instaló primeramente en los locales del hotel Majestic, puesto a su disposición por el gobierno francés, en donde permaneció durante 12 años. Pronto experimentó, sin embargo, la necesidad de disponer de edificios permanentes, propios y adecuados a sus funciones. En 1952, la Conferencia General decidió construir un edificio sobre un terreno situado en la Place de Fontency facilitado gratuitamente por las autoridades francesas.

Estas adelantaron, igualmente los fondos necesarios a título de préstamo reembolsable en 30 años, sin interés. Los edificios son obra de los arquitectos - Breuer (norteamericano), Neri (italiano) y Zehrfuss (francés). Su inauguración solemnemente tuvo lugar con ocasión de la décima reunión de la Conferencia General, en noviembre de 1958, en presencia del Presidente de la República Francesa señor René Coty.

En julio de 1954 se había concertado un acuerdo entre Francia y la UNESCO en el que se establecía sobre bases definitivas las relaciones entre la Organización y el Estado que le daba su hospitalidad.

B) La UNESCO como organismo especializado de las Naciones Unidas.

Organización autónoma, la UNESCO no deja por ello de ser un organismo especializado de las Naciones Unidas, como tal, sus relaciones con las Naciones Unidas fueron definidas jurídicamente por un acuerdo concertado en diciembre de 1946.

En virtud de este acuerdo, la UNESCO está sometida a la acción coordinadora que el Consejo Económico y Social ejerce sobre el conjunto de los programas y de las actividades de los organismos especializados. Esta acción se efectuará por medio de los informes que pide periódica o especialmente a los organismos especializados.

Recíprocamente, la competencia particular de la UNESCO, tal como se define en su Constitución es reconocida por las Naciones Unidas no sólo en esa acción coordinadora, sino también en el recurso de la Organización como auxiliar de la obra de las propias Naciones Unidas, la UNESCO, en efecto desempeña por derecho propio un papel de asesoramiento técnico de los diversos órganos de las Naciones Unidas en las esferas de su competencia. Análogamente, es el agente neutral de ejecución de las resoluciones de tales órganos, en la medida en que interesan a sus esferas de competencia.

La UNESCO ha manifestado constantemente disposiciones muy favorables respecto a la función coordinadora del Consejo Económico y Social. Por su objeto mismo, que se sitúa en el corazón del complejo humano, la UNESCO tiene una con

ciencia más clara que cualquier otra organización de las relaciones que existen entre los competentes del progreso económico, social y cultural y, en consecuencia, de la necesidad de un pensamiento sintético y de una acción concertada.

Así mismo, la UNESCO ha mostrado siempre mucho celo en el desempeño de su papel de organismo asesor de las Naciones Unidas. Ha dirigido regularmente comentarios al Consejo de Administración Fiduciaria sobre los informes de las potencias administradoras, así como informes a la Comisión para la información sobre territorios no autónomos, participa en lo que se refiere a los derechos que corresponden a su esfera de competencia, en el examen de los informes de los Estados Miembros para la Comisión de los Derechos Humanos; y ha realizado para el Consejo Económico y Social varias encuestas o estudios importantes sobre las tendencias principales de la investigación en las ciencias exactas y naturales, sobre la organización Internacional de la documentación científica y de su difusión, sobre las necesidades de los países en vías de desarrollo en lo que se refiere a los medios de información, sobre la educación de la juventud para la comprensión Internacional, sobre los principios directivos aplicables en la cooperación cultural internacional y, últimamente, sobre el estado del analfabetismo en el mundo y los medios de suprimirlo.

Finalmente, más allá de esas relaciones y colaboraciones particulares, la UNESCO se esfuerza por aportar su concurso a la obra de las Naciones Unidas mediante una orientación general de su programa cada vez más profunda y deliberada, y así es como se afirma más decididamente y se traduce en actos de carácter de organismo especializado.

En los primeros años, esta conjunción de esfuerzos se buscó sobre todo en la esfera de la educación y de la información para la comprensión y la cooperación internacionales, así como en el fomento de los derechos humanos.

Posteriormente, la acción en favor del progreso económico y social de los países en vías de desarrollo, en especial de los que han adquirido recientemente su independencia, ha pasado al primer plano de los objetivos de la UNESCO, tanto como de las Naciones Unidas. De esta manera, la participación en el Programa Ampliado de Asistencia Técnica y la cooperación con el Fondo Especial, recientemente integrados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y su filial la Asociación Internacional de Desarrollo, han llegado a ser elementos cada vez más importantes de su acción.

c) Estructura de la UNESCO

La UNESCO actúa mediante tres órganos: la Conferencia General, el Consejo Ejecutivo y la Secretaría.

La Conferencia General. Se compone de los representantes de los Estados Miembros. Elige a los miembros del Consejo Ejecutivo y al Director General.

Aprueba el programa y vota el presupuesto para el ejercicio siguiente y determina soberanamente la política general de la Organización.

Su primera reunión tuvo lugar en París en noviembre de 1946. Hasta 1952, se reunió todos los años. Durante doce años, celebró sus reuniones en París o en otras ciudades por invitación de los Estados Miembros que le ofrecían hospitalidad. Así, la segunda reunión tuvo lugar en México (1947), la tercera en Beirut (1948), la quinta en Florencia (1950), la octava en Montevideo (1954) y la novena en Nueva Delhi (1956). Desde la construcción de los edificios permanentes de la Place Fontency (1958), se ha abandonado esta práctica y la Conferencia General ha celebrado sus cinco últimas reuniones en la sede de la Organización en París.

La Conferencia General, que comprendía treinta delegaciones al final de su primera reunión, ha visto aumentar el número de Estados Miembros representados en ella. Este número se eleva actualmente a ciento veintidós, sin contar cuatro miembros Asociados, que son países que no gozan de una plena soberanía. En esta progresión hacia la universalidad, las etapas más notables han sido la adhesión de la URSS y de las Repúblicas Socialistas Soviéticas de Bielorrusia y Ucrania en 1954, y entre 1960 y 1964, el ingreso de una treintena de Estados, en particular africanos, que habían adquirido recientemente su independencia.

El Consejo Ejecutivo se compone de personalidades eminentes de la educación, la ciencia y la cultura; en un principio comprendía dieciocho miembros elegidos por la Conferencia General a título personal. En 1954, la Conferencia aprobó una modificación de la Constitución en la que, si bien se mantenía el principio de la elección de personas y no de Estados, se decidía que en adelante esas personas serían representantes de sus gobiernos. Conviene señalar, no obstante, que si los miembros del Consejo Ejecutivo, cuyo mandato dura cuatro años, reciben individualmente instrucciones de sus gobiernos respectivos, colegialmente representan a la Conferencia General en su conjunto. El Consejo se renueva por mitad cada dos años; el número de sus miembros se ha elevado sucesivamente a veinte en 1952, veintidós en 1954, veinticuatro en 1956 y treinta en 1962, para tener en cuenta el aumento del número de Estados que forman parte de la Organización.

Encargado de velar por la ejecución del programa y la administración del presupuesto entre las reuniones de la Conferencia General, el Consejo Ejecutivo debe estudiar igualmente el proyecto de programa y de presupuesto para el ejercicio futuro, que le presenta el Director General. Le incumbe además presentar ese proyecto a la Conferencia, formulando todas las recomendaciones que juzgue oportunas. Compete también al Consejo proponer la candidatura de una personalidad cuando se trata de elegir al Director General. El Consejo se reúne habitualmente dos veces al año y sus reuniones duran de tres a cuatro semanas.

La Secretaría es el órgano ejecutivo encargado del funcionamiento ordinario de la institución, de aplicar las decisiones de la Conferencia General y del Consejo Ejecutivo y, en especial, de poner en práctica el programa. Sus idiomas

de trabajo son el francés y el inglés, al par que las lenguas oficiales de la Conferencia y del Consejo Ejecutivo son el español, el francés, el inglés y el ruso. Además, la Conferencia General ha decidido que se realice la interpretación al árabe y del árabe en las sesiones plenarias y en las sesiones de sus dos comisiones principales, así como la traducción al árabe de sus documentos más importantes.

Encargada de una obra internacional, la Secretaría es internacional por su propia composición y por su régimen jurídico. Sus miembros se seleccionan sobre una base geográfica lo más amplia posible, a reserva de reunir las más altas cualidades de integridad moral, eficacia y competencia técnica. Su estatuto, que es el de todas las secretarías del sistema de las Naciones Unidas, concede a estos funcionarios importantes privilegios e inmunidades, análogas a los reconocidos a los diplomáticos, les impone, en cambio, obligaciones muy estrictas de objetividad, imparcialidad, discreción y tacto cuya observancia es indispensable para el servicio internacional. En particular, no deben solicitar ni aceptar instrucciones de ninguna autoridad, gubernamental o no, exterior a la Organización.

Un Director General, elegido por seis años por la Conferencia General, es responsable de los nombramientos, de la organización y de la Dirección de la Secretaría. El más alto funcionario de la UNESCO debe cuidar ante todo de que se cumplan administrativas necesarias para el funcionamiento de la institución y para la ejecución de su programa, así como de preparar y administrar el presupuesto correspondiente. Aparte de la función de representar a la Organización que le incumbe de manera permanente, la elaboración y la ejecución del programa de que es responsable le confieren importantes atribuciones de iniciativa o de decisión. Le secunda en estos trabajos un Director General adjunto.

En la sede misma de la Organización, la Secretaría está dividida en seis grandes sectores de actividades, cada uno de los cuales tiene a su frente un subdirector general que está encargado de un cierto número de departamentos, oficinas y divisiones.

El primer Director General fue el biólogo inglés Sir Julian Huxley, que había dirigido en Londres, en el año de 1945, la Secretaría de la Comisión Preparatoria de la Organización y que desempeñó su cargo durante los dos primeros años (1946-1948). Le sucedió el Sr. Jaime Torres Bodet, entonces ministro de Relaciones Exteriores y anteriormente Ministro de Instrucción Pública en México.

En desacuerdo con la Conferencia General sobre la cuantía del Presupuesto, Torres Bodet presentó su renuncia en diciembre de 1952, quedando encargada interinamente de la Dirección General hasta julio del año siguiente su adjunto el Sr. Jhon W. Taylor; de los Estados Unidos de América. Los dos Directores Generales siguientes fueron elegidos entre los miembros del Consejo Ejecutivo; el Dr. Luther H. Evans, anteriormente bibliotecario del Congreso de los Estados Unidos de América, que ocupó el cargo desde 1953 hasta 1958 y el Sr. Vittorino Veronese, italiano, que fue elegido en 1958, renunció al cargo por razones de salud tres años más tarde. Después -

de encargarse interinamente un año de la Dirección General, el Sr. René Maheu, de nacionalidad francesa, que había entrado en la Secretaría de 1946 y había nombrado Director General adjunto en el año de 1959, fue elegido en 1962 para suceder al Sr. Veronese.

En la sede misma de la Organización, la Secretaría está dividida en seis grandes sectores de actividades, cada uno de los cuales tiene a su frente un Subdirector General que está encargado de un cierto número de departamentos, oficinas y divisiones.

Sector de Educación.- La educación, en la acepción más amplia del vocablo, es una de las preocupaciones principales de la UNESCO. Por ello las actividades del Departamento de Educación son extremadamente diversas, ya correspondan a un nivel tan elemental como la lucha contra el analfabetismo, o una tan elevada como el que representa la tarea de reunir conocimientos especializados para ponerlos a disposición de los Estados Miembros.

En cuanto a sus actividades, pueden clasificarse en los tres grandes grupos siguientes:

- a) Extensión y mejoramiento de la enseñanza escolar;
- b) Desarrollo de la enseñanza extraescolar;
- c) Fomento de los intercambios de información.

Este sector, cuenta con los siguientes departamentos: Departamento de Progreso de la Educación, Departamento de Métodos, Técnicas de Educación y de Formación del Personal Docente, Departamento de Planteamiento y financiamiento de la Educación, Departamento de la Educación de Adultos y Colaboración con la Juventud.

Sector de ciencias Exactas y Naturales.- Los tres grupos principales de las actividades de este departamento son las siguientes:

- a) Poner en contacto a los hombres de ciencia de diferentes países;
- b) Mejorar la enseñanza y la difusión de la ciencia;
- c) Facilitar las Investigaciones a fin de aumentar el nivel de vida.

Lo componen a este sector: el Departamento de Progreso de las Ciencias, Departamento de Aplicación de la Ciencia al Desarrollo, División de Análisis Económicos, División de Filosofía.

Sector de Ciencias Sociales, Ciencias Humanas y Cultura.- Este sector - encargado de facilitar la utilización sistemática de los recursos de las ciencias sociales, a fin de que puedan contribuir eficazmente al progreso de la humanidad, a la paz y al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas; para ella, este sector realiza actividades que pueden dividirse en tres grupos y que se ocupan de las cuestiones siguientes:

- a) Desarrollo internacional de las ciencias sociales;
- b) Ciencias sociales aplicadas;
- c) Estadística.

Respecto a las actividades culturales, el artículo primero de la Constitución de la UNESCO, estipula que para el logro de sus actividades y objetivos; "La organización fomentará el conocimiento y la comprensión mutuas de las Naciones... - dará nuevo y vigoroso impulso a la educación popular y a la difusión del saber".

Este sector se encuentra formado por: el Departamento de Ciencias Sociales, Departamento de Cultura, División de Análisis Económicos, División de Filosofía.

Sector de Información.- Lo forman los siguientes departamentos: Departamento de Información, Departamento de Documentación, Biblioteca y Archivos, Oficina de Libre Circulación de las Informaciones y de Intercambios Internacionales. Oficina de Información Pública y la Oficina de Estadística.

Sector de Administración.- Compuesto por: Oficina de Presupuesto, Contraloría, Oficina de Personal, Oficina de Documentos y Publicaciones, Oficina de Conferencia y la Oficina de Servicios Generales.

Sector de Normas Internacionales y Asesoría Jurídica.- Integrado únicamente por dos oficinas; Oficina de Relaciones con los Estados Miembros, y la Oficina de Relaciones con las Organizaciones y Programas Internacionales; ambas dependen directamente de la Dirección General.

No obstante, para tener una noción más amplia de las actividades a las que se dedica la UNESCO, será necesario volver a referirse a las mismas en el inciso siguiente, ya que específicamente está relacionado con el programa y objetivo de la UNESCO.

Sin embargo, como ya se ha dicho, los miembros de la Secretaría que trabajan en la sede no son sino una parte del personal de la Organización. Esta dedica, en efecto, una proporción cada vez mayor de sus recursos a proyectos de carácter práctico, destinados a apoyar las actividades de los Estados Miembros, lo que ha obligado a reforzar la estructura de la Secretaría fuera de la sede durante estos últimos años.

Existen por un lado, las oficinas y los centros regionales como destacados de la Secretaría encargados de amplios programas de actividades, principalmente dentro de las esferas de la educación y las ciencias exactas y naturales. Su número es de ocho sin contar la oficina de enlace con las Naciones Unidas en New York.

Por otro lado, diversos centros, institutos y organismos (Internacionales, Regionales o Nacionales) se dedican a la ejecución de proyectos determinados, costeados o patrocinados por la UNESCO. Para el período 1967-1968, su número es cerca

de setenta.

Delegación Permanente y Comisiones Nacionales.

Numerosos Estados miembros han establecido delegaciones permanentes en la UNESCO, las cuales tienen sus oficinas en París y están encargadas de mantener un contrato estrecho entre la Organización y sus Gobiernos respectivos. Existen actualmente noventa y cinco, a las cuales hay que añadir tres observadores permanentes: el de la Santa Sede, el de la Liga de los Estados Arabes, y el de la Oficina de Educación Iberoamericana.

Los Estados Miembros de la Organización, no son sus agentes exclusivos. La Constitución estipula, en efecto, que cada uno de ellos debe crear una Comisión Nacional que comprenda junto con representantes del gobierno, personalidades capaces de asociar la obra de la Organización a los principales grupos nacionales que se interesan por problemas de la educación, la investigación científica y la cultura. Estas Comisiones Nacionales para gubernamentales constituyen uno de los rasgos originales de la estructura constitucional de la UNESCO. Su creación es prueba del interés que tuvieron los fundadores de la Organización en recabar la ayuda de todas las energías y de todas las capacidades, dependen o no de los Gobiernos.

Las Comisiones Nacionales son en la actualidad ciento quince, y su actividad no ha cesado de aumentar. Concebidas primeramente como organismos consultivos de los gobiernos, en especial cuando se trata de estudiar en el plano Nacional el proyecto del programa para el ejercicio siguiente, rápidamente se convirtieron en valiosos agentes de enlace con la Secretaría Internacional. Dentro de esta misma función, a sus atribuciones consultivas se van añadiendo progresivamente actividades ejecutivas por cuenta del Gobierno o de la Organización.

Organizaciones Internacionales no gubernamentales.

Por lo demás, estas comisiones no son los únicos organismos extragubernamentales que participan en la obra de la UNESCO. Desde sus comienzos ésta asoció a sus trabajos a diversas organizaciones no gubernamentales - comúnmente llamadas ONG - que, en un plano internacional, reúnen a especialistas de las diversas disciplinas de su competencia o que, en determinados grupos sociales o sectores de la opinión pública; se aplican a coordinar las iniciativas y los esfuerzos que se manifiestan en torno a ciertos aspectos u objetivos de su obra. La UNESCO mantiene actualmente relaciones oficiales con doscientas veintiseis organizaciones de esta índole, entre las cuales ciento sesenta y dos tienen con ella relaciones de tipo consultivo. Ningún otro organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas admite, ni con mucho un número tal alto de colaboraciones internacionales no gubernamentales, y algunas de estas organizaciones desempeñan un papel considerable al lado de la Secretaría en la elaboración y ejecución del programa. Gracias a ellas, para decirlo con palabras del Director General, "se superpone gradualmente a la estructura de la UNESCO instrumental de los gobiernos y de los funcionarios, la verdadera UNESCO de los pueblos y de las personas".

D) La UNESCO y su Programa.

"Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz", dice el Preámbulo de la Constitución de la UNESCO. "La amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua... Una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos y, por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad..."

Por tales motivos, la Unesco se propone "contribuir a la paz y a la seguridad, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo".

UNESCO es una palabra formada por las siglas del título inglés de la -- Organización: United National Education, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

¿Por qué se formó esta Organización? El mundo no podía soportar otra guerra. En la primera guerra mundial, las pérdidas se elevaron a ocho millones y medio de vidas humanas. La segunda guerra mundial, ascendieron a unos veintiseis millones.

Con la Bomba Atómica, la bomba de Hidrógeno y otras armas nuevas, - una tercera Guerra mundial podría aniquilar a toda la humanidad.

Únicamente una paz que se basa no sólo en acuerdos de cooperación política y económica, sino también en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad, podrá merecer de todos los pueblos del mundo un apoyo sostenido, sincero y eficaz, así el propósito de la Organización es promover la colaboración entre las naciones por medio de la educación, la ciencia y la cultura, a fin de lograr un respeto universal por la justicia, por las normas del derecho, por los derechos humanos y las libertades fundamentales afirmadas en la Carta de las Naciones Unidas. La organización está abierta como un derecho para los miembros de las Naciones Unidas.

En todos los tiempos, el desconocimiento de las maneras de vivir y de las costumbres de los demás pueblos han provocado prejuicios, celos y desconfianzas de los que resultan controversias que degeneran en guerras.

Hoy día, ésta ignorancia puede conducir a conflictos a un más frecuentes y terribles aunque sólo sea por el desarrollo de los medios de comunicación, que ponen en contacto cada vez más estrecho a personas de raza, religión, opiniones polí

ticas y niveles de vida culturales y sanitarios, diferentes.

Los puntos de desacuerdo no son solamente de carácter político sino también de tipo económico, racial y cultural. Si se quiere lograr una paz duradera, hay que empezar por saber cuáles son los factores que originan los estados de tirantez para tratar de eliminarlos.

El resultado de esa concepción nueva y constructiva es la creación de las Naciones Unidas.

No basta con retrasar el comienzo de las hostilidades, hay que evitarlas. La paz depende de la prosperidad y de la buena voluntad de los hombres. A su vez éstas dependen de otros factores tales como el mejoramiento de la alimentación, la salud, el alojamiento, el comercio y la instrucción, así como de una mejor comprensión de la cultura y del modo de vida de los demás pueblos.

Para realizar sus fines, la organización fomenta el conocimiento y la comprensión mutuas de las naciones, prestando su concurso a los órganos de información para el pueblo en general, da nuevo impulso a la educación popular y a la difusión de la cultura, estimula la enseñanza y comprensión de la ciencia.

El propósito de este programa es crear condiciones favorables para aumentar la comprensión internacional facilitando el acceso del hombre a la educación y la cultura, uniendo los esfuerzos de los hombres de ciencia, artistas y educadores, y derribando los obstáculos que se oponen a la manifestación libre del pensamiento. Las actividades de los programas principales incluyen educación fundamental, enseñanza acerca de las Naciones Unidas y los derechos humanos, la educación obligatoria y la elevación de los niveles educativos, intercambio de personas y prestación de servicios de los expertos en materias científicas y educativas a solicitud de los estados miembros.

Para ayudar a establecer las bases de la paz, la UNESCO debe realizar tarea capital y a largo plazo cuyos objetivos son:

- 1) Favorecer el progreso de la educación, la ciencia y la cultura;
- 2) Alentar la cooperación internacional en esas esferas;
- 3) Ayudar, con todos los medios a su alcance, a los estados miembros a fin de que puedan desarrollar sus actividades educativas, científicas y culturales.
- * 4) Servir de centro de información e intercambio, para proporcionar a los estados miembros una documentación que responda a sus necesidades prácticas.

... La UNESCO colabora en la tarea de difundir los conocimientos mutuos y la comprensión de los pueblos utilizando todos los medios posibles de comunicación. Imparte nuevo impulso a la educación popular y a la difusión de la cultura y conserva, aumenta y difunde el saber.

La UNESCO tiene cinco esferas prioritarias en las que se concentra el programa de la Organización:

- 1) Extensión de la enseñanza primaria gratuita y la obligatoria;
- 2) Desarrollo de la "educación Fundamental" -término empleado para designar no sólo a la enseñanza de la lectura y escritura, - sino también la instrucción básica que se considera indispensable para el desarrollo general de la comunidad y para el progreso económico y social;
- 3) Reducción de los estados de tirantez racial, social e internacional;
- 4) Extensión de la apreciación mutua de los valores culturales del Oriente y del Occidente; y
- 5) Fomento y subvención de las investigaciones científicas para mejorar las condiciones de vida.

El programa de la UNESCO se lleva a cabo en los Estados Miembros únicamente a solicitud de los gobiernos y con su cooperación. La UNESCO sólo puede formular recomendaciones, sin que ninguna nación esté obligada a seguirlas.

Analizando el programa de la UNESCO, podemos observar, que ofrece dos aspectos principales: las actividades permanentes de interés general para todos los Estados Miembros, como intercambio de información y documentos, la asistencia a las organizaciones no gubernamentales y la preparación de convenciones internacionales y las actividades especiales que tienen por mira resolver problemas concretos en Estados determinados.

Este programa se subdivide en seis esferas principales de actividad:

- a) Educación
- b) Ciencias Naturales
- c) Ciencias Sociales y Humanas
- d) Cultura
- e) Medios de Información para las Masas, e
- f) Intercambios Internacionales.

Educación.- Por haber una población analfabeta que se calcula en 700 millones, o sea unas dos quintas partes de los habitantes adultos del mundo, los programas de la UNESCO prestan atención especial al trabajo de alfabetización y a la vinculación de este trabajo con los planes generales de desarrollo económico y social en los Estados Miembros.

En 1965, la UNESCO contribuyó a promover un congreso mundial que se celebró en Teherán sobre la eliminación del analfabetismo. Se han elaborado planes para iniciar proyectos experimentales de alfabetización en los más diversos países de todas las regiones del mundo, con cargo al "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo", y actuando la UNESCO como organismo ejecutor.

Actualmente se ha concedido una constante importancia a la planificación de la Educación, con sede en París. La cooperación entre la UNESCO y el Banco Mundial en cuanto a la planificación y financiamiento de la educación, también ha tenido como resultado el envío de misiones de ayuda de diversos Estados Miembros de Africa, Asia y América Latina.

Después de algunos años de estudio, la UNESCO y la Oficina Internacional del Trabajo publicaron conjuntamente un informe sobre la manera de poder mejorar la condición profesional, social y económica de los maestros. Este estudio será propuesto como instrumento de carácter internacional.

Se sigue prestando asistencia a los tres programas regionales en gran escala de la UNESCO en Africa, Asia y América Latina, en forma de ayuda a los Estados Miembros para el mejoramiento de la formación de maestros y adaptación de los planes de estudio; el desarrollo de nuevas técnicas de enseñanza, incluso ayudas audiovisuales, en particular para el estudio de la ciencia y de los idiomas modernos; y la planificación de la enseñanza.

La mayor parte de esta asistencia se sigue destinando a los Estados de Africa recién emancipados. De acuerdo con estos programas regionales se espera que para 1980 se habrá alcanzado la meta general de la educación primaria universal.

Como podemos observar, la UNESCO en Africa presta ayuda a su centro regional de educación, información e investigación establecido en Acora, China; a una unidad de producción de libros de texto en Yamdé, Camerún y a un proyecto experimental para la aplicación de nuevos métodos y técnicas docentes en Dakar, Senegal.

En Asia, tres de los principales intereses de la UNESCO siguen siendo su oficina regional para la educación en Asia, establecida en Bangkok, y sus centros para capacitación de planificadores y administradores en materia de educación, en Nueva Delhi y para profesores de pedagogía en Quezón.

En América Latina, una vez terminado un importante proyecto de diez años para la extensión y mejoramiento de la enseñanza primaria, ahora se hace hincapié en el desarrollo de la enseñanza secundaria y superior; prestándose asistencia a varias universidades latinoamericanas para la capacitación de especialistas en educación e investigadores.

En los estados árabes, la principal asistencia de la UNESCO se concentra en un centro de capacitación avanzada en Beirut, y un centro regional de enseñanza y desarrollo de la comunidad cerca de El Cairo.

La UNESCO se interesa asimismo por los edificios escolares, y sigue prestando apoyo a las tres oficinas regionales de construcción de escuelas establecidas en Jartúm, Bangkok y la capital de México.

El Centro de Canje Educativo de la UNESCO, en París recopila datos de todos los Estados Miembros sobre planes de estudios, estadísticas sobre educación y pensiones de estudio, becas y empleos docentes.

El Centro de Canje reúne asimismo material para la publicación de la UNESCO, *World Survey on Education* (Estudio sobre la Educación en el mundo), de la cual han aparecido cuatro volúmenes.

Ciencias Naturales.— Atendiendo una decisión tomada por su Conferencia General en el año de 1964, la UNESCO concede ahora la misma prioridad que a la educación en su programa. En la esfera de la ciencia está trabajando por alcanzar tres objetivos importantes: el desarrollo de la estructura básica de la ciencia en sus Estados Miembros; el fomento de la cooperación internacional para el avance de la investigación y la documentación científicas; y la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo.

Las actividades relativas a este programa, por las cuatro oficinas de cooperación en materia de ciencias situadas en América Latina, el Oriente Medio, Sudasia y Asia Sudoriental, y por un centro regional de ciencia y tecnología en África.

Como parte de su programa para alentar la cooperación científica internacional la UNESCO inició el 1.º de enero de 1965 el Decenio Hidrológico Internacional. En un mundo donde la escasez de agua ya no se restringe a las regiones desérticas, la investigación está concentrándose, durante el Decenio Hidrológico, en la confección de un inventario científico de los recursos hidráulicos del mundo, con objeto de que éstos se puedan administrar de manera racional. Esto forma parte de un programa general de investigación relacionados con los recursos naturales.

También se ha estimulado la cooperación en materia de sismología y de ingeniería sísmica. Un estudio realizado por la UNESCO sobre las principales zonas sísmicas del mundo, dió lugar a recomendaciones respecto a mejoramiento de los observatorios científicos y perfeccionamiento de los códigos de construcción, a fin de proteger a las poblaciones de estas regiones. La UNESCO ofrece ahora un servicio de misiones de reconocimiento para estudiar de esta manera los efectos de los terremotos.

En la esfera de las ciencias marinas la Comisión Oceanográfica Inter gubernamental creada por la UNESCO, coordina los trabajos de investigación sobre la Alta Mar. Uno de sus proyectos, la Expedición Internacional al Océano Indico, de seis años de duración, quedó terminada a fines de 1965, habiendo participado en ella cuarenta y nueve naves de quince países. Se ha completado una investigación cooperativa internacional de la región tropical del Atlántico y está realizándose un estudio. También de cooperación, de la corriente del Kuroshio en la zona noroeste del Pacífico. La Comisión concentra asimismo la investigación oceanográfica en aspectos tales como el de la contaminación de los mares, y el efecto que ejercen sobre las condiciones meteorológicas los cambios en el océano.

Otro tema de importancia en el programa de ciencias de la UNESCO es el sentar los cimientos para la investigación y sus aplicaciones. Estas actividades comienzan con la enseñanza de ciencias a los niños sobre todo por medio de proyectos experimentales destinados a familiarizar a los maestros con los métodos modernos de enseñar química, física y biología, y prosiguen a través de un conjunto de cursos de perfeccionamiento que se imparten en universidades prestigiosas para hombres de ciencias de los países en desarrollo.

De conformidad con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se presta ayuda a institutos de tecnología y escuelas de Ingeniería en Asia, América Latina y el mundo árabe. Estos programas también comprenden trabajos de investigación para el desarrollo, como lo ilustra un proyecto organizado en Túnez sobre irrigación con aguas salobres y un estudio de modelo matemático del delta del Mekong.

Ciencias Sociales y Humanas.- La UNESCO sigue facilitando la cooperación internacional entre los expertos de ciencias sociales y también está estimulando la organización de la enseñanza y el fomento de la investigación en aquellos países donde aún no se utilizan plenamente las ciencias sociales. Está realizándose un estudio internacional de las principales tendencias en materia de psicología, lingüística, antropología social y cultural, demografía, sociología y economía.

Al mismo tiempo, el departamento de ciencias sociales de la UNESCO está concentrando sus actividades en varios de los principales problemas que afectan a la evolución de las sociedades contemporáneas: el respeto universal por los derechos humanos, haciéndose hincapié en la lucha contra los prejuicios raciales; los problemas sociales y económicos de los países recién independizados; y las repercusiones económicas y sociales del desarme.

Para servir a los demás departamentos de la UNESCO y a sus Estados Miembros, se han puesto en marcha una Oficina de Análisis sobre la función de la educación, la ciencia, la tecnología y la información en el desarrollo eco-

nómico, como también una oficina de estadística.

Cultura.— El programa de la UNESCO se concentra en tres grandes - fases sucesivas de la vida cultural: la creación de obras originales; la protección de las obras existentes y la difusión y apreciación internacional de las culturas.

La UNESCO estimula la creación artística ofreciendo su ayuda a organizaciones como el Instituto Internacional del Teatro, el Consejo Internacional de la Música y el Pen Club. Por medio de simposios y estudios, ha emprendido un exámen general de la influencia que ejercen los nuevos medios informativos, - en particular el cine y la televisión, sobre la literatura y el arte.

Habida cuenta de que las bibliotecas y los museos tienen la doble - función de conservar la cultura y hacerla accesible, la UNESCO en todo momento les ha prestado ayuda para su desarrollo y el mejoramiento de sus servicios. El éxito de la campaña internacional para salvar los monumentos de Nubia, concentró la atención mundial en la necesidad de proteger el patrimonio cultural de la Humanidad.

Un amplio proyecto decenal sobre la apreciación mutua de los valores culturales orientales y occidentales, ha dado como resultado estudios, material de enseñanza, intercambios de profesores y alumnos, traducciones de obras literarias y la organización de exposiciones de arte ambulantes.

Medios de Información para las masas.— La labor de la UNESCO en lo tocante a los medios de información para las masas, se orienta hacia el logro de una corriente más libre de información y el estímulo de la distribución, con - objeto de incrementar la comprensión mutua entre los pueblos.

El departamento de medios de información para las masas de la UNESCO, al subrayar los usos educativos de los diversos medios de información, trabaja para ampliar los servicios de prensa, radio, cine y televisión en los países en desarrollo, sobre todo en Africa. Por ejemplo, en Dakar, Senegal, está en marcha un proyecto exploratorio de seis años sobre programas de televisión experimentales para la educación de los adultos.

En numerosos países se han organizado radiodifusiones educativas que comprenden desde las emisiones de madrugada hacia los Andes hasta la Radio Foro Rural, en la India que transmite a las poblaciones tribales en ochenta y dos dialectos. Muchos países en Asia, Africa y América Latina utilizan los trabajos sobre empleo de ayuda audiovisual en la educación.

La UNESCO también ha estudiado las posibilidades y los problemas inherentes al nuevo campo de las comunicaciones por medio de satélites.

La UNESCO tiene en funcionamiento dos institutos de estudios superiores en periodismo, uno en la Universidad de Estrasburgo, en Francia, y el otro en la Universidad de Quito, en el Ecuador; y en las Universidades de Dakar, en el Senegal, y Manila en Filipinas ha establecido cursos de capacitación básica en periodismo.

Entre las numerosas publicaciones de la organización, la más conocida acaso sea "El correo de la UNESCO". Se edita en ocho idiomas: inglés, francés, español, ruso, alemán, italiano, árabe y japonés; se distribuye en más de ciento veinte países y tiene una circulación de más de 500,000 ejemplares.

Intercambios Internacionales.- La promoción de viajes al extranjero con fines educativos, científicos y culturales, es un elemento esencial del trabajo de la UNESCO para fomentar una mayor comprensión internacional y una comunicación más eficaz de conocimientos técnicos y prácticos entre los Estados Miembros.

La UNESCO proporciona información y asesoramiento sobre programas de intercambio por conducto del Centro de Canje Educativo y de sus publicaciones. Una de éstas es "Estudios en el Extranjero", revista bienal que contiene información sobre oportunidades de realizar estudios en el extranjero por medio de pensiones, becas e intercambios internacionales. Otra se titula "Vacaciones en el Extranjero", y es una guía anual que explica las oportunidades educativas a corto plazo, como cursos de vacaciones, viajes de estudio y campos de trabajo.

El "Repertorio de intercambios internacionales" de la UNESCO, proporciona información sobre los objetivos, programas y actividades de organizaciones nacionales e internacionales, y sobre acuerdos intergubernamentales acerca de las relaciones e intercambios internacionales en la esfera de la educación, ciencia, cultura y medios de información para el público en general.

La UNESCO también publica "Teachers for Africa" (Maestros para África), folleto que tiene por mira ayudar a los países africanos a contratar maestros en el extranjero. La organización otorga y administra pensiones de estudio internacionales, de conformidad con su programa ordinario y con el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Asistencia Técnica.- Conviene señalar, que para fines de 1965, la UNESCO tenía a su cargo más de mil especialistas que trabajan sobre el terreno bien como expertos asignados a determinados países de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y el propio programa de participación de la UNESCO en las actividades de los Estados Miembros, o bien en las oficinas regionales de la UNESCO.

Las principales esferas en las cuales la UNESCO proporciona exper-

tos y asesores a los Estados Miembros son: la ampliación y modernización de los servicios de enseñanza de todos los niveles, la formación de maestros, la alfabetización, el mejoramiento de la enseñanza de las ciencias, la capacitación de científicos e ingenieros, la asistencia a los servicios de investigación científica y de documentación técnica, y el desarrollo de la enseñanza de ciencias sociales y de los medios de comunicación para el público en general.

Además de su propio de ayuda técnica a los Estados Miembros, la UNESCO se ocupa de la parte del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas relativa a la educación y a la ciencia.

El Programa Ampliado tiene como finalidad ayudar a los países insuficientemente desarrollados a fortalecer su economía nacional, mediante el fomento de su industria y su agricultura, como prevé la Carta de las Naciones Unidas, y a elevar el nivel económico y social de la población entera.

E) Fines de la UNESCO.

La Constitución de la UNESCO asigna a la Organización tres grandes tareas: ésta ayudará a la conservación, al progreso y a la difusión del saber"; "dará nuevo y vigoroso impulso a la educación popular y a la difusión de la cultura"; "fomentará la comprensión y el conocimiento mutuos de las naciones".

Para captar la disposición interna y el sentido del esfuerzo de la UNESCO en su totalidad, hay que comprender, en primer término, que sus actividades no se sitúan en el mismo plano. En efecto, por la naturaleza de los objetivos que persiguen y por los métodos que aplicar, tales actividades se orientan hacia perspectivas diferentes. El conjunto no constituye un mosaico de proyectos yuxtapuestos, sino una construcción cuyos elementos se sitúan en diversos niveles—al mismo tiempo que se articulan solidariamente unos con otros.

Veinte años después de la entrada en vigor de su Constitución, pueden distinguirse tres aspectos principales en la acción de la UNESCO; la cooperación intelectual internacional, la acción práctica, operativa, al servicio del desarrollo, la acción ética.

La Cooperación intelectual internacional.

La UNESCO se aplicó ante todo a organizar la cooperación internacional mediante la comunicación de conocimientos, la confrontación de experiencias y la discusión de ideas. Esta cooperación se ha traducido especialmente por la creación de una inmensa red de especialistas, educadores, hombres de ciencia, artistas, escritores, periodistas, agrupados en asociaciones nacionales y federaciones internacionales con las que colabora la UNESCO de manera continua. Se traduce asimismo en grandes conferencias y frecuentes reuniones de expertos, en una

acción constante en pro de la normalización de la documentación, en la elaboración y la aplicación de programas internacionales de investigación y también en numerosas publicaciones.

Por último, adopta la forma de reglamentación y de recomendaciones internacionales a cuya ratificación o aplicación se invita a los Estados. En realidad y de acuerdo con los propios términos del Director General, en este sentido la UNESCO se ocupa de organizar "la infraestructura intelectual de la civilización moderna en su universalidad".

La acción Práctica de la UNESCO al servicio del Desarrollo.

La UNESCO sigue siendo, sin duda, lo que sus fundadores quisieron que fuera, es decir, una gran institución a la que deben estar y sentirse asociados los educadores, hombres de ciencia, artistas, escritores y periodistas del mundo entero. Constituir para ellos un lugar, un medio para establecer relaciones y un instrumento de cooperación. Además la UNESCO promueve de un modo general la reflexión sobre problemas fundamentales del desarrollo educativo, científico y cultural: trabajo básico, ampliamente internacional, en el que puede apoyarse la acción concreta de la Organización, entrada cada vez más en torno a objetivos prácticos determinados y que persiguen resultados concretas en un tiempo dado.

CAPITULO III

LA UNESCO EN EL SECTOR EDUCATIVO

- A.- Proyección Educativa de la Unesco
- B.- Posición de la Unesco respecto al
sentido Nacional y Universal de la
Educación;
Objetivos
Areas de estudio
Material de Enseñanza
Profesorado
- C.- La Educación Fundamental

A.- Proyección Educativa de la UNESCO

En los días angustiosos de la Segunda Guerra Mundial, tuvo efecto en Londres una Conferencia llamada a marcar un nuevo camino para asegurar la amistad y la paz entre las Naciones y los pueblos del mundo.

No fue una reunión de los representantes del alto mundo militar de los países participantes en el conflicto bélico, sino una reunión de Ministros, de los Ministros de Educación de los países aliados que utilizaron los días más inquietantes de la contienda para considerar los nuevos hechos y las viejas experiencias implicados en la destrucción que asolaba a medio mundo.

Era preciso afrontar la necesidad urgente de un entendimiento efectivo capaz de asegurar la amistad y cooperación perdurables ya que los meros acuerdos de tipo político, económico o militar, no los habían propiciado jamás. Era del mismo modo necesario y urgente arribar a planes de acción satisfactoria y que permitieran una acción inmediata y coordinada.

Bien se comprendía que los progresos técnicos puestos al servicio de la guerra, de una parte y los rápidos y efectivos medios de transporte y de comunicación humana, de otra, habían privado a todos los pueblos del mundo del aislamiento protector que permitía la organización de las fuerzas y de los medios de defensa ante las agresiones injustas e inesperadas y que en verdad no existía para la civilización del presente otra alternativa que la destrucción y la muerte o un nuevo tipo de entendimiento y de cooperación entre los amantes de la libertad para repelar a los agresores y evitar los conflictos armados.

Era apremiante pues arribar a una solidaridad humana tal, que aminorara o impidiera las guerras futuras y que facilitara una nueva forma para dirimir los conflictos existentes entre las naciones del mundo y para ello se hacía necesaria una tarea compleja y trascendente; desentrañar el germen de la guerra y destruirlo en su recóndita morada; la mente de los hombres, para construir en esa propia mente un baluarte perdurable de paz.

Los dos últimos conflictos mundiales mostraban ante la generación presente y en forma descarnada, como la ciencia y los atributos de la cultura fueron los instrumentos o los pretextos para desconocer derechos humanos inalienables, y, como la educación sirvió, a su vez, para destruir, hasta los sentimientos más elemen

tales de humanidad de compasión y hasta de aprecio y afecto familiar. Era preciso una acción inmediata y rectificadora.

La educación, la ciencia y la cultura tenía que regresar a su noble servicio. Se hacía necesario, sí, un nuevo orden, pero diferente al de Hitler; nuevo ordenamiento para una vida próspera y satisfactoria para los pueblos y mediante esos propios instrumentos y técnicas de la acción bélica y regresados hacia el bien y hacia el progreso solidario de ensanchar los horizontes de cada punto del Planeta y de poner al alcance de la especie entera, aquellos bienes que hacen fecunda, útil y satisfactoria la vida humana.

Las ruinas humeantes de la ciudad de Londres convertida, pese a ello en sede de la reunión y las ruinas morales del medio mundo civilizado infectado por los gérmenes de la impiedad, del egoísmo por feroz, de la crueldad más inhumana, llevada a extremos que hasta ese momento se consideraban totalmente superados dentro de la civilización de Occidente, constituían una terrible advertencia y un estímulo para los esfuerzos de los congregados.

Las reflexiones y el cambio de ideas de los delegados obtuvo como resultado la victoria más significativa, esta victoria fue la UNESCO, un plan para la acción socializada y fecunda en proporciones tales como no había podido esperarse jamás.

Un objetivo significativo, valioso, dinámico y sugestivo inspiró la estructura de tal plan; frente al peligro de un hombre racionalizado en acceso y producto nefasto de la época, oponer la aspiración de un hombre rehumanizado por el realce de los valores espirituales que debían ascender en proporción acorde con el desarrollo científico.

La Educación, la Ciencia y la Cultura tenían que estimular un crecimiento íntegro de la persona humana, capaz de permitir el equilibrio de fuerzas que impulsasen hacia los valores más absolutos aquellos otros que determinan el progreso en orden individual.

Se engañan o están mal informados aquellos que creen que los representantes de la educación de los países aliados reunidos en Londres no sopesaron desde un inicio las enormes dificultades que tendrían que afrontar para el desarrollo de tales propósitos.

Cabía esperar que frente a la Educación, la Ciencia y la Cultura fundidas para echar las bases de una paz perdurable iban a levantar la incomprensión, la indiferencia y la irresponsabilidad. Además esta coalición, necesaria para preservar la civilización, la supervivencia de las Naciones y el progreso de los pueblos podía encontrar como oponentes fuerzas y organismos incapaces de por sí o imposibilitados para obtener la destrucción y la muerte en el mundo, pero potentes para actuar como obstáculos retardatorios.

Los nacionalismos cerrados y ayunos de comprensión hacia toda necesidad ubicada más allá de la propia frontera, el despotismo de aquellos que se consideran fuertes y preponderantes las falsas creencias y los sentimientos correlativos de superioridad racial, el uso; con abuso; de los recursos materiales del planeta y que son en no pocos casos asiento de pueblos desvalidos, la explotación de los hombres no evolucionados y condenados a la esclavitud y a una vida miserable para hacer posible tal disfrute. Desarraigar tales sentimientos, falsas apreciaciones y creencias; cambiar tales actitudes, iluminar las conciencias, hacer ver el error y la falsedad en lo que hasta ahora ha sido honrado como virtud y premiado como méritos contraídos con las Patrias progresistas; es en verdad tarea ardua y de grandes alientos. Pero la razón está indicando a todos los que en esta hora del mundo quiera pensar, que es también tarea insoslayable y urgente.

Cuando en 1945 el Sr. Jaime Torres Bodet, concurrió como Delegado de México a la Confederación Internacional que plasmaría en él la realidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reiteró que todo su concurso de hombre se consagraría a la causa que calificó como la más noble del género humano: "Construir la paz, es la Verdad sobre la Verdad".

Tres años más tarde en diciembre de 1948 asumía el cargo de Director de la institución que ayudó a crear para sustituir al Dr. Julián Huxley en la magna e ingente labor que descubriera sus breves, pero trascendentales palabras.

Es preciso que entre los presentes valores humanos se abra paso a esa Verdad mencionada por Torres Bodet. Es preciso establecerla en la faz de esta tierra nuestra pues en ella viajamos todos por el amplio e infinito Universo. Pero, es preciso algo más, no bastará el comprenderla, el acatarla con ser ello tanto. La fría razón suele ser infecunda, es necesario que el hombre rehumanizado mediante una conciencia más alerta y sensibilizada, la establezca en su corazón para hacerla fértil, fecunda y que la considere como su salvaguarda y su bien máspreciado. Si en esta ingente labor no fueran coalescentes las ciencias y la cultura de una parte y la educación de otra como instrumento plasmador, no cabría alimentar grandes esperanzas, pero es verdad, la UNESCO colma, como expresó Huxley, "una necesidad vital en los presentes circunstancias del Planeta en un punto de tal madurez que obliga a una organización Internacional que se ocupe de las cosas del alma y del espíritu".

Gobierno e individuos que discrepan en otros tipos de cuestiones, han podido cooperar en planes que atañen a la UNESCO. En noviembre de 1945 a raíz de la Conferencia de las Naciones Unidas efectuada en San Francisco, cuarenta y tres Naciones aprobaron la Constitución de la UNESCO. A fines de 1946 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el proyecto del acuerdo negociado entre la UNESCO y su Consejo Económico y Social. Este acuerdo establecía la relación de la UNESCO con las Naciones Unidas y por él mismo pasó a ser desde ese momento una institución especializada del organismo mundial.

El preámbulo de la Carta de la Constitución es explícita en cuanto a sus principios y proyecciones que concreta del siguiente modo:

"Los gobiernos de los Estados signatarios de esta Constitución en nombre de sus pueblos declara:

"Que la incomprensión mutua de los pueblos ha sido a través de la historia uno de los motivos de desconfianza y de recelo entre las Naciones, por lo cual dichos desacuerdos han degenerado en guerra con demasiada frecuencia.

"Que la dignidad del hombre, al exigir la amplia difusión de la cultura y la educación de todos para la justicia, la libertad y la paz, crea un deber sagrado que todas las Naciones tienen que cumplir dentro de un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua;

"Por estas razones añade el texto que ante los Estados signatarios de la presente Constitución convencidos de la necesidad de asegurar a todos amplias e iguales oportunidades para la educación, la investigación sin restricciones de la verdad objetiva y el libre intercambio de ideas y de conocimientos, resuelven desarrollar y multiplicar las relaciones entre sus pueblos a fin de que comprendan mejor entre sí y de que adquieran un conocimiento más preciso y verdadero de sus respectivas vidas".

La UNESCO no podrá realizar sus propósitos y contribuir a la paz perdurable y la seguridad sin la cooperación de la Ciencia y de la Cultura, pero no sin razón ha puesto este organismo mundial, amplias esperanzas en la Educación, que es en verdad el instrumento actuante y realizador.

Hacerlas coincidir es algo más que un acierto cuando se trata de cuestiones que atañen a la convivencia y a la cooperación mundial. La UNESCO es por sí y por su estructura, una pauta y un ejemplo fecundo, al destacar la relación a sectores que han de ser coincidentes para ser efectivos.

Si examinamos los principios que enmarca la UNESCO, encontramos en ella dos propósitos cardinales y definidos. Influir sobre todo en la conducta del hombre trasmutarla o reafirmarla (según el caso) mediante esfuerzos pedagógicos de unidad del mundo y la seguridad para estimular relaciones humanas estables, comprensivas y apoyadas en el concepto de dignidad plena del hombre. El segundo objetivo atañe al clima espiritual de tales realizaciones, todo ello aspira a mantener la moral, la justicia y la libertad.

Tales propósitos, que emergen con nítida evidencia en la Carta de la Constitución de la UNESCO, subrayan la importancia que el presente siglo concede a la Educación y destacan también, como cuestión obligada y subsecuente, la importancia que en la ejecución de tales objetivos tienen las Escuelas y el Maestro.

Siempre hemos dicho que la educación organizada en forma científica y total es fuerza; fuerza transformadora que puede ser utilizada para servir conceptos orgánicos o estimaciones productos de una interpretación de la realidad de la vida, aunque dichos conceptos pueden separar y no unir a los hombres.

En este sentido, la Educación organizadora puede ser instrumento para destruir o para crear. Es lo que mueve el instrumento quien determina sus frutos y su destino, pero no cabe esperar ineficacia, cuando toda ella se estructura acorde con su fin.

La fuerza transformadora de la Educación, dejó sentir sus efectos con la juventud hitleriana. Los planes más laboriosos de la reconstrucción post-bélica tuvieron que afrontar el desarme espiritual de una juventud influida por una organización orientada hacia la conquista de una supremacía que debía establecer sus bases sobre toda una humanidad esclavizada.

La educación ha sido considerada como "el mayor y más difícil problema que pueda ser planteado a los hombres". En esa dificultad implican no pocas cuestiones.

Importan los medios (medios de todo tipo, materiales, concretos, objetivos, ilustradores, medios dinámicos y actuantes como son las técnicas pedagógicas) importa el objeto inmediato y la función de cada experiencia, importan los resultados, pero sobre todo lo ya mencionado, importan el cuadro de valores que dicha educación aspira a realizar. Esta mención última aspira a destacar su alta categoría, puesto que es lo que la orienta y define en todo su sentido; es la esencia de la educación y es el realizador, y tan ello es así que cuando el maestro posee una clara conciencia sus medios, ya sean estos estáticos o dinámicos; él le clasifica los conocimientos y las experiencias y le permite distinguir lo funcional y lo valioso de lo accesorio o negativo, y, con él determina el valor real de los productos o de los resultados.

Dentro del desconcierto, la desorientación, la desesperanza motivada por los hechos que hacen pensar en un estancamiento o retroceso, la UNESCO emerge, frente a los educadores del mundo como un guía y como una esperanza. Ella, resuelve y decide en el conflicto que hacían insoluble, en los inicios de la tercera década del presente siglo, y que parecía ordenar naciones y países en dos grupos.

Cada pueblo debe mantener los atributos de su personalidad, los fundamentos de su cultura, de su tradición, su individualidad y su ser sin perjuicio de ocupar su sitio dentro del concierto de las naciones y de los pueblos del mundo y sin perjuicio de hacerse apto y capaz para convivir y participar en un destino solidario y humano en donde todos importan al todo y gracias a lo cual se da o se recibe según el caso.

El trabajo del sector de la Educación de la UNESCO.

Este ha sido ingente y sin respiros. Los funcionarios y técnicos de la Oficina Central radicada en París, no limitan el tiempo ni el esfuerzo, sólo así ha sido posible lo hecho:

- a) La construcción de planes y programas de reconstrucción.
- b) La multiplicación de materiales y de medios de difusión.
- c) La creación de misiones educativas.
- d) La revisión y el mejoramiento de los libros y materiales escolares
- e) El intercambio de libros, de materiales y la traducción de libros - con valor sentido y proporciones mundiales.
- f) El fomento de las relaciones entre las bibliotecas y los bibliotecarios del mundo.
- g) El intercambio y la adquisición de libros mediante un sistema internacional de bonos.
- h) Las reuniones, los seminarios de estudio y las asambleas de profesores y maestros para la enseñanza de todo lo relativo a las Naciones Unidas y a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.
- i) Las campañas, proyectos pilotos y centros de preparación para la - Educación Fundamental.
- j) La elaboración de planes para instruir, estimular y aproximar a las juventudes del mundo.
- k) La elaboración de planes de educación gratuita en proporción mundial.
- l) Los centros de enlace para la cooperación y el intercambio de las ciencias educativas y de su tecnología.

B.- Posición de la UNESCO respecto al sentido nacional y universal de la Educación.

La educación constituye un problema esencial en la vida del hombre. - Lo es por su importancia en la integración de la personalidad humana en la evolución del ser al debe ser. La complejidad de la educación se deriva de la vida misma, porque el proceso educativo se dirige hacia esferas diversas "individual y social, natural y espiritual, immanente y trascendente", no le corresponde a la educación - simplemente el estudio de un hecho, sino la solución de una cuestión problemática, - acaso la de mayor trascendencia en el desenvolvimiento de la humanidad como es la formación del hombre.

La formación del hombre tiene profundas raíces filosóficas. La Pedagogía es una ciencia con base filosófica que trata de dar solución a cuestiones de importancia suma, como la orientación del individuo, su posición ante el mundo, su -

preparación para afrontar los problemas vitales.

La genuina pedagogía nace del estudio profundo del ser, de sus posibilidades y de las condiciones del acto de educar. Presupone una idea del hombre y en ella fundamenta sus fines.

La idea del hombre o sea el concepto antropológico ha variado a través de las épocas históricas y ha influido en el concepto de la educación.

Se consideran que existen esencialmente tres tipos de filosofía educacional derivados de tres filosofías típicas: realista, idealista y pragmática.

El realismo adopta una concepción mecanicista de la vida, por lo tanto de formar al hombre técnico.

El realismo pedagógico sitúa en primera categoría la abstracción y la generalización. El fin de la educación reside en la preparación del educando, niño o joven para la vida futura en sociedad.

Atiende a los aspectos materiales pero olvida la esencia del hombre o sea los valores espirituales, el reconocimiento de una esfera espiritual, que unida a la preparación científica ha de dar sentido a la vida plena del hombre, al realismo, sin embargo, se le deben el adelanto científico, el empleo de método de esta categoría en la enseñanza, y por lo tanto la elevación de la pedagogía a planos científicos.

La reacción al realismo se manifiesta con las doctrinas idealistas, y éstos preconizan una concepción espiritual del hombre sin vínculos con la esfera vital.

En este caso, el problema del desenvolvimiento espiritual del individuo, es el principio fundamental de la educación y el idealismo lo es en los problemas del conocimiento. Educar es elevar al hombre hacia el plano de las ideas, y el contenido de la educación corresponde al total contenido de la cultura. La exageración de ambas doctrinas resulta inadecuadas en la educación, porque el hombre necesita para alcanzar su formación de los valores espirituales y morales y de la influencia de las ciencias.

El pragmatismo pretende la reafirmación del individuo, pero coloca actuando en la realidad, es decir, atiende al aspecto subjetivo y objetivo. El pragmatismo considera al hombre desde el punto de vista biológico, social y activo, que actúa ante los problemas del momento influido por estímulos sociales y biológicos. Los ideales abstractos carecen de valor para esta doctrina filosófica.

Actualmente como señala Mantovani "un acercamiento entre los valores espirituales y los valores vitales es, quizá, el hecho filosófico más destacado de esta época.

El encuentro entre la racionalidad y la irracionalidad pretende darnos - una nueva imagen del hombre que supere a lo racional del idealismo o lo naturalista del positivismo.

La formación de la personalidad como un todo, en sus valores espirituales y materiales, es decir; atendiendo a lo biológico y a lo espiritual, nos conduce al personalismo filosófico; una forma de filosofía idealista, que influye decididamente en una educación orientada hacia la formación de la totalidad del ser humano. Para la filosofía personalista, la finalidad de la educación, se encuentra en "la realización de sí mismo y la realización social". La realización de sí mismo se alcanza - "a través de un programa educacional que abarque el desarrollo físico, mental, social o ambiental". Además, en el individuo han de desenvolverse cualidades que le permitan el ajuste social tales como el respeto y la tolerancia hacia las creencias - religiosas, la ayuda mutua, la autodeterminación, y el cultivo de valores morales y espirituales. La escuela tiene la misión de propiciar el desenvolvimiento pleno del hombre, en una síntesis armoniosa "lo biológico y lo espiritual, la idea, y el sentimiento, la disciplina y la libertad, la contemplación y la acción".

La educación a mi juicio, debe poseer sentido humanista sin desestimar la preparación científica porque su propósito esencial está en la formación integral - del hombre, en el ascenso de un ser en formación hasta el deber ser.

El ideal humanista aparece en Grecia; la educación griega consideró al individuo en sus valores substanciales aquilatando las fuerzas que convergían en su formación, lo situó en su pueblo estrechamente unido a la comunidad. Dos ideas orientan el concepto antropológico griego: la naturaleza humana y la comunidad, y los - que constituyen los fundamentos de su ideal formativo.

Ideal que representa uno de los rasgos más sobresalientes del genio griego y que perduró en todos sus períodos históricos.

La educación del individuo para Platón era una exigencia de la comunidad. En Atenas, el valor del hombre derivaba de su servicio a la comunidad más - que de su condición.

Los romanos hicieron suyos los principios filosóficos practicados por los griegos, pero proyectando el esfuerzo formativo hacia el mundo exterior, a las cosas y a los hombres, con un sentido práctico de la vida. Son los primeros en usar - el término humanista.

Con el cristianismo el ideal humanista se transforman los valores divinos, ocupan una posición preponderante con detrimento de los valores humanos.

La identificación con Dios y la preparación para una vida futura ultraterrena, con los propósitos de los hombres de la Edad Media.

La cultura helénica recobra su vigor en el Renacimiento, períodos histó-

rico que significa una nueva fe en el hombre y sus posibilidades creadoras y una profunda transformación de la vida.

El cultivo de las artes y la literatura tuvieron sus más altas realizaciones con sentido humano y creadora.

El desarrollo de las ciencias y la influencia del positivismo relegaron a las humanidades a un plano secundario, en el campo educacional.

En la actualidad existe un movimiento para colocar las humanidades en el lugar que les corresponde, sobre todo en el curriculum de las escuelas secundarias por sus valores formativos.

En nuestra época, el hombre es estudiado fundamentalmente en su ser biológico, psicológico y sociológico. De este estudio se derivan nuevas ideas acerca del individuo, que se proyectan sobre las teorías educativas.

El hombre es considerado en la totalidad del ser.

La apreciación de su personalidad biológica, psíquica y social es básica para conducirlo a su formación integral.

Porque el ser biológico y psicológico halla su realidad en la vida en comunidad, en la convivencia con los demás. Sólo en esta forma alcanza su integración en la convergencia de dos fuerzas que se complementan, las tendencias naturales y el mundo de la cultura.

La educación, según Mantovani, es formación del hombre individual en el seno del mundo cultural. En este mundo el ser "es creador de sí mismo, y tiende hacia la libertad y la autonomía, a través de su acrecentamiento espiritual. La libertad sólo tiene oportunidad de manifestarse en la vida en comunidad y no en el aislamiento del hombre porque "el aislamiento produce la estructura formal y rígida de la vida, los ideales estáticos y egoístas del grupo".

La educación puede responder a diversos propósitos, pero por encima de todos, como concesión de altos ideales debe aparecer el concepto de formación del hombre.

Todo ser humano necesita de una amplia y completa educación científica y humanista, que dé sentido a su vida, y le facilite la participación responsable en la comunidad, como hombre libre en una democracia.

La ONU es la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, fijó su posición en relación con el fin esencial de la educación en el artículo número 26 nos dice: "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad y el fortalecimiento del respeto a los derechos del hombre y a las libertades fundamentales", es decir, que insiste en el desenvolvimiento integral del individuo, inte-

lectual y moralmente.

Jean Piaget, a este respecto, considera que la personalidad es "una de terminada forma de consecuencia intelectual y de conciencia moral", y advierte que, siempre que la educación tienda al desarrollo de la personalidad, el individuo tiene el derecho de encontrar en las escuelas los factores necesarios para la formación de una razón activa y de una conciencia moral viva".

Pero no es el desenvolvimiento de la personalidad, el propósito único de la educación de acuerdo con el criterio de la ONU, sino que pone a cada hombre en sus relaciones con los demás, al determinar que la educación favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y todos los grupos étnicos y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Es fundamental, en síntesis, estimular el desenvolvimiento individual y el ajuste del hombre a la vida colectiva a través de la educación, y el ascenso cultural de la comunidad a que pertenece.

Si hemos expresado reiteradamente que la finalidad primordial de la educación es en la formación integral del hombre, y su capacitación para desenvolverse en la vida como un medio, de situarlo inteligentemente en la época histórica, es preciso dar un sentido nacional y universal a la educación.

La formación del hombre no puede encerrarse en el marco estrecho de su individualidad, sino de la comunidad y del contorno nacional.

La formación en este caso tendría un carácter unilateral. El hombre tiende a lo social, interviene en las esferas que lo circundan; familia, sociedad y nación.

En educación, el individuo es el punto de partida, pero enmarcado en la comunidad, esta incorporación, no es la anulación de la individualidad, sino el fortalecimiento de altos valores que son privativos e indispensables en una sociedad democrática.

Entre las fuerzas formativas que influyen decididamente en la integración de la personalidad humana se halla en la comunidad nacional con sus formas de vida, sus ideales, sus intereses, sus costumbres.

La educación no puede ignorar esta influencia, por eso debe tener un carácter nacional que asegure en el hombre aquellos principios que le otorgan la capacidad de comprender y estimar los valores nacionales como una manifestación parcial de los valores universales...

La Nación tiene una alta responsabilidad en el desenvolvimiento de la vida personal. Ha de propiciar las condiciones favorables para que el individuo lo-

gre el ascenso hacia formas de vida en común, acordes con la libertad y la responsabilidad que debe presidir el hacer material y espiritual de los miembros de una comunidad.

Pero el sentido Nacional de la educación ha de estar impregnado de la universalidad de las ideas, al considerar que el hombre es producto de la confluencia de valores individuales, nacionales y universales.

"Cada hombre es en su fondo, la voz personal de una nacionalidad y - de lo universalmente humano".

Si el individuo al arribar a la juventud, no posee un conocimiento de su nación, de la riqueza material y de los valores espirituales que encierra de su posición, sus posibilidades y relaciones en el Mundo, ha recibido una educación incompleta.

En los países democráticos, el ideal nacional tiene proyecciones sobre todo morales y cívicos, tales como: reafirmar la conciencia de los deberes y derechos del ciudadano, aquilatar el principio de que todo ciudadano en una democracia - tiene la obligación ineludible de participar con su pensamiento y su acción en la vida pública de su país; comprender la responsabilidad individual en el progreso de la Nación. Por eso, la educación es el primer deber social de la democracia por su influencia en el desenvolvimiento intelectual, moral y espiritual de los hombres, fundamentos de la estabilidad nacional, y de la preservación de la paz y comprensión mundial.

La educación debe canalizar el ideal hacia la realización de ideales - más altos como son la confraternidad y unidad entre los pueblos del Hemisferio Americano y resto del Mundo.

Al estimular sentimientos, actitudes e ideales nacionales paralelamente, se cultivará la conciencia continental, la que no fue olvidada por los libertadores y pensadores americanos, como Martí, Bolívar, Hostos y Samiento, los que lucharon - por la libertad y el decoro de sus pueblos y el principio de armonía y concordia - americana y universal.

Como dijo Martí; "la conciencia universal de la honra, no excluye la honra patria, pero exige que la honra patria viva dentro de la honra universal".

El sentimiento nacional y continental justo y generoso en nuestros pueblos es la antesala del sentimiento universal basada en la solidaridad intelectual y - moral de la especie humana dirigida hacia el logro de la Unidad del Mundo.

No es necesario abolir al patriotismo, nos expresa el Lic. Jaime Torres Bodet, para sentir la razón de nuestros hermanos, dondequiera que está o cualquiera que sea su lengua.

Para que la educación posea a la vez el sentido Nacional y Universal, es preciso atender a diversas cuestiones relacionadas con el hacer pedagógico, tales como los propósitos u objetivos de la educación moderna, los contenidos de las materias del curriculum en los tres niveles (elemental, secundario y superior), el ajuste de los libros de texto en relación con la comprensión y simpatía hacia los demás -- pueblos del Mundo, las técnicas del aprendizaje y la formación y actitud del profesor para contribuir a la solidaridad mundial.

En relación con los propósitos u objetivos de la educación moderna, -- que pueden considerarse agrupados en tres categorías, podemos señalar:

- 1o. La información para comprender la complejidad, de la sociedad moderna y las características de la comunidad nacional y mundial; -- apreciar como el ambiente físico exige la independencia de pueblos y naciones; estimar el valor de la práctica de los deberes y derechos del individuo en una sociedad democrática; aquilatar el aporte de todas las razas, todas las creencias y todas las naciones al patrimonio cultural de la humanidad.
- 2o. El desarrollo de hábitos de conducta deseable, tendientes a mejorar el bienestar humano y de habilidades específicas, valiosas en las relaciones sociales.
- 3o. La formación de actitudes, apreciaciones e ideales definidos que -- conducen al cultivo de sentimientos de solidaridad humana.

Pero estos objetivos han de responder a principios básicos que dependen del contenido de las materias y a su organización, de las características de los alumnos en las tres etapas de la educación y a sus fines.

La escuela primaria elemental y la superior tiene un doble objetivo de finido, individual y social, al considerar la individualidad del sujeto y las necesidades sociales de su educación. Es preciso en esta etapa, iniciar el desarrollo de una fuerte voluntad nacional y sus hondos sentimientos de solidaridad americana con proyecciones universales.

En la etapa secundaria, la educación del adolescente debe dirigirse a la formación humana de sentido nacional y universal a la vez. En este ciclo debe armonizarse las exigencias de una cultura común y las normas más elevadas de conducta con el desarrollo de intereses y aptitudes.

Hay que insistir en que el cultivo de los valores nacionales, no es excluyente de la estimación de los valores universales y de la integración de la comunidad mundial.

En la universidad dentro de los propósitos de la educación superior a cultura general, investigación científica, formación profesional, proyección social, orien

tación personal, se ha de propender al desenvolvimiento de actitudes favorables hacia la comprensión internacional.

El enfoque y la extensión de las materias, en los tres niveles, especialmente en lo que se refiere a los Estudios Sociales; constituyen tópicos de gran importancia en el cultivo del sentido nacional y universal de la educación.

Los Estudios Sociales comprenden las disciplinas que considera al hombre como miembro de la sociedad. En el nivel primario se refieren fundamentalmente a la Geografía, Historia y Educación Cívica; en el nivel secundario, abarca además - otras materias como la Sociología, la Economía y el Derecho Político y en el nivel superior son las materias sociales tratadas con mayor amplitud en múltiples especializaciones.

Los Cursos de Estudios de Geografía de las Escuelas Primarias Elementales, tanto en sus objetivos como en su contenido, ofrecen la oportunidad de cultivar no sólo un nacionalismo reflexivo sino de fomentar la comprensión y simpatía entre - los demás pueblos.

En el tercer grado por ejemplo al estudiar la raza humana y sus características, se pueden destacar los elementos integrantes de la población y por supuesto en forma elemental, las aportaciones de cada grupo en las costumbres, forma de vida, cultura, etc., de nuestra nación.

Desde el cuarto grado se insiste en la apreciación de la comunidad nacional pero simultáneamente se comienza a desarrollar la idea de la interdependencia económica y cultural entre el país y los demás pueblos.

Los contenidos del Curso de Estudio en quinto grado facilita la tarea - de crear una conciencia americana que guiará al alumno hacia la práctica de principios esenciales de convivencia humana, haciéndole conocer las características del suelo, las costumbres, el desenvolvimiento cultural y económico y los ideales de otros pueblos, así como cultivar la estimación por los representantes más genuinos del pensamiento americano.

La escuela de este modo, se coloca al servicio de América, destacando como las relaciones culturales y económicas son pilares de la confraternidad de los pueblos americanos.

La conciencia Continental presupone la formación de la conciencia universal. La orientación de la Geografía en el sexto grado promueve la comprensión Internacional. El estudio realizado de los países de América se amplía en este grado con el conocimiento de las demás regiones de la Tierra.

En la etapa secundaria se reafirman los ideales nacionales y los universales a través de los estudios geográficos dentro del contenido de los Estudios Sociales en íntima relación con los hechos históricos del país y de América, y las normas cí-

licas que rigen la vida de una comunidad democrática.

En el bachillerato se recomienda ampliar aún más los estudios sobre -- Geografía Humana y Geografía Económica con el objeto de propiciar la mejor comprensión en los pueblos del mundo.

En la etapa superior o universitaria, es necesario hacer comprender al -- alumnado como los factores geográficos, históricos económicos y psicológicos influyen de modo decisivo en la formación de la sociedad internacional y como es necesario -- conocer y apreciar las demás regiones del Mundo en sus valores y en sus contactos -- culturales y económicos con nuestro pueblo.

El conocimiento que ofrece la Geografía en sus distintas ramas (Física, Humana, Económica, Política, y Social) ayuda al mejor entendimiento y acercamiento -- entre los seres humanos.

La importancia de la Historia para la vida del individuo es indiscutible, el saber histórico no se limita a un estudio unilateral de la vida social, sino que -- abarca aspectos fundamentales, enraizados en la evolución del hombre y del universo por elevar el status social.

La historia ocupa un lugar preferente entre las materias del curriculum -- por su valor formativo y por sus proyecciones culturales.

El contenido de la Historia en el nivel elemental tiene un carácter educativo y moral, aspira a familiarizar al niño con los acontecimientos históricos del -- pasado y sus implicaciones en el momento actual.

Tal como están estructurados los cursos de estudio de Historia en el -- país, pretenden la afirmación de la conciencia nacional.

Ofrecen su aporte a la afirmación de los principios de la ONU, al destacar la contribución de nuestros grandes hombres, a la supervivencia de ideales de -- justicia, libertad e igualdad.

Además, al desarrollar la historia en forma sistemática, los maestros -- tienen la oportunidad de sincronizar los hechos históricos patrios con los acontecimientos continentales y mundiales, de desenvolver el juicio y la apreciación del -- alumno hacia formas de vida y de hacer similares o en contraste con la nuestra, hacer sentir que no sólo la historia nacional, encierra altos valores, sino que en -- distintos puntos de la tierra y en diferentes épocas, los hombres han sido impulsados por ideales y sentimientos que han conducido a la humanidad en su ascenso moral y material.

La historia en el sector secundario tiene su carácter verdaderamente formativo. Si el hombre se forma a sí mismo en la cultura y si la historia es una ciencia cultural, su influencia, es innegable en la formación individual, sobre todo en --

la etapa media, cuya prístina finalidad consiste en atender al desenvolvimiento del adolescente a la integración de su personalidad mediante el desarrollo de capacidades aptitudes y poderes y en capacitarlo para una vida social fecunda.

Los contenidos llevan al alumno a la apreciación de los valores propios y a la reafirmación de la nacionalidad al conocer y estimar los hechos históricos humanos, sociales, científicos, políticos, etc... de la historia nacional, y a la estimación de los valores universales, si la verdad histórica, y el juicio crítico han dado la tónica al estudio de esta materia. La vida nacional se amplía con una perspectiva adecuada de lo universal en el ámbito geográfico e histórico.

En la enseñanza superior la Historia intenta desenvolver el conocimiento del pasado de un modo profundo. La calidad del saber histórico ejercita al individuo para poder aquilatar los problemas que confronta la sociedad moderna y estimar como los ideales humanos han variado a través de las épocas históricas, como los acontecimientos responden a las formas de vida y a la idiosincrasia de determinados pueblos, como cada hecho histórico tiene sus causas y consecuencias y por último, preparararlo para ocupar su posición ante el Mundo y su época y a asumir la responsabilidad que le corresponde como hombre en la comunidad nacional y universal, y así cumplir el ideal de Santayana: "Que los países del ciudadano permanezcan afirmados en su propio país, pero que sus ojos recorran el panorama del Mundo".

La educación en los países democráticos facilita el desenvolvimiento -- del individuo en un ambiente de libertad disciplinada, al poder manifestar el alumno sus características personales sin subestimar el medio social, donde necesariamente el hombre desarrolla sus condiciones humanas más altas, particularmente morales".

En una democracia, el problema de la investigación social es básica, -- como lo es el mejoramiento individual y colectivo que dependen de las actividades -- del ciudadano encaminados al logro de una vida mejor.

A través de la Educación Moral y Cívica, puede lograrse una mayor -- comprensión y simpatía entre los pueblos y la reafirmación de los ideales democráticos. El conocimiento de las formas de gobierno, el estudio comparativo de los mismos, la estimación de las relaciones comerciales y culturales entre México y otros -- países son fundamentales para alcanzar la comprensión Internacional.

El estudio de la Organización de Estados Americanos y de la Organización de las Naciones Unidas, sus principios y propósitos, así como el conocimiento -- y la divulgación de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre por la -- ONU, incluidos en el contenido de los Estudios Sociales, conducirá a la formación de una conciencia universal popular, al hacer énfasis en la interdependencia de las naciones, en los factores que favorecen el acercamiento entre los hombres, como son la desaparición de los prejuicios, el respeto a los Derechos Humanos, y la tolerancia religiosa y en el valor de la paz para afianzar los lazos de solidaridad humana. -- Ahora bien, el conocimiento, no basta para arribar a estos propósitos, sino que la escuela debe propiciar la creación de actitudes e ideales favorables al desarrollo del --

espíritu de comprensión mundial.

Es necesario incluir en todas las etapas y ramas de la educación, el aprendizaje de las Naciones Unidas por su importancia vital en nuestros días aunque la extensión e intensidad de su estudio varíe de acuerdo con el nivel de los alumnos.

Pero el propósito de lograr la unión de los pueblos del mundo no se alcanza sólo a través de los Estudios Sociales, sino que puede aprovecharse el aporte de otros materiales al proceso de socialización.

El conocimiento y apreciación de las obras literarias a los poemas épicos, los cuentos, las leyendas en la infancia, las obras románticas en la adolescencia y las obras clásicas de autores nacionales y extranjeros en la juventud, ofrecen rico material para fomentar la simpatía por las costumbres, los valores artísticos y literarios que no reconocen fronteras porque la literatura y las artes poseen un sello de universalidad. El estudio de las lenguas extranjeras facilita la formación de actitudes internacionales y constituye un factor estimable para poner en contacto al alumno con las manifestaciones culturales de otros pueblos.

La música también contribuye a este ideal. En el Seminario para la Enseñanza de las Naciones Unidas se recomendó la incorporación a los programas de educación musical, el conocimiento de la música folklórica, popular y artística de los diversos pueblos del Mundo, así mismo, los profesores de pintura y artes, señalan la conveniencia de imprimir "un sentido social de alto contenido espiritual a los estudios de Historia del Arte, mostrando como el arte puede contribuir a un mundo mejor.

En el momento en que vivimos cargados de incertidumbres y de dudas, es preciso por medio de la educación afirmar el ideal de dignidad, de libertad, de igualdad y de fraternidad humana; establecer y practicar normas de conducta ética y social, desarrollar un sentido de responsabilidad y honradez en el hacer individual y colectivo, destacar los adelantos de la civilización, hacer conocer la vida y los ideales de los problemas de cada país; y por último fijar la importancia de la interdependencia de los pueblos y de la labor de la organización mundial para conducir a la humanidad hacia senderos de progreso y bienestar común.

Es imprescindible además, para lograr en el educando una conciencia nacional y universal positivamente orientada hacia el bien individual y social. La organización del contenido mediante métodos de naturaleza integradora (unidades de trabajo, proyectos, problemas) y la aplicación de técnicas que permitan el libre desenvolvimiento del alumno y provoquen su actividad intelectual y la práctica de cualidades positivas.

Es innegable la influencia que ejercen sobre los alumnos los libros de texto y el material de enseñanza en la elaboración de ideas y criterios acerca de su país y de países extranjeros.

En el seminario celebrado en Bruselas en 1950, bajo los auspicios de la UNESCO, con el propósito de mejorar los manuales de Historia, uno de los grupos de trabajo, después de un estudio minucioso sobre los libros de texto, llegó a la conclusión de que no sólo los libros de Historia, sino de Literatura, geografía y Música estaban al servicio de un nacionalismo exagerado y exhibió una lista de elementos que son perjudiciales en los libros de texto, como ejemplo de ello se encontraron ciertas ideas superficiales y engañosas; "todos los ingleses son hijos de la perversa -- Alhion", "los franceses son los inmorales apasionados del deleite", "los alemanes son militaristas", "los chinos son crueles y herméticos", etc... Y recomendó evitar estas generalizaciones que conducen a error.

Desde hace bastante tiempo educadores y pensadores se preocupan por el desarrollo de la comprensión Internacional y se han referido a la necesidad de someter a revisión los libros de texto para que sus contenidos respondan a normas de cooperación y simpatía entre los pueblos.

Las primeras tentativas para mejorar los libros escolares y propiciar una actitud favorable hacia la comprensión mundial aparecen en los albores del siglo -- XIX.

En el transcurso de los siglos XIX y XX se manifiesta la preocupación por asuntos de índole tan importante como es la revisión de los manuales escolares frente a los males de la incomprensión internacional entre educadores, historiadores, agrupaciones nacionales, organizaciones internacionales, no gubernamentales.

La Sociedad de Naciones y en el momento presente la UNESCO, todos acordes en que los libros deben contribuir al desarrollo de la comprensión internacional, eliminando de ellos las ideas excluyentes y negativas hacia otros pueblos.

La UNESCO, en la actualidad, se preocupa del problema y se hace eco de los esfuerzos anteriores para planear y llevar a la práctica un plan de mejoramiento de los libros de texto. El seminario para el mejoramiento de los manuales de historia celebrados en Bruselas recomendó desarrollar nociones de Historia Universal, estudiar acontecimientos contemporáneos, eliminar el nacionalismo exagerado y conceder mayor importancia dentro de la Historia Universal a la civilización que a la política.

En el seminario para la Enseñanza de las Naciones Unidas en la Habana por la ACNU bajo los auspicios de la UNESCO, un grupo de maestros del sector elemental, después de una serie de consideraciones acerca de los libros de texto, y bajo la inspiración de los postulados de la UNESCO, fijó los requisitos que deben exigirse a los mismos para lograr una actitud favorable en relación con la solidaridad humana y la paz mundial.

Para que los libros de texto logren una actitud favorable en los alumnos en relación con la comprensión internacional y la conducta social satisfactoria, los maestros formularon las siguientes conclusiones:

- 1o. Deben ser redactados en forma tal que sirvan para colaborar en el desarrollo de la comprensión internacional sobre la base de un mundo pacífico.
- 2o. Deben propender a la igualdad de todos los seres, su común condición humana, subrayando sus semejanzas más que sus diferencias.
- 3o. Deben reconocer y respetar la diversidad de las condiciones y tradiciones nacionales.
- 4o. Deben reflejar la verdad y la justicia en su contenido.
- 5o. Deben tender al restablecimiento de un más saludable y efectivo espíritu de ciudadanía local y nacional, tanto como el desarrollo de la comprensión, actitudes y conocimientos de la ciudadanía mundial y a la paz.
- 6o. Deben reflejar la nacionalidad de este mundo de hoy, en el que ninguna acción debe bastarse a sí misma, no puede vivir por sí sola, siendo preciso que cada nación adopte una actitud de correcto ajuste en cuanto a los modos de vivir divergente del suyo propio.
- 7o. Deben reflejar enfáticamente una orientación por y para la paz a fin de alcanzar gradualmente mediante la cooperación de las naciones del Mundo en el terreno de la educación, la ciencia y la cultura, los objetivos de solidaridad y comprensión internacional, de prosperidad y de progreso para el género humano.

Otro factor de primordial importancia en la cuestión que nos ocupa es la personalidad del maestro o profesor por su responsabilidad en la formación del individuo. Para Kerschensteiner la imagen auténtica del educador se encuentra en el hombre social.

Si se atiende al estudio realizado por Sprenger sobre los tipos humanos, el hombre social es el que vive por medio de los demás y está regido por la ley del amor; el amor hacia los demás hombres. En realidad el maestro genuino debe tener por divisa para realizar su labor; el amor, la comprensión y la honradez de principios.

Por ejemplo, en la enseñanza primaria; lo esencial es el amor con que el maestro realiza su tarea para despertar en el niño el gusto y la afición por el estudio. La influencia de un verdadero maestro en la integración de la personalidad del educando, persiste a través de la vida y es "fuerza espiritual que lo sostiene y lo conforta".

En la enseñanza secundaria no sólo debe preocuparse el profesor por despertar el amor al estudio sino en encauzar la personalidad del adolescente hacia el

logro de altos ideales que conducen a su integración individual y social.

La comprensión entre el maestro y los alumnos es fundamental en el acto de educar.

Maestro, no es sólo el que trasmite un saber, ni el que trata de conocer a sus alumnos, sino el que se deja conocer por ellos.

En la Universidad, el catedrático debe sentir una devoción profunda en traíble por la creencia de su especialidad y la convicción de la trascendencia de su labor, los requisitos deseables en un profesor es que éste imbuído de su responsabilidad como guía de la juventud.

La tarea del maestro ha de estar unida de fervor humano, su función es la de incitar el acrecentamiento espiritual, intelectual y moral, y forjar una conciencia nacional y universal en el educando, de manera tal que pueda intervenir en el proceso de desenvolvimiento del país, de sus tradiciones e ideales, y en el movimiento ascensional del género humano. La escuela debe educar al niño y al adolescente haciéndolo vivir un ideal pleno de humanidad.

La posición del profesor ante los problemas sociales influye decididamente en las ideas y las actitudes de sus alumnos. Es necesario que el maestro adopte una actitud social progresiva que se despoje de prejuicios y que con criterio sereno afronte los problemas de actualidad nacional y universal sobre todo aquellos que se presten a controversia para poder guiar a sus alumnos y fomentar en ellos actitudes y apreciaciones favorables hacia los principios democráticos y a los ideales de fraternidad humana.

Además debe desarrollar un aprendizaje activo, para que los alumnos - no solo intervengan en la elaboración del conocimiento de manera directa sino que se de oportunidad en un ambiente de trabajo, de libertad disciplinada y de fraternidad al desarrollo de actitudes, hábitos, habilidades e ideales deseables en una democracia que aspira a la paz mediante la comprensión internacional. En fin, debe mantener una actitud científica ante los problemas educativos y un afán de superación y perfeccionamiento para asegurar su éxito profesional, asumiendo la tarea de lograr, - como decíamos antes; ya que las guerras comienzan en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde debe cimentarse la paz, así como la divulgación de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, y para la libertad, son esenciales a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado.

Resulta evidente la posición del maestro en la UNESCO al analizar -- las finalidades y funciones de la educación y que aparecen en el Artículo primero de su Constitución. Su propósito esencial es contribuir a la paz y a la seguridad - con la colaboración entre las naciones por medio de la educación, la ciencia y la cultura a fin de estimular el respeto universal, por la justicia, por el imperio de la ley y por los derechos humanos y las libertades fundamentales que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo sin distinción de raza, sexo,

religión o idioma.

Entre las funciones asignadas al maestro para cumplir sus finalidades, se encuentra la necesidad de llegar al mutuo conocimiento y entendimiento entre los pueblos, de impulsar la educación popular, difundir la cultura, de promover el ideal de igualdad de oportunidades educativas sin distinción de raza, sexo, condición social o económica, de estimular la cooperación intelectual e intercambio científico y artístico entre los individuos como entre las naciones.

El ilustre maestro Don Jaime Torres Bodet en la apertura del Seminario sobre "La enseñanza de la Geografía al servicio de la comprensión internacional" - fijó el papel de la organización en materia educativa: "Nuestra organización, expresamente, ha recibido entre otras, la misión de consolidar mediante la educación aquel fundamento de paz que se apoya en el conocimiento y la comprensión mutua de los pueblos".

Ahora bien en la educación y por consiguiente en la enseñanza de todas las disciplinas del programa escolar, prevalecen tres preocupaciones inseparables; asegurar el desarrollo armónico de la personalidad, integrar al individuo en la comunidad social y asegurar la transmisión de conocimientos prácticos y teóricos y de formas de pensar y de sentir. La UNESCO no aspira a imponerles a los educadores una cuarta tarea distinta a las otras tres, sino que quiere poner la educación por entero en su triple función, al servicio de la comprensión internacional.

La UNESCO ha realizado y realiza una labor acorde con los propósitos y funciones de la organización para promover y robustecer la comprensión internacional y el acercamiento humano; ha auspiciado seminarios nacionales e internacionales para orientar a los educadores en la enseñanza de las Naciones Unidas; ha celebrado seminarios internacionales para dar un sentido de universalidad a la educación; en 1947, sobre el tema "La educación para la comprensión internacional", en 1948, los miembros del seminario de Pödebrady fijaron los fundamentos psicológicos del desarrollo del sentido mundial en el niño", y en Ashridge, un grupo de educadoras estudió la capacitación profesional, moral y social del maestro, en 1950 en Montreal se efectuó el seminario para la enseñanza de la Geografía con el objeto de investigar sobre los métodos más adecuados, "Para promover la comprensión internacional dentro de la enseñanza y a través de la enseñanza de la Geografía, teniendo en cuenta las leyes del desarrollo psicológico del niño y del adolescente". Los grupos de trabajo del seminario estudiaron: los programas, los métodos más recomendables, los medios de enseñanza y la formación de los maestros primarios y secundarios para la enseñanza de la Geografía y la comprensión internacional.

En el mismo año de 1950, se llevó a cabo en Bruselas otro seminario sobre "El mejoramiento de los libros de texto y en particular de los manuales de historia". Este seminario sirvió para fijar los principios básicos de los libros de texto para que contribuya a la comprensión Internacional.

Ha realizado un estudio del problema racial por pensadores, científicos

y educadores analizándolo desde diversos ángulos y determinando los medios de erradicar los prejuicios raciales que han contribuido a desunir a los hombres.

Otro de los tantos seminarios que se han formado y que es base para mi trabajo ha sido el de señalar LA EDUCACION FUNDAMENTAL, fin, contenido y método. La UNESCO estimula el movimiento en pro de la educación de las masas. En todas partes del mundo basándose en que aún cuando la Organización no sea en modo alguno un Ministro Mundial de la Educación, debe ayudar a los Estados miembros a desarrollar y mejorar su labor educacional en diversos campos.

Esto no significa en manera alguna que la UNESCO trate de imponer una cultura común al género humano. No, la UNESCO trata de estimular dentro de cada zona cultural, el arte local, la literatura y las ideas y de ayudar a poner a la disposición del resto del mundo sus contribuciones culturales, en la creencia de que la comprensión de todo pensamiento responsable del mundo actual es esencial, si ha de mantenerse la paz.

Cuando los delegados de la UNESCO adoptaron el término educación fundamental para describir uno de los campos en que debía trabajar su agencia especializada, declararon unánimemente que todos los Estados que tenían en su territorio, zonas más o menos extensas, en que la educación no ha alcanzado un mínimo elemental, en que reinaban la ignorancia, las enfermedades y la miseria, tenían el deber de proyectar y llevar a la práctica programas nacionales de educación fundamental.

Y así, según va concretándose el programa de Ayuda Técnica para el Fomento Económico de las regiones escasamente desarrolladas oímos utilizar con frecuencia términos como; educación de las masas, educación social, educación de base, similares a educación fundamental.

Pero lo que realmente distingue este concepto integral de la educación fundamental en la historia de la Pedagogía Universal, es el reconocer que es necesario también notificar la orientación de la educación en las áreas luminosas entre los pueblos más avanzados, para que en ellos no persistan los gérmenes de las guerras de todos los tiempos que son los dogmas de desigualdad social y los sentimientos de superioridad, pues no hay que olvidar que las guerras de continuo se han gestado en las naciones más civilizadas de la tierra.

Urge y precisa pues, introducir en la estructura general de la educación una modificación sobre todo en la formación cívica de la juventud, relativa a la conciencia de un mundo mejor, expresando en particular el comité mexicano: "Así piensa el hombre sano, bien alimentado, con habitación apropiada, poseedor de los instrumentos necesarios para toda instrucción posterior, preparado para usar con provecho sus capacidades físicas e intelectuales, dotado de los conocimientos físicos e intelectuales, dotado de los conocimientos que han de permitirle obtener y promover la seguridad, capaz de disfrutar la belleza de la verdad y de la bondad, en condiciones de ir más adelante en la persecución de la verdad, en la creación de la belleza y en

el logro de los mejores ideales, de conocer los deberes y derechos de un hombre libre y de cumplir tales deberes y ejercitar tales derechos.

Así es como en los documentos que se citan se define la educación fundamental como el proceso de transmitir el mínimo de conocimientos, preparación y actitud que el hombre necesita para vivir, disfrutar de salud positiva, aprovechar las oportunidades que se le ofrecen de educación superior y prepararse a cumplir los deberes y ejercitar los derechos del ciudadano libre del mundo.

En síntesis, este concepto implica que educar no es tan sólo enseñar a leer y escribir, sino enseñar a vivir dignamente.

A la Escuela, como institución que es, se le señalan las tareas de renovación social como proceso continuo y creciente y de estabilidad social, formando las conciencias individuales con un alcance y sentimientos propios de la comunidad de que forman parte.

Para ahondar en esta aspiración de enseñar a vivir dignamente, basta sencillamente contemplar el panorama mundial en cuanto a estadística que de analfabetas se refiere y encontramos su justificación.

La mitad del mundo no sabe leer ni escribir, millones de seres no obstante el derecho de todos a la cultura, siguen esclavos de la ignorancia. He aquí uno de los problemas más inquietantes de nuestro siglo.

Solamente los datos que se poseen de América Latina nos revela un cuadro desolador (70 millones de analfabetas) y fuera de este Continente en muchos países la proporción de analfabetos pasa del 90 por ciento como son en Africa y Asia.

Al analizar el caso particular de México nos duele pensar que existe parte de nuestra población que carece de viviendas, de ropas, alimentación, instrucción apropiada y una gran cantidad de analfabetas.

No precisamos efectuar ninguna investigación social para ver por muchos lugares diseminados los cuerpos de niños desnudos, hinchados por las lombrices o vicinas del raquitismo.

Abandonemos por un momento las bonitas avenidas de nuestros barrios residenciales, viajemos por esos rincones del campo mexicano o por ciertos suburbios capitalinos y pronto nos daremos cuenta de lo que se llaman regiones menos favorecidas.

Es así por lo que podemos afirmar categóricamente que sólo la educación fundamental ha de pretender transformar esas condiciones atacándoles en el interior mismo.

De acuerdo con el seminario de educación celebrado en Montevideo en

1950, la Escuela Primaria fundamental es una escuela modesta, una escuela económica en cuanto al período de duración, la formación de maestros, la producción de materiales, la construcción de edificios, una escuela que evite la superficie en favor de lo necesario, una escuela que ofrece al analfabeto conocimientos sencillos para conservar la salud, dignificar el hogar, mejorar el trabajo, afirmar la democracia y embellecer la vida.

Una escuela que sea la puerta mínima por la cual la personalidad pueda escuchar el llamado de su destino; una escuela que da al hombre el decoro tal que lo haga encontrarse a sí mismo para seguir adelante, que le de conciencia de sus derechos y de sus responsabilidades.

En efecto se señaló como fin de la educación fundamental el proporcionar una base cultural homogénea mediante una educación integral y progresista.

El cumplimiento de este fin impone la realización de los siguientes objetivos:

- 1o. Alfabetizar.
- 2o. Crear hábitos de higiene, orden y moral, tanto en el aspecto individual como colectivo.
- 3o. Fomentar el trabajo racional.
- 4o. Formar el sentido de la responsabilidad por el progreso de la comunidad y el país.
- 5o. Inculcar las normas de la técnica social.
- 6o. Desarrollar el espíritu crítico.
- 7o. Formar la actitud científica.
- 8o. Crear una conciencia nacional e internacional, orientada hacia los ideales de paz, democracia y justicia social.
- 9o. Cultivar el gusto por las bellas artes.
- 10o. Utilizar los valores esenciales y humanos del folklore como estímulo de desarrollo estético.

La Escuela Primaria Fundamental servirá a la comunidad como centro de cooperación para resolver sus necesidades, culturales, económicas y sanitarias.

Cada programa particular deberá conceder especial atención a los problemas y necesidades más urgentes de la comunidad de que se trata.

Su contenido variará considerablemente según las circunstancias. No debe olvidarse también, que la educación de adultos difiere considerablemente por su significado, contenido y método de la que se da a los niños en la escuela. El individuo adulto se percata raramente de la necesidad de un cambio, suele oponer resistencia a las ideas nuevas y su actitud ante un nuevo aprendizaje es más bien de desconfianza.

Pero precisamente porque sus conocimientos y su mayor experiencia dan al adulto un espíritu más crítico y realista, estos mismos factores pueden también utilizarse en la realización de un programa de educación fundamental.

CAPITULO IV

LA EDUCACION EN AMERICA LATINA

A.- La educación como factor básico del desarrollo económico y social en América Latina.

B.- La demanda de educación en los sectores de la población;

Las clases altas tradicionales y las élites recién formadas.

El estrato medio urbano.

El estrato inferior rural-agrícola.

El sector semiurbano.

C.- Planificación educacional en América Latina.

A. La educación como factor básico del desarrollo económico y social en América Latina.

Durante los últimos dos decenios, América Latina ha puesto más directamente a prueba las teorías prevalecientes de desarrollo económico, mediante el intento de aplicar las políticas y planes que de aquellos derivan.

A ello han seguido éxitos parciales, sin embargo, todo indica que no puede contarse con un crecimiento sostenido del mismo tipo y que en todo caso, ese crecimiento no está reduciendo la magnitud de los problemas de la pobreza y la inestabilidad, ni está achicando la diferencia entre los ingresos por habitante de América Latina y los países cuya industrialización es anterior. Es decir, no se puede afirmar que esté realmente en marcha un proceso dinámico y autosostenido que responda a las esperanzas expresadas por el término desarrollo.

Los conceptos del desarrollo como un crecimiento de la producción - que depende directamente de la tasa de inversión ó como resultado de la modernización de instituciones clave, en países que exhiben algunos síntomas de subdesarrollo, han sido ineficaces como criterios orientadores de una política. Los mecanismos formados de planeamiento creados por casi todos los países de la región sólo han podido ejercer hasta ahora una influencia limitada e intermitente. La consiguiente revisión de la connotación del concepto del desarrollo y de las condiciones para alcanzarlo, confluye a una interpretación del desarrollo como un proceso de cambio social, entre otras. Según algunos estudiosos del proceso de planificación en América Latina, habrá que identificar en las sociedades los grupos que propician u obstaculizan este cambio y vincular las estrategias de acción a las características de tales grupos. Aún más, el objeto de esas estrategias será lograr que los estratos mayoritarios de la población cuya participación en los cambios y el crecimiento ha sido hasta ahora sólo marginal, se incorporen tanto a la pugna por el desarrollo como al goce de sus frutos. Ello implica que los estratos hasta ahora marginados habrán de intervenir activamente en la definición de las sociedades nacionales que emergerán del proceso de desarrollo y que, por lo tanto no cabe suponer que esas sociedades futuras se calcarán de los modelos de países ya industrializados o desarrollados.

Tales proposiciones plantean interrogante que rebasan los límites de este trabajo.

Basta señalar que la interpretación del desarrollo como proceso de -

cambio social, plantea de inmediato la necesidad de evaluar el potencial de los sistemas educativos de la región, presentan un marcado paralelismo con las economías, tanto en la índole de su crecimiento como en el proceso de redefinición a que están siendo sometidos.

Los sistemas educativos de América Latina se han ampliado con rapidez notable durante las últimas décadas. En su carrera contra las altísimas tasas de crecimiento demográfico, la educación ha ganado posiciones, habiendo influido en su expansión postulados muy similares a los que presiden la política de desarrollo económico.

Se ha aconsejado invertir proporciones más altas del ingreso nacional en la enseñanza en el supuesto de que esa inversión adecuaría el producto de la educación a las necesidades nacionales.

Al propio tiempo se ha intentado la modernización interna de los sistemas e instituciones de enseñanza por medio del planeamiento y de una mejor administración. Al evaluar los resultados hasta ahora obtenidos se aprecia que el crecimiento no implica el desarrollo de la enseñanza y que en el planteamiento educativo se tropieza con sistemas impermeables a la racionalización y subordinación a objetivos definidos aunque ellos estén incorporados a leyes y constituciones.

En la enseñanza, como en otros sectores de acción social pública y en las propias economías, se han tomado modelos y normas de sociedades rígidamente estratificadas, en que la tradición pone el acento en el título profesional y en los símbolos culturales que se consideran apropiadas para élites determinadas de antemano.

En educación se vienen importando modelos diferentes e incompatibles desde mediados del Siglo XIX, cuando se dictaron las leyes de educación universal y durante muchos años misiones procedentes de Europa y Norteamérica trabajaron en la modernización de los sistemas de enseñanza.

El estímulo y asesoramiento técnico que han proporcionado a la ampliación de la enseñanza, los organismos internacionales han reforzado tendencias manifiestas desde hacía mucho tiempo. Los intentos de aplicar una serie de modelos de enseñanza importados ofrecen otro interesante paralelo con las economías, en las cuales esos modelos han predominado largamente en las esferas teóricas y en la política aplicada. En la educación como en las economías y en los sistemas políticos, las estructuras tradicionales han mostrado una permeabilidad y una capacidad de adaptación sorprendentes para absorber modelos importados que hoy se considera indispensable para el desarrollo dinámico.

El anhelo de educación y la fe en las ventajas que ésta proporciona como el propio anhelo de desarrollo se han extendido a todos los estratos sociales y en términos estadísticos, las masas de población parecen estar derivando más beneficios directos de la ampliación educativa que de la mayor producción de bie-

nes, al mismo tiempo la extrema disparidad en la distribución de la enseñanza como parejas con la disparidad en la distribución de los ingresos y la riqueza, ayuda a reforzarla.

Sólo algunas minorías y en general las mismas que disfrutaban del avance económico, pueden aprovechar cabalmente la oferta creciente de servicios educativos.

La desproporcionada participación de esas minorías, vicia los sistemas de enseñanza y restringe su capacidad de ganar o mantener la plena participación de otros estratos sociales. En casi todos los países Latinoamericanos, la participación de la mayoría de bajos ingresos sigue siendo marginal y decepcionante, como lo es también su participación en nuevos sectores de empleo urbano o en el mercado de bienes de consumo. Son limitadas las ventajas prácticas ofrecidas a los niños de esos estratos por el tipo de educación que pueden obtener y también es menor que el esperado, el provecho que pueden derivar los países, en favor de su desarrollo económico, de los esfuerzos que hacen por perfeccionar su potencial humano.

La discrepancia entre las esperanzas cifradas en la educación y el beneficio real que de ella se obtiene no se da sólo en el grado elemental, donde se concentran los grupos mayoritarios de bajos ingresos pues el alto porcentaje de fracaso estudiantil que caracteriza a todo el proceso de enseñanza hasta el final de los cursos universitarios, indica la falta de correspondencia entre la oferta de educación y la capacidad de grandes grupos de las capas sociales medias inferiores para hacer uso efectivo de ella, así como la ineficacia extrema con que se utilizan los recursos públicos destinados a la enseñanza.

La migración creciente de profesionales a otras regiones y la tendencia sostenida por incrementar el empleo público también son otros tantos síntomas de un desajuste entre la oferta educativa y la capacidad de absorción que actualmente tienen las economías.

Estas diferencias han sido analizadas tanto por las autoridades nacionales de la enseñanza como las organizaciones internacionales en estudios y temas afines. Es significativo que en la más reciente de tales reuniones, la Conferencia de Ministros de Educación y Ministros Encargados del Planeamiento Económico realizado en Buenos Aires, pasó a segundo plano la insistencia tradicional en las metas cuantitativas de ampliación de la enseñanza y en la asignación de mayores recursos a la educación, centrándose los debates en las reformas del contenido de la enseñanza y en la reorientación del planeamiento educativo con el fin de transformar la educación en un instrumento eficaz de desarrollo en su sentido más amplio. Los estudios preparados por las organizaciones auspiciadoras y las recomendaciones de la Conferencia destacaron en líneas generales las políticas requeridas.

La demanda actual de educación se deriva de las estructuras sociales que existen en Latinoamérica, en relación con la posibilidad de llevar a la práctica las reformas y aplicar el planeamiento en la educación.

La ampliación del sistema educativo se justifica sobre la base de los criterios fundamentales; el de defensa de los derechos humanos y el de aprovechamiento óptimo del potencial humano. Ambos se reflejan en las directivas muy similares en toda América Latina que los gobiernos imparten al sistema educativo.

Si se interpretan al pie de la letra, el criterio de los derechos humanos y el de aprovechamiento del potencial humano pueden indicar órdenes diferentes de prioridad a corto plazo para la ampliación de los sistemas de enseñanza, pero de hecho suelen ser compatibles o complementarios.

Los dos exigen una educación general de tipo universal y uniforme de tal duración y calidad que permiten preparar a todos los niños para su buen desempeño en la vida cívica, en la producción y en el consumo dentro de una sociedad moderna condicionada a la capacidad del individuo, el acceso a los tramos superiores de la escala educativa.

Ambos favorecen la ampliación y diversificación de la enseñanza media y superior, de tal modo que los individuos pueden realizar todas sus potencialidades y desempeñar funciones sociales y ocupacionales cada vez más diferenciados y complejos. Ambos buscan las posibilidades máximas de estudio, capacitación y perfeccionamiento intelectual sostenido para la población adulta. En realidad, los conflictos de corto plazo en cuanto a la prioridad que debe establecerse en la asignación de recursos que pudieran derivar de tales criterios (por ejemplo, la universalización de la enseñanza primaria en oposición al adiestramiento acelerado de técnicos de nivel medio), parecen tener mucho menos importancia que los conflictos con otros tipos de demanda que pesan sobre el sistema educativo. Es preciso mencionar además otros dos propósitos o funciones de los sistemas educativos. A veces se alude a ellos en declaraciones oficiales de política y han sido analizados desde diversos ángulos por sociólogos, educadores y líderes políticos, pero no pueden traducirse en objetivos cuantitativos en la misma forma que los objetivos relacionados directamente con los derechos humanos y el aprovechamiento del potencial humano. Las dos funciones son hasta cierto punto compatibles y de hecho todos los sistemas educativos las cumplen en diversas proporciones, deliberada o involuntariamente. Sin embargo, llevadas al extremo, ambas son incompatibles. Por un lado, se espera que la enseñanza afirme los valores existentes o dominantes en la sociedad que la respalda, los símbolos de jerarquía, las preferencias ocupacionales, etc., y que los transmite a las nuevas generaciones. Por el otro lado, se le pide que active la modificación de los valores y de las relaciones económico-sociales existentes.

Esta última función puede encarnarse en una política deliberada y -

masiva como las que aplican los gobiernos revolucionarios que han utilizado el sistema educativo para inculcar nuevos valores que han controlado la admisión a los niveles superiores de la enseñanza para dar acceso a los jóvenes de los estratos sociales inferiores desplazando a los grupos previamente de posición social elevada y que ocupaban los cargos directivos.

Puede ser deliberada en un sentido más limitado, si la política educativa procura ante todo ampliar la capacitación en las especializaciones técnicas necesarias en un nivel de desarrollo más alto, pero que no se ajustan a la estructura ocupacional existente. Se ha procurado con ella obligar al cambio social y quebrantar moldes económicos antiguos transformándolos en nuevos.

En la práctica, aún cuando un sistema de enseñanza esté concebido para perpetuar el status quo o no haya elección consciente entre las orientaciones antes indicadas, por el sólo hecho de crecer más allá de cierto punto se hará cada vez más difícil mantener, determinada situación y las relaciones ocupacionales existentes. Sin embargo, las tensiones y presiones que se originan por estas circunstancias presumiblemente no se conciliará fácilmente con los objetivos de desarrollo, como quiera que éste se defina.

B) La demanda de educación.

Cualesquiera sean los propósitos que se propongan el Estado y los educadores, los padres buscan la educación de sus hijos con el fin de consolidar la posición social alcanzada ya por la familia o como medio de escalar a posiciones más altas y ocupaciones remuneradas. Por lo demás, en cualquier sistema educativo que no sea demasiado nuevo y rudimentario existen fuerzas internas de impulso e inercia, muy complejas, derivadas de los intereses de los administradores y maestros en los diversos niveles y especialidades, y en la educación superior las aspiraciones de los propios estudiantes (a menudo diferentes de las aspiraciones de sus familias), empujan al sistema desde otra dirección. Cuando los objetivos de la educación fijados por el Estado tropiezan con las heterogéneas presiones que actúan interna y externamente sobre el sistema educativo, la evolución real y el producto del sistema dependen de lo que se ha denominado la suma de intenciones. El sistema no puede satisfacer plenamente todas las exigencias que se le imponen sino que se amolda según la fuerza relativa de ellas.

En una sociedad dinámica y móvil, puede existir una correspondencia entre la suma de tales exigencias y los objetivos que derivan de los conceptos de los derechos humanos y del aprovechamiento óptimo de los recursos humanos, suficiente como para lograr una eficiencia razonable del sistema.

En una sociedad deliberadamente movilizad^a hacia el desarrollo, el gobierno puede imponer sus objetivos con suficiente fuerza y contar con un consenso popular tal que pueda subordinar a sus objetivos las reivindicaciones de otras

índoles. En una sociedad tradicional casi estática, el sistema educativo puede confirmar el status adquirido sin mayor dificultad. Más complejos son los problemas que plantean las sociedades en transición o en conflicto, en las que el orden tradicional ya no se considera viable, pero en las que todavía la aspiración generalizada no ha producido un consenso nacional sobre las condiciones previas para lograr el desarrollo, en estas circunstancias las discrepancias de objetivos y exigencias que se imponen al sistema educativo pueden llegar a obstaculizar o frustrar la consecución de cualesquiera de ellos. Al ampliarse los sistemas educativos, se desvalorizan las recompensas tradicionales de la educación (garantías de posición social y ocupacional); pero no adquieren análoga capacidad para fomentar la movilidad social y elevar la productividad.

En lo que se refiere a la demanda de educación desde el punto de vista de quienes la consumen, merecen especial atención cuatro sectores de la población; las clases altas tradicionales, y las élites recién formadas, el estrato medio urbano, y el estrato inferior rural-agrícola, el sector semiurbano, que crece rápidamente, tiene movilidad geográfica y suele denominarse marginal.

El estrato medio urbano es el que ejerce mayor presión en pro del aumento de los recursos destinados a la educación e influye sobre el contenido de los programas no sólo directamente por sus exigencias, sino también indirectamente por su predominio entre maestros, funcionarios y planificadores. Los dos últimos grupos rural-agrícola y semiurbano se ha incorporado recientemente a la masa creciente que aspira a la educación, pero su poder de presión es relativamente débil y hace poco que han comenzado a exigir que el contenido de los programas se ajuste a las posibilidades que realmente estarán al alcance de sus hijos.

Las clases altas de antiguo arraigo establecieron los moldes educativos a los cuales se impusieron más tarde nuevos objetivos y formas. En épocas más recientes la influencia de este sector parece haber sido principalmente negativa, pues se ha retraído parcialmente o se ha mostrado pasivo frente a las presiones que ejercen en la educación los estratos medios. La educación no constituyó un problema, para estos grupos mientras pudieran enviar a sus hijos a escuelas privadas o a estudiar al extranjero y mientras los títulos profesionales fueron más importantes como conformación de su status, que como medio de ganarse la vida; pero posteriormente, el menor crecimiento relativo del ingreso agrícola, así como el aumento demográfico de este grupo, han obligado a una proporción creciente de jóvenes pertenecientes a esta clase a entrar en la competencia profesional y en los empleos de oficina. La creación de universidades privadas en diversos países parece haber respondido al deseo de la élite de evitar el hacinamiento y el ambiente agitado de las universidades estatales, y la política restrictiva de admisión a que se aferran algunas de las facultades tradicionales de las universidades del Estado, puede responder a motivos similares. Sin embargo, las élites tradicionales aparentemente no han intentado en general usar de la educación pública para sus propios fines. En algunos países, la nueva élite industrial ha comenzado a satisfacer sus propias necesidades de técnicas bien capacitadas al margen de los siste-

mas de educación pública, ayudando a las universidades privadas, las escuelas técnicas y a otras instituciones ó servicios de capacitación que ofrecen cursos especializados relativamente cortos que respondan a las necesidades inmediatas de la industria. Al parecer, ha contribuído a estimular esta política tanto la baja calidad de la enseñanza como el clima politizado de las universidades y escuelas técnicas existentes.

En el predominio que ejercieron y en la pasividad que mostraron las élites en relación con la educación pública, puede buscarse en parte la respuesta a la pregunta que suele formularse de por qué el estrato medio luego de haber adquirido mucha fuerza e importancia cuantitativa no ha podido ofrecer un liderazgo más coherente. La política educativa ha sufrido los efectos de la crisis que afecta a los mecanismos tradicionales de adopción de decisiones o vacío de poder indicado en varios estudios recientes sobre América Latina, pero ha contribuído también a ella.

La educación del estrato medio urbano.- La clases medias de América Latina han sido durante algunos años tema de polémica, aunque es de lamentar que las investigaciones empíricas de sus características a deplorar la existencia de sociedades compuestas por dos clases, lo que parecía incompatible con el avance de la región hacia la democracia y la prosperidad. Más tarde comenzaron a sondearse las sociedades nacionales con ansiedad para advertir los signos de la aparición de una clase media.

En uno o dos casos se solicitó asistencia técnica internacional para identificar a la clase media y propiciar su surgimiento. Estudios más recientes han comenzado a demostrar que el cuadro estereotipado de una región dominada por las clases altas tradicionales y poco numerosas ha dejado de tener validez. Los estratos medios que han surgido podrían carecer de homogeneidad suficiente para justificar el empleo del término clase pero es evidente que los representantes del estrato o sector medio ocupa las posiciones directivas en varios países y pugnan por lograr el predominio político y económico en otros. Varios indicadores estadísticos muestran que el estrato medio ha crecido casi proporcionalmente al grado de urbanización en los diferentes países. Pese a que tales estadísticas dictaban mucho de ser definitivas, indicaban que la porción de las poblaciones nacionales formada por el estrato medio fluctuaba entre casi la mitad, en algunos de los países más urbanizados, hasta menos de una décima parte en algunos de los países pequeños donde es abrumador el sector rural. Muy pronto, sin embargo, se desvirtuaron las conclusiones más optimistas derivadas de esos cálculos. Se ha aducido que el creciente estrato medio de las ciudades latinoamericanas es muy diferente de las clases medias frugales y emprendedoras que (según interpretaciones muy difundidas), forjaron el progreso de Europa en el Siglo XIX. Se ha acusado a los estratos medios latinoamericanos de imitar las modalidades de consumo ostentosas de las clases altas, de basarse en relaciones de clientela, en la protección gubernamental contra la competencia y en la ampliación del empleo público en desme-

dro de la indispensable iniciativa empresarial; se les ha acusado también de incapacidad para proporcionar un liderazgo político que pueda modernizar a fondo las estructuras tradicionales. Esta evaluación ha sido recogida incluso por la prensa - destinada a los estratos medios y las críticas a la empleomanía van unidas casi - siempre a críticas al contenido de la educación media y superior. Los estratos - medios urbanos presionaron irresistiblemente para que sus hijos recibieran educación secundaria, en lo posible conducente a la universidad y a una carrera profesional o por lo menos a un certificado que asegurara el acceso a un empleo público o - privado.

En forma mucho más restringida, algunos sectores del estrato urbano - inferior comenzaron a luchar por idénticos objetivos.

El tiempo de demanda de enseñanza media no sólo hace que ésta -- continúe concentrándose en la preparación tradicional para la universidad, sino que contribuye al rebajamiento de sus normas de calidad inevitable en un período de - rápida expansión, los consumidores no se interesan suficientemente por la aplica- ción práctica futura de la enseñanza recibida, ni les preocupa ejercer una fuerte- presión correctiva si el sistema sacrifica la calidad en aras de la cantidad.

En la demanda en que la enseñanza pública no satisface esa deman- da, los consumidores se vuelven hacia las escuelas privadas pagadas, cuyas normas de calidad son aún más difíciles de controlar, a las cuales tienen aún menos acce- so los grupos de ingresos más bajos, y que absorben en la forma de subvenciones, una proporción importante de los fondos fiscales destinados a la enseñanza media. Es significativo que la educación secundaria en la actualidad esté principalmente- en manos del sector privado en la mayoría de los países, en tanto que la educa- ción primaria y superior sean en general pública y gratuitas (aunque los gastos -- adicionales del alumno pueden ser elevados).

Si para los consumidores la entrada a la enseñanza secundaria tradi- cional se hace más difícil y onerosa en tanto que es fácil y barato al ingreso en- las escuelas técnico-nacionales, cabe esperar que algunos de ellos (las familias - que a duras penas pueden dar educación a sus hijos) envíen a sus hijos a estas úl- timas escuelas. Pero ello no significa que abandonen sus objetivos primitivos, a lo que puede atribuirse en parte el hecho de que la enseñanza impartida por esas escuelas corresponda en medida tan limitada a las necesidades de conocimientos - técnicos modernos. Ejemplo notorio es la enseñanza agrícola; no sólo es muy re- ducida la matrícula en relación con las necesidades nacionales, sino que la gran- mayoría de los alumnos proceden del estrato medio urbano y buscan trabajo en las ciudades después de recibirse. Este fenómeno afecta también a las escuelas norma- les; éstos suelen ser usados por muchos jóvenes para obtener educación secundaria - de bajo costo (frecuentemente con la ayuda de becas), sin que tengan la inten- ción de dedicarse a la enseñanza, otros habiéndose formado en escuelas normales-

rurales, se dedican a la enseñanza en las ciudades.

No son muchos los niños pertenecientes al estrato urbano marginal inferior que llegan a las escuelas de enseñanza media, pero un número creciente de hijos de obreros con empleo regular lo logra, las pocas investigaciones sobre su situación sugieren que su medio cultural constituye un grave obstáculo para que aprovechen esa educación, aunque el ingreso familiar sea suficiente para mantenerlos mientras estudian.

En la medida en que tengan éxito escolar, ascenderán individualmente al estrato medio y adquirirán las preferencias ocupacionales descritas. Al usar la escuela como medio de ascenso social, el estrato medio no tuvo imaginación para romper los moldes de la educación que anteriormente monopolizaba la clase alta.

Ahora los asalariados urbanos corren el riesgo de caer en el mismo error, es decir, de impulsar a sus hijos a ingresar en la masa, ya excesiva de empleados a sueldo. Aunque prefieran una educación orientada hacia el empleo calificado en la industria, las deficiencias de la mayoría de las escuelas vocacionales, los disuade de ello.

La influencia del estrato medio urbano sobre el sistema escolar no se limita a presiones externas para conseguir educación de determinado tipo; los miembros de este estrato a que son producto de la modalidad de educación descrita a componer el profesorado de las escuelas e inevitablemente les imprimen sus propios valores e inquietudes. El sistema de enseñanza está tan expuesto como otros medios de ganarse la vida a las presiones organizadas para proteger el status, la seguridad de tenencia y el aumento de las oportunidades, sobre todo en los cargos administrativos. Las reformas que parecieran amenazar los intereses de cualquier grupo especializado de profesores o funcionarios administrativos suelen ser resistidos, generalmente por las vías políticas.

Al propio tiempo, los esfuerzos para racionalizar la expansión del sistema educativo se ven contrarrestados por presiones continuas en favor de programas especiales y de la creación de nuevas instituciones locales, iniciativas a menudo bien intencionadas y convenientes en sí mismas, pero que no guardan relación con las prioridades establecidas y que en la práctica sólo contribuyen a crear nuevos cargos y a complicar el aparato administrativo. La actual proliferación de nuevas universidades y escuelas especializadas en respuesta a las iniciativas locales y sectoriales sin considerar los objetivos de la capacitación o la disponibilidad de profesores idóneos, los recursos naturales y los estudiantes, es una faceta importante de este problema.

Los propios organismos de planificación no están libres de las personas en favor de la burocratización derivados de la formación educativa y de las

aspiraciones de su personal en materia de ocupación.

Las consideraciones anteriores no significan que haya que responsabilizar a los estratos medios de monopolizar y deformar deliberadamente las oportunidades de educación.

Su posición es difícil, especialmente en los países en que son numerosos los individuos que los componen, y la economía se ha quedado rezagada. La carga de dar a sus hijos una educación media puede ser muy pesada y las posibilidades consiguientes de ascender en la escala social y de ingresos serán cada vez más decepcionantes en los sectores de ocupación en que se ha concentrado hasta el presente.

Ampliadas las posibilidades de completar la educación media, encuentran creciente frustración en el paso de la escuela secundaria a la universidad, pues éstos, no se han ampliado con rapidez suficiente como para absorber el creciente número de jóvenes que cumplen con todos los requisitos formales de ingreso o ha creado sus propias barreras para impedir el paso a los egresados de una educación secundaria depreciada, por otra parte, están las influencias que pueden ejercer los propios estudiantes.

Estos cualquiera que sea su origen social, constituyen grupos aún no comprometidos en el status o el orden ocupacional actual, se ven acicateados tanto por sus propios impulsos adolescentes como por dificultades materiales hacia una actitud de rebeldía y crítica, siendo muy importantes tanto su número como por su concentración en las instituciones urbanas. En algunas esferas se han puesto grandes esperanzas en los estudiantes como fuerza de cambio social revolucionario. Pero la inquietud que hoy se hace evidente en ellos parece corresponder a una combinación aún indeterminada de varias formas de enfocar el futuro. Un camino es el de ejercer una presión organizada para conformar las instituciones de enseñanza secundaria y superior a sus propias limitaciones, en la esperanza de que la educación no deje por ello de rendir los frutos materiales tradicionales.

Otro es buscar admisión en el sistema de clientela existente a través de lazos de parentesco o partidos políticos, y un tercero, incorporar deliberadamente al esfuerzo nacional de democratización y desarrollo, evaluado y apoyando las reformas educativas en función de este propósito y buscando relaciones constructivas con las mayorías urbanas y rurales marginales. La participación en gran escala que han tenido últimamente los estudiantes de diversos países en campañas para fomentar la organización local y la auto ayuda entre los campesinos y en asentamientos urbanos de bajos ingresos cualquiera que sea su utilidad directa para las masas es muy promisorio como símbolo de una apreciación más real de las necesidades y posibilidades de cambio social para las futuras élites nacionales.

El número de egresados de las escuelas y universidades tiende a crecer con mayor rapidez que el ingreso nacional, aunque éste registre una tasa relativamente elevada y éste, también con frecuencia, tiende a tener un ritmo de crecimiento más pausado, por efecto, a veces del estancamiento de las exportaciones.

El fin de los estudiantes es alcanzar el nivel de vida de la clase media, con una buena casa en los suburbios y un automóvil, nivel del que hasta ahora sólo disfruta una minoría privilegiada.

Evidentemente, es imposible que un número, siempre creciente de egresados disfrute de un nivel de vida que representa cinco o diez veces el ingreso por habitante de sus países, a menos que el ingreso nacional aumente con suma rapidez. Por otra parte, dada la reducción de las normas de calidad académica que sigue al aumento del alumnado, los nuevos profesionales no tienen preparación suficiente como para mejorar el sistema administrativo e introducir nuevos métodos, de organización y producción, único medio de elevar la productividad y los ingresos.

De ahí que se acumulen fuerzas para la explosión que sigue a una mala revolución de las aspiraciones crecientes.

Hasta ahora, el desempleo de las personas instruidas ha sido un fenómeno menos conspicuo en América Latina que en algunas partes de Asia y el Medio Oriente, la causa tal vez este en el mayor grado de urbanización de América Latina con las oportunidades consiguientes de empleo de oficina y la abrumadora mayoría de estudiantes de origen urbano en la enseñanza superior, los hijos de pequeños propietarios agrícolas, de tenderos de aldea, etc., que se educan en las ciudades y deciden permanecer en ellas han sido menos numerosos que en otras regiones, en relación con el tamaño de la población urbana. Sin embargo hay indicios de que esta aumentando el desempleo de personas instruidas. El carácter de la explosión que podrá provocar la contradicción entre los usos que se le da a la enseñanza y la capacidad de absorción de las economías dependerá en gran medida de la capacidad de los estudiantes que proceden del estado medio para comprender lo que esta ocurriendo y plantearse objetivos diferentes para su educación.

La educación rural.- La educación que hasta ahora se ha ofrecido a la población rural no parece ajustarse a los cánones descritos pero en realidad esta dominado por ellos. En gran medida, la escuela rural ha sido un producto exótico y falto de vigor trasplantado desde las zonas urbanas, más bien por decisión de política nacional que en respuesta a una demanda local. El pequeño agricultor u obrero rural podía aspirar a educar a sus hijos, pero hasta hace muy poco tiempo casi no ejercía influencia sobre la cantidad o contenido de la educación que se le ofrecía.

Poco a poco se amplió el radio geográfico que abarcaban las escuelas rurales, pero como las exigencias perentorias en materia de educación provenían de la ciudad, estas escuelas continuaron siendo un remedio de los dos o tres primeros grados de la escuela primaria urbana. Los intentos del gobierno central por planificar y establecer normas, apenas influyeron en la superación de las deficiencias, en parte por falta de recursos materiales y profesores idóneos para aplicar los planes; influyó además la distancia tanto geográfica como cultural que separa a las autoridades de la población rural y la incompatibilidad entre el sistema de relaciones rurales económicas, políticas y sociales y la educación de masas.

En algunas de las zonas rurales más tradicionales, donde no se ha iniciado la reforma agraria y la mayoría de la población está compuesta por trabajadores que residen en latifundios y por minifundistas, pueden concebirse tres posibles funciones de la enseñanza;

- Su desarrollo se ve atrofiado y coartado por las condiciones existentes, de suerte que se afirma la posición privilegiada del estrato local superior y se aleja a la población rural agrícola de una educación que no está ligada a sus necesidades.

- Su desarrollo puede minar las estructuras existentes, al crear aspiraciones que no pueden satisfacer dentro de esas estructuras, al proporcionar a la población rural instrumentos para organizarse y vincularse con la vida política nacional y al estimularla a abandonar el medio agrícola-rural.

- Su desarrollo puede ir unido a movimientos de mayor trascendencia en favor del progreso rural reforzando así las medidas en materia de reforma agraria, desarrollo de la comunidad y provisión de servicios públicos y recibiendo a su vez el apoyo de esas medidas.

Hasta el momento han predominado las dos primeras funciones con frecuencia combinadas en forma contradictoria. El hecho de que las escuelas rurales sean pobres e incompletas, como se ha manifestado en repetidas oportunidades, corresponde al fenómeno de exclusión de la población rural de la participación en las sociedades nacionales, pero hasta las escuelas de este tipo han hecho algo por estimular al inconformismo del sector rural con su suerte tradicional.

A medida que los sindicatos campesinos y los movimientos políticos comienzan a penetrar en los campos y la reforma agraria gana terreno, se hace sentir con mayor insistencia una demanda de educación rural más concreta. Mientras tanto los programas experimentales de educación rural de muchos países han proporcionado alguna experiencia en el uso de técnicas destinadas a cumplir la tercera función.

Como la baja productividad de la mano de obra en la agricultura y la emigración incontrolable a la ciudad constituyen dos de los problemas regionales más sobresalientes, es natural que se formulen proposiciones a favor de una educación rural concentrada en la agricultura, en que la edad de admisión a la escuela sea superior a la normal para las escuelas urbanas. Sin embargo por muchos motivos, difícilmente puede evadirse la tarea de nivelar la educación rural y la urbana.

- Se alcancen o no, tasa más satisfactoria de crecimiento de la producción agrícola, no puede esperarse que la demanda de mano de obra agrícola aumente a un ritmo equiparable con el crecimiento de la población rural. Cabe esperar que en la mayoría de los países entre un tercio y la mitad de los niños de las zonas rurales se desplacen hacia empleos no agrícolas. Lo que esos niños de las zonas realmente necesitan es que la escuela rural los prepare para la vida en la sociedad nacional y les proporcione la base para continuar una educación sistemática o para formarse en el trabajo, pero la escuela primaria rural no puede distinguir entre los niños que aban-

donarán la agricultura y los que permanecerán en ella.

- En cuanto al grupo que permanece en el campo, su principal necesidad a largo plazo no corresponde a la instrucción agrícola elemental que puede impartir la escuela primaria. Dentro de la estructura rural tradicional, dicha enseñanza será casi inaplicable y hay que suponer que el desarrollo futuro de la agricultura significa por una parte el incremento del número de granjas familiares económicamente viables y -- por otra, la modernización de los grandes períodos, ya sea en un sistema de tenencia individual, cooperativo o de otra clase. En ambos casos se requerirán trabajadores capaces de manejar maquinaria y de aprender nuevas técnicas por medio de libros, transmisiones radiales o demostraciones prácticas. Para cumplir estos fines, cabe exigir a la escuela primaria que logra, la alfabetización funcional, que familiarice a los niños con los principios de la mecánica, que les cree una conciencia sobre las posibilidades de innovación y de progreso técnico y les dé a conocer las fuentes de nueva información. Los profesores rurales suelen estar insuficientemente preparados para cumplir estas tareas de la educación primaria, pero será más viable adecuar su preparación para el desempeño de esas labores que convertirlos en instructores de técnicas agrícolas.

Una educación primaria predominantemente agrícola despertaría fuerte resistencia de la propia población del campo, en gran parte porque ésta conoce los factores mencionados. Tendría fundamentos para no esperar gran utilidad práctica de esa enseñanza, en las condiciones en que se impartiría a sus hijos y temería que ella perpetuara su posición desmedrada en las sociedades nacionales.

La población rural pide ahora educación, primero como instrumento para defenderse de la explotación y segundo como medio de liberar a sus hijos del trabajo agrícola.

La asistencia efectiva a las escuelas rurales durante los seis años de enseñanza primaria, para no mencionar los períodos más largos de educación universal general que se proponen ahora, impondrá una carga muy pesada sobre los padres, aunque los costos directos de la asistencia a la escuela, se mantengan en un nivel mínimo, - pues el trabajo infantil sigue teniendo gran importancia en la agricultura.

Los padres, naturalmente, querrán ser compensados los sacrificios que hagan por mejorar la suerte de sus hijos y aumentar su capacidad de obtener ingresos. Si -- las economías rurales se vuelven más dinámicas, cabrá esperar una ampliación considerable del empleo local que recompense la instrucción y las habilidades mecánicas como la conducción de camiones, autobuses y tractores, la reparación de maquinaria y - la enseñanza rural mejor pagada. También se multiplicarían y ejercería mayor atracción los cargos de liderazgo local que requieren preparación; funcionarios municipales, jefes de cooperativas y sindicatos campesinos, representantes y organizadores de los - partidos políticos. Sin embargo si las oportunidades reales no aumentan, la juventud rural instruída difícilmente podrá sustraerse a la pauta descrita de competencia por conseguir empleos de oficina en las zonas urbanas.

En la actualidad son pocos los niños de las zonas rurales que se hallan -

dentro del radio geográfico de cualquier tipo de escuela post-primaria. Todo incremento en el número de niños rurales que completa su educación primaria será seguido necesariamente por un aumento de los niños que desean continuar su educación. Si no es posible satisfacer sus necesidades en la localidad, se acelerarán la emigración de los jóvenes más capaces y de aquellos a quienes sus padres pueden auxiliar para seguir sus estudios en las ciudades. De ellos serán pocos los que regresen, aun cuando no puedan realizar sus aspiraciones de educación.

Los argumentos en favor de una enseñanza orientada a la agricultura y a ocupaciones conexas tienen mayor validez en el nivel post-primaria que en el primario pues en aquel sería posible seleccionar a los jóvenes que tienen más posibilidades de permanecer en el campo. Si operan las reformas agrarias, habrá demanda de cursos con jornada completa en nivel medio, en la que se enseñen técnicas agrícolas, junto con los conocimientos complementarios que se requiere el agricultor o administrador agrícola moderno (contabilidad, conservación de la maquinaria, evaluación de las posibilidades de comercialización, etc.) Aún en esas circunstancias, sin embargo, quizás la escuela de jornada completa no sea la forma más importante ni eficaz de adiestrar a los futuros agricultores. Si han de predominar los pequeños propietarios, campesinos, hecho inevitable en algunas zonas agrícolas muy pobladas, será difícil dar educación post-primaria en jornada completa a un número considerable de jóvenes que espera permanecer en el medio agrícola. En cualquiera de los casos, una enseñanza primaria efectiva sentaría las bases para el mejoramiento de la agricultura y de los niveles de vida completándose con la labor de los divulgadores agrícolas, los clubes juveniles, los cursillos para adultos, las clases radiales de cooperativas etc. Los planes de enseñanza rural deben tomar en cuenta en su totalidad las modalidades previstas para la sociedad nacional en el futuro y en tales planos, la educación primaria universal y completa es un objetivo prioritario ineludible, los planes para la esfera más limitada de la educación agrícola debe armonizarse con la estructura que desea darse a la agricultura y al tipo de trabajo que habrá de emplear.

La mayor parte de la población rural de América Latina vive en minúsculos villorios donde sólo se justifica una escuela primaria con un maestro, o bien se halla dispersa en grupos familiares. Aunque las políticas nacionales de hoy suelen prevenir la concentración de las familias rurales en asentamientos más grandes, en realidad hay una tendencia hacia una mayor dispersión y falta de permanencia. El Mejoramiento de las carreteras y del transporte por omnibus permitirá reunir gradualmente a los niños de muchas de esas familias en escuelas más grandes, pero para su educación post-primaria habrá que recurrir a los pueblos que son cabecera de municipios, centro comercial y sede de las ramas locales de los servicios técnicos proporcionadas por el gobierno nacional.

En el pasado la mayoría de esos pueblos ha desempeñado el papel de centros comunitarios en forma letárgica u opresiva, ha monopolizado todos los servicios públicos disponibles y se han enorgullecido de su superioridad y de su aislamiento de todo lo rural. En la actualidad están perdiendo las pocas funciones que han desempeñado a medida que mejoran las comunicaciones, disminuye la importancia de los mercados locales y la juventud pueblerina de los estratos medio y alto emigra a las ciudades.

Infundir nueva vida a algunos de esos pueblos puede ser así importante — por dos razones; primero se necesitan centros locales vigorosos para que la población rural agrícola tenga acceso a servicios que acerquen su nivel de vida al urbano y segundo la creación de oportunidades de empleo en esos centros puede retener parte de la corriente migratoria que ahora afluye a las grandes ciudades latinoamericanas. La política de revitalización de tales pueblos deberá incluir ciertamente el establecimiento de escuelas de nivel medio de calidad equivalente a las de las grandes ciudades, a las que la juventud tenga acceso efectivo o cuya enseñanza esté orientada a satisfacer las necesidades locales de conocimientos especializados. Si las escuelas se crean sin aplicar simultáneamente programas que provoquen una mayor demanda local de esos conocimientos es evidente que no sólo no contrarrestarán sino que fomentarán el proceso de emigración.

En este campo de la política educativa, probablemente sean un obstáculo las demandas de educación de los estratos superior y medio de la localidad. Sin embargo en grandes extensiones de América Latina, el abandono que esos grupos hacen de los pueblos y su reemplazo por elementos móviles de los estratos rurales inferiores, parece estar abriendo nuevas posibilidades y creando también nuevos problemas.

La educación y los grupos móviles de bajos ingresos o población marginal.

A través de la historia latinoamericana los contactos entre la población rural y las sociedades urbanas, han sido limitados y han ido en desmedro de la primera; por lo general en estas relaciones los grandes terratenientes han representado a mayorías rurales pasivas. Ultimamente los contactos entre ambos sectores se han hecho más frecuentes y han variado claramente lo urbano y lo rural se está desvaneciendo, aunque no exactamente en la misma forma en que esto sucedió en los países urbanizados más antiguos por la movilidad geográfica de millones de familias e individuos que buscan ganarse la vida donde quiera que puedan hacerlo, incapaces de dedicarse a una ocupación determinada, sin conocimiento especializado y con una educación sistemática escasa o nula, pero provistas a menudo de una variada experiencia de trabajo y un acopio de información sobre oportunidades relativas en diferentes medios. Las informaciones actuales, derivadas de algunas pocas investigaciones en el terreno realizadas en diversos períodos y localidades de la región, casi no permiten generalizar sobre la importancia relativa de los factores que influyen en el crecimiento y en la movilidad, cada día, mayor de los grupos de población que hoy se califica de marginales. Sin embargo, es posible resumir brevemente algunos de los factores más visibles; a) el crecimiento demográfico acelerado ésta haciendo insostenible la anterior distribución geográfica y ocupacional. En las zonas más antiguas de minifundios la subdivisión de los predios por la herencia y la sobreutilización inevitable de la tierra está empobreciendo los suelos, de suerte que muchas de esas zonas ya ni siquiera pueden dar sustento a sus poblaciones actuales sin deterioro de los niveles de vida. La demanda de mano de obra de los grandes predios no aumenta y la tendencia actual a la modernización y mecanización indica que la demanda de mano de obra rural asalariada, permanecerá estática o declinará aunque la producción se eleve. La posibilidad de colonizar nuevas tierras sólo se ofrece a una pequeña parte de la población rural superflua.

b) La conciencia de las ventajas de las formas urbanas de vida de la diferencia entre los ingresos urbanos y los rurales y en algunos países de la seguridad relativa que ofrece la ciudad ante la violencia y la opresión, ha penetrado en los campos.

Los contactos iniciales con la vida urbana a través de la migración de mano de obra estacional, de la conscripción militar, etc., han sido reforzadas vigorosamente por la penetración más amplia del transporte por camión y omnibus, y del omnipresente receptor de radio de transistores. La atracción que ejerce la ciudad, ha afectado primero y con más fuerza a los pueblos pequeños que a las zonas estrictamente rurales, y la decadencia de esos pueblos ha hecho aún más difícil que la localidad pueda satisfacer las necesidades crecientes de la población rural.

c) Los estudios sobre los migrantes que se han empleado en la industria y de las localidades rurales que son fuente de trabajadores industriales, indican que esos trabajadores no proceden de los estratos rurales más pobres que se ven forzados a abandonar la tierra; la mayoría de ellos son hombres jóvenes con alguna instrucción, con parientes asentados en medios urbano-industriales, etc.

Exceptuando algunas ciudades dinámicas, sin embargo, los problemas más sobresalientes de la urbanización no son por desgracia, los de la transición desde las formas de vida rurales a las industriales. La ampliación del empleo en las industrias modernas y en otras ocupaciones urbanas de productividad relativamente alta, ha sido apreciable, pero aún así ha ido a la zaga del crecimiento de la mano de obra urbana. Este rezago ha obedecido no sólo a la tasa de crecimiento global de la producción industrial, sino también al carácter derivativo de industrias que han imitado fielmente las técnicas destinadas a ahorrar mano de obra en países industrializados, a la falta de conocimientos técnicos, instrucción y estabilidad de la mayoría de los trabajadores que buscan empleo urbano, y en alguna medida a lo oneroso de los sistemas de seguridad social y protección laboral que se introducen al mismo tiempo y que disuaden a los empleadores de contratar mano de obra no calificada.

Así la porción más marginal de la fuerza de trabajo no ha tenido acceso a la industria moderna y trata de ganarse la vida en diversas ocupaciones poco productivas entre las cuales se cuentan algunos servicios y las industrias en pequeña escala que han proliferado al margen de las normas que rigen a las industrias modernas. El hecho de que las industrias requeridas en las siguientes etapas del crecimiento económico necesitan gran densidad de capital indica que la absorción de mano de obra marginal será cada día más difícil y que el desempleo encubierto que prevalece en las masas urbanas se convertirá en un desempleo franco de grandes proporciones, como ya parece estar sucediendo en algunas ciudades.

Los estratos de la población que están siendo moldeados por las influencias señaladas son demasiado heterogéneas y probablemente demasiado transitorias como para analizarlos satisfactoriamente en breve espacio y sobre la base de la información fragmentaria con que se cuenta. Su fenomenología incluye miseria, extrema desorganización social y la pérdida de las fuentes tradicionales del sentimiento de seguridad personal, pero al mismo tiempo se advierten señales del surgimiento de nuevas formas de organización social local, liderazgo e incluso de habilidad empresarial, que

muestran la resistencia de los seres humanos confrontados por problemas formidables.

La marginalidad implica algunos problemas prominentes de la población latinoamericana de bajos ingresos, tanto rurales como urbanos, aunque conviene hacer notar que estos problemas afectan en diverso grado a toda la población de bajos ingresos, que la información actual no permite trazar una línea divisoria clara entre los estratos marginales y otros, y que no puede darse por sentada la existencia de una masa marginal desvalida e indiferenciada. En el sentido dado a este término el principio de este estudio al tratar la interpretación del concepto de desarrollo, la marginalidad implica contactos limitados, discriminatorios e inseguros entre los estratos marginales y el resto de las sociedades nacionales en materia de ocupación, participación en las decisiones políticas y control sobre los bienes y servicios (entre ellos la educación). Interpretada así, la marginalidad difiere del aislamiento o la exclusión, los estratos aludidos se hallan en contacto continuo con las sociedades nacionales u las economías monetarias. Tampoco se identifica con la pobreza, aunque normalmente va acompañada de privaciones tanto materiales como culturales; los trabajadores con empleo regular que participan activamente en los sindicatos obreros y en la vida política no son marginales, aunque sus ingresos pueden ser bajos. El individuo marginal se caracteriza por su desconocimiento de los derechos que le confiere la ley y de su derecho a utilizar los servicios sociales y por su desconfianza en su capacidad para hacer valer tales derechos, por las vías ordinarias. Para protegerse de la explotación busca un patrón o intermediario. En las ciudades, la marginalidad social coincide hoy, cada vez más con la marginalidad, segregación física, a medida que proporcione crecientes de la población de bajos ingresos, no pudiendo ubicarse en los barrios, de tugurios centrales y más antiguos, se congregan en asentamientos periféricos. La necesidad en que se ven esos asentamientos defenderse y de presionar a las autoridades para obtener servicios urbanos están haciendo aflorar nuevas formas de solidaridad local que pueden interpretarse bien como adaptaciones colectivas a la marginalidad, bien como esfuerzo colectivo para superarlas.

Ninguno de los países que en el pasado han podido dar una educación universal efectiva ha encarado en escala comparable a la que sugieren las tendencias demográficas actuales en América Latina, el problema de adaptar la educación a las necesidades de las masas marginales aunque algunos de ellos luchan todavía con este tipo de problema en relación con ciertas minorías.

El estado de marginalidad es compatible con el ansia de educación en realidad, algunas familias marginales parecen poner demasiadas esperanzas en la educación como un camino para elevar la posición de sus hijos, hasta el punto de que muchas familias de bajos ingresos, interrogados sobre sus razones para migrar a la ciudad, mencionan las mayores oportunidades de educación que ofrece el medio urbano.

Sin embargo, estas aspiraciones están lejos de ser universales; las investigaciones muestran que gran cantidad de familias marginales están demasiado resignadas o desorganizadas o bien se hallan demasiado absorbidas por los problemas de alimentación y vivienda, para preocuparse de la educación. A diferencia de las familias rurales la mayoría de las familias marginales del medio urbano viven dentro del radio de

acción de escuelas primarias completas, y aún de escuelas secundarias aunque generalmente la distancia hasta estas es mucho mayor.

Al mismo tiempo, las familias marginales enfrentan muchos obstáculos que les impiden aprovechar como es debido las oportunidades de educación que se les ofrecen, de modo que la mayoría de sus hijos no completan su educación primaria. He aquí una síntesis de los principales de estos obstáculos:

a) La desventaja más evidente es la incompatibilidad entre el nivel de vida de la familia y una escolaridad externa. Las condiciones de nutrición y salud de los niños pertenecientes a familias marginales por lo general son deficientes. La gran fertilidad que prevalece en esos estratos a tanto urbanos como rurales, limitan la capacidad de los padres para mantener adecuadamente a sus hijos, los que a veces carecen incluso de vestuario apropiado para asistir a la escuela. La oposición entre la asistencia a la escuela y el desempeño de actividades que contribuyan al mantenimiento de la familia no se halla tan generalizada como en las zonas rurales, pero aún así es considerable pese a que en casi todos los países de la región existen leyes que prohíben el empleo de niños menores de doce o catorce años.

b) La movilidad geográfica de la población rural marginal y en menor grado de la urbana, obstaculiza la continuidad de la enseñanza y se opone al uso eficiente de las instalaciones educativas permanentes.

La construcción de escuelas casi siempre va a la zaga del crecimiento de los grupos de bajos ingresos asentados en la periferia urbana.

Por lo mismo, sus escuelas primarias tienen gran exceso de alumnos, y son inferiores en calidad a las otras zonas urbanas. Las condiciones del hogar excluyen casi totalmente el estudio fuera de la escuela, que generalmente funciona en dos o tres turnos, con horas de instrucción abreviada. Los jóvenes, que completan la enseñanza primaria con tales desventajas deben recorrer largas distancias desde sus hogares para llegar a escuelas secundarias o vocacionales donde deben competir por una plaza con una juventud urbana mejor preparada y más adinerada.

c) Cuando el niño que proviene de una familia marginal o aún de una familia trabajadora relativamente acomodada, supera los primeros años de enseñanza primaria, se ve enfrentado a diversas dificultades originadas en el predominio de valores de otros estratos sociales en el sistema escolar. Los maestros y alumnos del estrato medio probablemente estén perjudicados por el origen social de este niño.

El nivel de instrucción de sus padres es demasiado bajo como para que puedan ayudarlos en sus estudios, como sucede normalmente en otros estratos, o para orientarlos hacia estudios postprimarios adecuados. La falta de material de lectura y de hábitos de lectura en su familia y la dependencia habitual de la radio, para cuanto sea información o distracción, es otro obstáculo para el niño en un medio donde la capacidad de leer tiene importancia primordial. El contenido de la enseñanza, orientado desde la escuela primaria hacia la escuela secundaria académica y a la universa

lidad, no tiene vinculación alguna con su ambiente ni con sus probables oportunidades de trabajo.

Los sistemas escolares han comenzado a aplicar una serie de medidas destinadas a hacer la educación más accesible y útil a los niños de familias de bajos ingresos o marginales. Tales medidas incluyen los almuerzos escolares, los servicios escolares de salud, el empleo de trabajadores sociales calificados para mantener una relación entre la escuela y la familia del niño y buscar solución a las dificultades hogareñas que impiden una asistencia satisfactoria a la escuela, el empleo de expertos en educación y en orientación vocacional, etc.

Tales medidas se han introducido en forma fragmentaria derivadas a menudo de ofertas de ayuda externa, al parecer en ningún país responden a un plano global que fije un orden de prelación a los servicios complementarios y se base en el estudio de los problemas de las familias de bajos ingresos en determinados medios.

Se han hecho algunos intentos locales para que las familias ayuden e influyan en la educación de sus hijos a través de centros de madres y asociaciones de apoderados, pero el carácter centralizado y burocrático de los sistemas de enseñanza ha impedido hasta ahora que éste importante movimiento progrese en debida forma.

c) Planificación educacional.-

Anteriormente se sostuvo que la educación, a pesar de su notable crecimiento en los últimos años, ha contribuido en forma relativamente pasiva y confusa a las revolucionarias transformaciones económicas y sociales que se están produciendo o previendo en América Latina. Los objetivos públicos de los sistemas educativos se han formulado en términos de derechos humanos y de desarrollo de los recursos humanos, estos objetivos se pueden expresar en metas precisas que se especifiquen cantidad y calidad. En la práctica, sin embargo, los sistemas educacionales, medidos contra la vara de tales metas, son notoriamente ineficientes en por lo menos tres importantes aspectos;

- 1) Las altas proporciones de estudiantes que abandonan en cada nivel de la pirámide educacional sin terminar sus estudios.
- 2) La falta de correspondencia entre la educación recibida y las oportunidades de empleo que se abren a la juventud.
- 3) La falta de correspondencia entre la educación recibida y las ordenes de prioridad que se necesitan observar para el desarrollo de los países.

Las ineficiencias de los sistemas se pueden atribuir sólo en parte a errores en la planificación y administración; la incompatibilidad entre la educación universal efectiva y las relaciones de poder que existen, los ingresos en la actualidad como resultado que es de objetivos y presiones contradictorias, simultáneamente contribuye a lo siguiente y deriva de ello; a) La expansión de los estratos urbanos medios que todavía no han logrado formular claros objetivos que contribuyen al desarrollo y que se

orientan hacia ocupaciones para las cuales la capacidad de absorción de los países ya está saturada;

b) El mantenimiento en posición marginada de sectores mucho mayores de la población que no pueden beneficiarse del crecimiento económico o participar plenamente en la formulación de políticas, tendientes al cambio económico y social.

De ello se desprende que en materia de educación, las leyes, los planes y las declaraciones públicas sobre objetivos y metas serán eficaces en la medida en que correspondan con auténticas exigencias formuladas por todos los sectores de la población. El reemplazo de las actuales exigencias a que se somete a los sistemas educacionales por tales otras, a su vez, requerirá mayor conciencia nacional, no sólo de la necesidad del desarrollo, sino también de sus requisitos previos como proceso de cambio social deliberado. También requerirá el crecimiento de una red más fuerte y diversificada de organizaciones que la que existe ahora a sindicatos rurales así como urbanos, gobiernos municipales por elección, consejos vecinales, clubes de mujeres o de jóvenes que forman los canales a través de los cuales todos los sectores del pueblo pueden participar en la formulación y ejecución de políticas educacionales y de desarrollo general. Esta no significa que la reforma educacional tenga que esperar a que se llegue a las condiciones fijadas. Los sistemas educacionales tendrán que tomar un papel muy activo para inducir estos cambios y la participación en la lucha en pro de una educación más efectiva, es uno de los medios más promisorios para llegar a una participación más amplia en el esfuerzo en pro del desarrollo. Se han mencionado antes algunos de los casos en que esto ya está ocurriendo a la iniciativa de los grupos rurales para obtener y supervisar sus propias escuelas, la iniciativa de los estudiantes universitarios en su trabajo con comunidades rurales y con colonias marginadas urbanas. Es esencial que las iniciativas de arriba y abajo se unan para formar un sistema, sin pretensiones de armonía ideal y de gran solidez estructural, pero que funcione con un grado razonable de coherencia y flexibilidad.

Las diferentes funciones que se necesita que cumpla tal sistema de educación formal dentro de un proceso de cambio social deliberado, se pueden resumir de la siguiente manera; a) Actuar como instrumento de cohesión social. Esto no significa que el sistema educacional pueda o deba hacer caso omiso de los conflictos de intereses en las sociedades actuales, sino que debe inculcar ciertos valores comunes y objetivos de desarrollo a los que se pueda relacionar tales intereses, debe dar a los jóvenes las herramientas intelectuales para la evaluación racional de los llamamientos contradictorios a que están expuestos y debe disponerlos a resolver los conflictos a través de la negociación dentro del marco del estado nacional.

b) Actuar como instrumento para la selección y la movilidad social. Debe observarse sin embargo que no todos los tipos de movilidad hacia arriba contribuyen a un cambio social constructivo. El movimiento de individuos pertenecientes a la clase trabajadora y a los estratos marginados que se desplazan hacia los estratos del medio, como ya se indicó, simplemente puede privar a los estratos de que proceden de los dirigentes educadores que apremiantemente necesitan y aumentan la oferta en ciertas profesiones.

Los objetivos pertinentes son; i) movimiento de los más capaces hacia posiciones de dirección, actividad empresarial, realizaciones culturales y especialización técnica; y ii) movimiento hacia arriba de grandes grupos que emergen de situaciones de marginalidad y pasan a participar plenamente en la sociedad nacional. Al promover estos objetivos, debe reconciliarse la educación general y uniforme que esta abierta para toda la población con las adaptaciones especiales y servicios complementarios para hacerla realmente asequible a los grupos marginados urbanos y rurales.

La educación uniforme sin ayuda especial para estos grupos seguirá siendo un engaño, una educación adaptada sin que se atienda el mantenimiento de niveles y oportunidades iguales reforzará la marginalidad y la inferioridad.

c) Actuar como medio de acceso al proceso de las decisiones políticas y a la participación en la amplia variedad de papeles públicos asociados con las sociedades modernas. Al mismo tiempo que ayudar a preparar a estratos más amplios para que participen de esta manera y creen sus propios cuadros de dirección, los sistemas educativos deben ayudar a la juventud de las actuales capas superiores y medias a aceptar tal participación, y el surgimiento de nuevas capas de élite.

d) Actuar como instrumento para la redistribución del ingreso. Generalmente existen ahora acuerdos de que la desigualdad de la distribución del ingreso personal que predomina en la mayor parte de América Latina, los usos del ingreso por los estratos más ricos y los niveles extremadamente bajos de ingreso de la mayoría son obstáculos para el desarrollo, en tanto que un emparejamiento directo de los ingresos no sería posible ni aconsejable. Las políticas de desarrollo, por lo tanto propenden, entre otras cosas a la redistribución por medio de los servicios sociales de parte de los recursos que puede obtener el sector público merced a una tributación más eficaz con respecto a los grupos de ingresos superiores. Tal política debiera ser de especial interés para la educación, porque el emparejamiento de oportunidades educacionales contribuye a crear capacidades más parejas de obtención de ingresos. Hasta ahora sin embargo, la distribución de los servicios educacionales ha reflejado y robustecido la inequitativa distribución de los ingresos, en lugar de corregirla. Como se indicaba anteriormente el porque de una redistribución real de las oportunidades educacionales que llegue a afectar a los estratos marginados requerirá esfuerzos determinados y costosos que deben combinarse con las exigencias organizadas de los estratos que más necesitan tal redistribución.

e) Actuar como introducción al mundo del trabajo y como abastecedor de la mano de obra especializada que necesitan las sociedades en desarrollo.

Esta función de elevar la capacidad de los "recursos humanos" exige una reconsideración de la división de responsabilidades entre los sistemas educacionales y los empleadores. La experiencia indica que las escuelas son ineficientes como abastecedoras directas de mano de obra especializada y que no se puede presuponer que el hecho de que exista necesidad de ciertas especialidades garantiza que los jóvenes así capacitados en escuelas serán absorbidos en empleos correlacionados.

En el nivel educacional medio en particular y esto presenta en la actualidad el problema más arduo de la educación latinoamericana, ya que se está tratando de hallar nuevas soluciones al problema de preparar para la universidad, capacitar vocacionalmente y preparar para la vida.

Puede argüirse que los objetivos de transformar las actuales preferencias - con respecto a situación y ocupación, impartir un conocimiento práctico de principios básicos de tecnología, reemplazar un enfoque pasivo por otro de innovación y empujar a mayores estratos de la población hacia la actitud deliberada de procurar el desarrollo, son más importantes que la capacitación para impartir habilidades específicas, - aún en relación con objetivos económicos estrechamente definidos. En todo caso, parece improbable que los sistemas de educación puedan en un futuro próximo satisfacer plenamente las demandas proyectadas que habrá de diferentes niveles y tipos de especialidades.

Los planificadores deben considerar también en que medida los objetivos del desarrollo con respecto al nivel tecnológico de la industria, la agricultura, la construcción etc.

Necesitan modificarse para que se igualen al tipo de fuerza de trabajo que existirá con arreglo a suposiciones realistas en relación con la evolución futura - de los sistemas educacionales.

CAPITULO V

MEXICO Y LA UNESCO

- A.- Presencia de la UNESCO en México.**
- B.- La Educación Primaria en México relacionado con la UNESCO.**
- C.- Bases generales de la planeación educativa en México.**
- D.- La Ayuda Internacional.**

MEXICO EN LA UNESCO

A) La presencia de la UNESCO en la República Mexicana.

Es signo de un alto grado de cultura y progreso. La Escuela Nacional de Maestros de México, fue escenario el 6 de noviembre de 1947 de la inauguración de las funciones de la UNESCO en México. Se hizo un exordio al magisterio como guía para la convivencia, no solamente nacional sino universal. También se dejaron señaladas las guías a los mentores de nuestro país para el mejor desarrollo de su cometido, en el seno de la comunidad dentro de las -- flaquezas económicas y por encima de ellas.

Se instalaron y quedaron en funciones; el Consejo Nacional Consultivo del Gobierno Mexicano ante la UNESCO. La Delegación Mexicana ante la segunda Conferencia General con Equipos de asesores y expertos, la Delegación Mexicana a la Conferencia Regional de Educación Básica y su cuerpo de pedagogos y los grupos especializados para las Conferencias de filosofía y humanidades.

Se prepararon exposiciones conferencias y visitas para el mes de la UNESCO, así como los trabajos para crear un sistema de escuelas estructurales -- conforme a los propósitos de paz y seguridad de la organización, colaborando -- con las demás naciones mediante la formación educativa de hombres nuevos que procuren asegurar el respeto universal de la justicia, las normas jurídicas, los de -- rechos humanos y las libertades fundamentales sin distinción de raza, sexo, len -- gua o religión, estipulados por la Carta de las Naciones Unidas a todos los pue -- blos de la tierra.

El artículo tercero de nuestra constitución, según reforma del 16 -- de diciembre de 1946 nos señala al hablar de la educación; "Tenderá a desarro -- llar armónicamente todas las facultades del ser humano, y fomentará en él a la -- vez el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, basándo -- se en la independencia, en la justicia."

Fijando el juicio de orientación a la educación, dice:

"Será democrático, considerando a la democracia no solo como - una estructura jurídica y un régimen político sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo."

"Será nacional, en cuanto - sin hostilidades, ni exclusivismos -- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia económica y al acrecentamiento de nuestra cultura, y contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los - elementos que aporte a fin de robustecer en el educando junto con el aprecio - para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convivencia de la integridad de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos y de individuos".

El artículo tercero de nuestra Constitución Política y el primero - de la Unesco muestra una esencial coincidencia de libertad y democracia, de la tarea moral y educativa en el exaltación progresiva de la persona humana.

El Consejo Nacional Consultiva del Gobierno Mexicano ante la - UNESCO, fue instituido por acuerdo presidencial del 25 de diciembre de 1947 - de conformidad con lo dispuesto por el instrumento internacional que creó la -- UNESCO, el 12 de enero de 1960, el Lic. Adolfo López Mateos, presidente de México, adicionó el acuerdo presidencial de 1947, a fin de dar mayor flexibili-
dad a las actividades del Consejo.

De conformidad con el Artículo Primero del Acuerdo Presidencial-
antes aludido, la principal finalidad del Consejo es asesorar al Gobierno de Mé-
xico en sus trabajos relacionados con la UNESCO.

Para el desempeño de las labores que le son propias, el Consejo-
está dividido en un Plano, en una comisión permanente, comités de trabajo y -
una Secretaría General.

Es presidente del consejo el Secretario de Educación Pública y es vicepresidente la Subsecretaría de Asuntos Culturales. El Secretario General del Consejo es el mismo que desempeña el cargo como Director General de Asuntos-
Internacionales de la misma Secretaría.

Para coordinar las labores de los 4 comités de trabajo de que cons-
ta el Plano hay subdivisiones que son: Educación, Ciencias Exactas y Culturales,
Ciencias Sociales y Actividades Culturales que encabezan respectivamente el pre-
sidente del Consejo Nacional técnico de la Educación, el subsecretario de Ense-
ñanza Técnica y Superior, ambos de la misma Secretaría de Educación, el direc-
tor del Instituto Nacional Indigenista y el presidente del Colegio de México.

Además de los presidentes y relatores, cada Comité de Trabajo está integrado por connotadas personalidades, que representan organismos oficiales y no gubernamentales mexicanos, cuyas actividades o propósitos tienen relación directa con el programa de la UNESCO, entre dichos organismos se cuentan los siguientes;

En el Comité de Educación; la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Información de las Naciones Unidas, Técnico de la Educación, Comisión Revisora de Libros de Texto y Consulta, Academia Mexicana de Educación, Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, Escuela Nacional de Maestros, Escuela Normal Superior, Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa, Centro Regional para la Educación Fundamental en América Latina, Dirección General de Difusión Cultural -- (UNAM), Facultad de Filosofía y Letras (UNAM) y Escuela de Cursos Temporales (UNAM).

En el Comité de Ciencias Exactas y Naturales; Subsecretaría de Recursos Forestales del Instituto Politécnico Nacional, Comisión Nacional de Energía Nuclear, Instituto Tecnológico de Monterrey, Observatorio Astronómico Nacional, Centro de Documentación Científica y Técnica de México, Centro Electrónico de Cálculo (UNAM), Instituto de Matemáticas, (UNAM), Instituto de Enfermedades Tropicales, Centro de Estudios Avanzados (IPN) y Banco de México.

En el Comité de Ciencias Sociales; Instituto Nacional Indigenista, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Asociación de Organismos no Gubernamentales Pro Naciones Unidas, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM), Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM), Facultad de Economía de la Universidad de Nuevo León en Monterrey, Instituto Mexicano del Seguro Social, Colegio Nacional, Dirección General de Estadística de la Secretaría de Industria y Comercio, y Programa Federal de Construcción de Escuelas.

En el Comité de Actividades Culturales: Colegio de México, Instituto Nacional de Bellas Artes, Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, Biblioteca Nacional, Instituto de Historia (UNAM), Instituto de Investigaciones Estéticas (UNAM), Academia Mexicana de la Lengua, Seminario de Cultura Mexicana, Archivo General de la Nación y Sociedad Mexicana de Arquitectos.

El Consejo Nacional Consultivo del Gobierno Mexicano ante la UNESCO, a través de sus comités y subcomités de trabajo, colabora en la realización de los programas de la Organización, ya que permite a sus trabajos, en la esfera nacional, no sólo a los organismos oficiales competentes, sino también

a los representantes de instituciones o agrupaciones públicas o privadas y a personalidades eminentes que animan las actividades del país en materia de Educación Ciencia y Cultura.

En México se dan a conocer constantemente los principios que sustentan las Naciones Unidas, por todos los medios posibles interesando vivamente a los maestros y a la población escolar de la República, en los diversos grados y modalidades del sistema educativo nacional. Esta labor incluye las mismas enseñanzas acerca de las Naciones Unidas en los programas de estudio de las escuelas normales del país que la inserción de capítulos sobre los mismos temas en los libros de texto de las escuelas primaria y secundarias.

El Consejo Nacional Consultivo del Gobierno Mexicano ante la UNESCO, de acuerdo con un programa que al efecto preparará la Secretaría General, conmemora el 24 de octubre de cada año el Aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, con diversos actos que son precedidos por las más altas autoridades educativas.

De igual manera, se realizan importantes ceremonias, en las que son exaltados los postulados y propósitos de la Organización, el 10 de diciembre de cada año, en que se conmemora la fundación de la UNESCO, y el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Estructura de las Comisiones Nacionales:

El Consejo goza de personalidad jurídica como Institución de Derecho Público, y tiene como principal finalidad asesorar al gobierno de México en los trabajos relacionados con la UNESCO.

El artículo 6o. del citado Acuerdo, señala que " el Pleno dictaminará sobre los distintos temas que, sean tratados en el seno de la UNESCO, el Gobierno de México someta a su consideración.

"El artículo 7o. del mismo ordenamiento faculta al Pleno" para hacer sugerencias, promociones y elaborar estudios conducentes a los fines que en el seno de la UNESCO o en relación a la UNESCO se proponga el Gobierno de México, con arreglo a sus leyes, el Acta Constitutiva de la Organización de las Naciones Unidas y el Acta final de la UNESCO".

La Comisión Permanente del consejo es designada por el Secretario de Educación Pública, previo acuerdo con el Presidente de la República y tiene las siguientes funciones: a) Mantener la continuidad de los trabajos encomendados

al Consejo durante los intervalos entre las reuniones del Pleno, realizando en -- esas épocas las funciones del mismo, b) Llevar a efecto los trabajos preparato-- rios, necesarios para la celebración de las Conferencias de la UNESCO, estudian-- do los proyectos del programa de labores y de presupuestos, formulados por el -- Consejo Ejecutivo de la UNESCO, para ser sometidos a la Conferencia General; c) Informar en cada reunión del Pleno sobre los trabajos realizados por la Comi-- sión " (artículo 10).

Por último, el mismo ordenamiento dispone que los "Comités de -- Trabajo tendrán a su cargo el estudio y la atención de los asuntos que les seña-- le el Pleno o la Comisión Permanente del Consejo; y se rendirán sus dictámenes e informes a través de la Secretaría" (artículo 17).

Secretaría de las Comisiones Nacionales:

El consejo mexicano como ya quedó asentado, cuenta con los ser-- vicios de un Secretario General, que dura indefinidamente en su cargo, siendo -- auxiliado en sus labores por personal especializado.

En la actualidad algunos Comités Estatales o Regionales, nombrados' por la Comisión Permanente del Consejo, para auxiliar al Consejo Nacional en -- circunscripciones específicamente delimitadas de la República Mexicana. Presi-- den dichos Comités los Gobernadores de los Estados y son Vicepresidentes y Secre-- tarios, respectivamente, los Rectores de la Universidad o Instituto de Cultura Su-- periores Locales y los Directores de Educación Federal en el Estado. Existe el -- propósito de ampliar esos organismos.

Programas de Trabajo de las Comisiones Nacionales de Escala Na-- cional.

En Consejo realiza periódicamente, a través de sus Comités de Tra-- bajo, estudios acerca de las condiciones educativas, científicas y culturales del -- país, sobre materias que son sometidas a su consideración por el Gobierno de Mé-- xico, a la luz del programa de la UNESCO, estrictamente considerado.

La Secretaría del Consejo ha participado activamente en la prepa-- ración nacional y desarrollo de reuniones celebrados en México bajo los auspicios de la UNESCO como son los siguientes:

Tercera Reunión del Comité Consultivo Intergubernamental del pro-- yecto principal de Educación UNESCO - América Latina. La Secretaría del Con-- sejo tuvo a su cargo los preparativos de la Conferencia. En esa ocasión, el Se-- cretario de Educación Pública de México, fue electo para la presidencia del Co--

mité Consultivo.

Tercer Seminario Bibliográfico de Centroamérica y del Caribe. Desarrollado del 21 de noviembre al 4 de diciembre de 1960 en la ciudad de México, bajo los auspicios de la UNESCO y del Consejo. Inauguraron el Secretario de Educación Pública y el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El grupo de Trabajo Naciones Unidas - UNESCO, sobre los aspectos sociales del desarrollo económico en la América Latina se reunió en México del 12 al 21 de diciembre de 1960. Entre los expertos mexicanos que asistieron a la reunión se contaron el Presidente del Comité de Actividades Culturales, el Relator del Comité de Ciencias Sociales de la UNAM.

El Consejo colabora en la formulación de las solicitudes de ayuda dentro del programa de Participación en Actividades en los Estados miembros de la UNESCO. Entre los proyectos Mexicanos que han sido aprobados, figuran el envío de expertos para la Universidad de Nuevo León en Monterrey, la contrata de profesores para el Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México, el otorgamiento de subsidios para la Organización de dos Seminarios Latino Americanos, respectivamente sobre artes y artesanías, sobre "el museo como centro cultural". Todo ello independientemente de la contribución de la UNESCO para el sostenimiento de la CREFAL y del Instituto Latino Americano de Cinematografía Educativa, con sede en México.

Las propuestas de carácter general destinadas a la preparación del Programa y Presupuesto de la UNESCO, son formuladas y distribuidas en el seno de los Comités de Trabajo que integran el Consejo., y son posteriormente sometidas a la consideración de la comisión permanente.

El Consejo cuenta con una oficina de Publicaciones que se encarga de distribuir entre sus miembros las publicaciones de la UNESCO y de los organismos afiliados a la organización, la oficina no ha sido abierta al público y cuenta con los servicios de bibliotecarios.

El Consejo también ha propiciado la creación de México de los Clubes de amigos de la UNESCO en escuelas oficiales y particulares, grupos universitarios etc.

Se ha procurado fomentar el interés en la labor de la UNESCO en las escuelas de todos los ciclos. También se ha incrementado la instrucción de este tipo en los maestros normalistas.

Por otra parte, la Secretaría de Educación Pública utiliza la preparación recibida por los maestros que han asistido a instituciones auspiciadas por la

UNESCO. Así por ejemplo, los egresados del CREFAL llegan a desempeñar puestos de gran responsabilidad, en los que pueden utilizar los conocimientos adquiridos.

La Secretaría del Consejo prepara cada año, (el 24 de octubre)- la celebración del día de las Naciones Unidas, con diversas y solemnes ceremonias.

La estética educativa en nuestro país tiene un lugar prominente - y ostenta características derivadas de la tradición indígena y de la cultura hispánica. Las nuevas generaciones de pintores, escultores, escritores, arquitectos y músicos mexicanos se han impuesto en el mundo por medio de sus valores artísticos.

Pero los derechos culturales de México no se desvinculan de los - económicos ya que no debe coexistir en nuestro tiempo la opulencia y la miseria pues solo un jornal decoroso al pobre se le puede alejar de la ignorancia y del vicio e incrementar sus aptitudes artísticas al máximo.

Al tratar de la obra de la UNESCO cabe destacar muy especialmente la acción de México. Las diversas actividades de la Unesco en México, de acuerdo con iniciativas del Gobierno de México, o resoluciones de organismos internacionales en que participa México, se pueden resumir en aquellas de orden regional y las de orden nacional.

Las actividades de orden regional para servicios de países de América Latina cuya sede está en México, incluyen:

EL CREFAL

Sus siglas nos indican: "Centro de Educación Fundamental para la América Latina", dicho en los términos que la UNESCO lo designan: " El Centro de Educación Fundamental para el Desarrollo de la Comunidad en la América Latina", se encuentra en Pátzcuaro Mich. México, en la antigua Quinta - Eréndira que donó el Gral. Lázaro Cárdenas, ex-presidente mexicano.

El Crefal, está asesorado por diferentes organismos dependientes de las Naciones Unidas, entre ellas están la FAO, la OIT, la OMS, y la OEA. La paz, la democracia y la libertad son puntos de partida de la Educación Fundamental.

Entre el Pueblo del Lago de Pátzcuaro y los técnicos se desarrolla favorablemente la vida institucional. Al iniciarse las labores fueron cinco maestros los que dieron comienzo a la ardua tarea en su especialidad, poco tiempo después se rodearon de colegas de diferentes puntos de Europa, América del Norte y del Sur, para impartir materias de Economía, Agricultura, Salud. Hogar,

Cooperativismo, también, Organización Rural, Actualmente Argentina, Chile, Uruguay, Perú, Colombia, Estados Unidos, Checoslovaquia, Francia y México, han recibido más especialistas. Los maestros directores de equipos de trabajo y de cursos prácticos en las comunidades rurales, contribuyentes en aulas y talleres para la preparación de los líderes de Educación Fundamental. El Director y dos subdirectores guían el Centro, mientras los maestros democráticamente, hacen balances, precisan errores y aciertos.

Las labores se desarrollan en aulas, talleres y comunidades. En las aulas se imparten cursillos se organizan seminarios, mesas redondas y reuniones de estudio en que se relatan experiencias y se organizan los conocimientos, en los talleres se adquieren habilidades para la elaboración de materiales específicos, para los proyectos de educación fundamental. Se adiestran a los equipos nacionales para que sepan de cartillas y folletos, de ilustraciones, carteles, fotografía, diavistas, de producir y exhibir películas de teatro y preparaciones elementales. En las comunidades, con equipos de cinco o más alumnos se desarrollan proyectos de salud y recreación, de economía hogareña, de alfabetización, de labor asistencial haciendo que la gente resuelva sus propios problemas y modificando al hombre en su conducta y pensamiento. La preparación es práctica, haciéndose en los pueblos aledaños a la Ciudad de Pátzcuaro, vacunando ganado en la apicultura, injertando plantas, cultivando variedades de semillas y estableciendo talleres comunales.

El aspecto cultural va de acuerdo con el económico, en el arte, en la alfabetización, formando bibliotecas; vinculando la comunidad en la que forma parte y a la vez identificándola con el Estado. Colaboran con este Centro, el Instituto Indigenista, el Comité Nacional de Caminos vecinales para mejorar la red de caminos michoacanos, la Secretaría de Salubridad y Asistencia por los Centros de Unidad Médica y la Secretaría de Recursos Hidráulicos para dar agua a pobladores y viviendas.

En un principio en el Crefal los cursos tenían la duración de nueve meses, luego aumentaron a 18. Son en total ahora de 19 meses lo que permanecen los alumnos. El trabajo intenso y variado y de misionero, se desarrolla en aulas, talleres y comunidades.

El CREFAL fue fundado en el año de 1951. Desde su fundación se han graduado más de 600 alumnos en sus cursos ordinarios extendiéndose además unas 250 constancias de asistencias a cursillos sobre diferentes temas.

La UNESCO al establecer su centro más importante en Latino América en el CREFAL, ratifica la importancia que se da a nuestro país como guía, y es por esto que México está obligado a mostrar los mejores resultados. El CREFAL ha preparado a personas de diferentes países, predominantemente latinoamericanos, de los cuales no han logrado aplicar sus conocimientos para el fin deseado en una gran proporción dentro de nuestro País, ya que unos prestan sus conocimientos en labores-

fuera del País y no dentro de su especialidad, y dentro de nuestro territorio no tiene el empleo por apatía de nuestras autoridades. Becas que la UNESCO y nuestro gobierno han descuidado.

Otra situación crítica es la reducción de presupuesto año con año a la UNESCO debido a la demora de pagos de los países participantes de críticas situaciones o de situación política contraria hoy en día a los ideales de la ONU. Esta falta de cumplimiento ha hecho que la UNESCO reduzca su presupuesto año con año, y con cierto pesimismo algunos observadores afirman que el día no será lejano cuando un órgano como es el CREFAL se le tenga que retirar la ayuda económica ocasionando su desaparición.

Muchos de los diarios en los Estados Unidos de Norteamérica y en el mundo han hablado ya de la crisis de dinero en la ONU capaz de llevarla a la bancarrota, denunciando que la venta de bonos en el mundo hace que la ONU no cierre sus puertas. Ultimamente los bonos vendidos a los gobiernos han producido 135 millones de dólares siendo una forma de préstamo. Al pagarse ese dinero lo hacen con un interés del 2% haciendo que el sostenimiento de las Naciones Unidas cueste anualmente 81 millones de dólares. Los pagos a este fondo general llegan continuamente pero se encuentran en peligro de ser reducidas las operaciones que realiza la Organización Mundial para conservar la paz.

El CREFAL tiene un mínimo de becas para México si consideramos la proporción de habitantes que año con año van en aumento ya que es muy útil la permanencia del CREFAL sobre la base de su utilidad práctica.

La UNESCO y el gobierno de México, sostiene varios centros ya mencionados como son: el Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina (CREFAL) en Pátzcuaro, Mich., el Centro de Documentación Científica y Técnica, funcionando en el edificio de la Ciudadela de la Ciudad de México; el Instituto de Ciencia Aplicada instalado en la Ciudad Universitaria de México y el (ILCE) Instituto Latinoamericano de la Comunidad Educativa que funciona en el Auditorio Nacional.

Destaca el CREFAL, por ser en Latino América el principal Centro Educativo y las delegaciones Latinoamericanas ante la UNESCO, representadas por Argentina, Nicaragua, Perú, Venezuela y México presentaron un proyecto en la XI reunión de la Conferencia General de la UNESCO en el sentido de continuar la ayuda económica al CREFAL. En apoyo de esa noción, las delegaciones proponentes pusieron de relieve los grandes beneficios aportados a la región americana por el CREFAL, y el riesgo de que la supresión de la ayuda financiera, pusiera en peligro dichos beneficios.

Como consecuencia de lo anterior, la Conferencia General aprobó una resolución en la que decidió aplazar toda decisión sobre la fecha en que haya de cesar la contribución financiera de la UNESCO al CREFAL, y encargó al comité espe-

cial que constituye el consejo Educativo que presenta la Conferencia General sus informes sobre el futuro del Centro y su funcionamiento ulterior.

El Gobierno de México siempre ha manifestado un vivo interés por este centro y contribuye puntualmente al presupuesto del CREFAL.

Los beneficios que puede reportar el CREFAL para nuestra patria son de gran importancia.

El Centro de Documentación Científica y Técnica, que proporciona a los investigadores la documentación científica y técnica del mundo entero presta asimismo grandes servicios a nuestros técnicos y científicos.

El Instituto de Ciencia Aplicada realiza estudios sobre los problemas de hidrología y de la atmósfera para desarrollar técnicas y conocimientos relativos a la América Latina, ha proporcionado valiosas aportaciones en este campo.

El Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa ha incrementado la producción de material audiovisual y equipo para facilitar la modernización de la enseñanza. Sus trabajos empiezan a rendir magníficos frutos.

No podemos dejar de mencionar la labor que la Secretaría de Educación Pública ha desarrollado inspirada en los programas de la UNESCO. Se han establecido centros de capacitación en toda la República que prometen grandes resultados. En la enseñanza media se han reformado los planes y enseñanzas haciendo más activa y práctica dicha enseñanza. Se ha incrementado el establecimiento de institutos de formación profesional, en los establecimientos obreros, técnicos, artísticos y culturales.

También en los centros de estudios superiores. Y sobre todos, a partir de 1959 el Dr. Jaime Torres Bodet ha impulsado la campaña alfabetizadora, la cual posteriormente se amplió impartiendo conocimientos de cálculo elemental y materias de cultura general, debido al concepto moderno del que ya hemos hablado que se considera analfabeto no sólo al que no sabe leer ni escribir, sino al ignorante de los indispensables conocimientos que le permitan mejorar sus condiciones económicas de vida en todos los aspectos de su capacidad, habilidad y destreza.

La UNESCO en México, debe hacer una reestructuración de sus programas ya que en gran parte se llevan a cabo desde su iniciación. La utilidad práctica hoy en día nos indica que el aumento diario de la población requiere más orientación, más ayuda y mayores exigencias. Por ejemplo; el Centro Regional de Pátzcuaro necesita un mayor número de becarios. Nuestro gobierno no obliga a sus técnicos que han sido preparados en el CREFAL a que aporten por un tiempo obligatorio sus conocimientos en el País, pero eso sería lo conveniente con un mutuo acuerdo con la UNESCO.

Instituciones como el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, deberían auxiliarse con ayuda y orientación de los técnicos para que las actividades agropecuarias, técnicas, marítimas y comunales sean conocidas y emprendidas para beneficio del País.

Evitar papeleos burocráticos ya que los trámites retardan actividades -- por resolverse necesita la UNESCO en México.

El CREFAL a pesar de haber rendido hasta la fecha mucho, no ha logrado fructificar lo esperado, nuestros técnicos por ejemplo que deberán aportar una contribución mayor en el terreno práctico no lo hacen muchas veces, desperdiciándose sus conocimientos.

Este problema se podría resolver con un mayor interés por parte de las autoridades educativas para ejercer un mayor control sobre los ex-becarios encauzándolos en empleos claves y remunerados decorosamente ya que la difusión de sus conocimientos redundaría en beneficio de nuestra patria.

Quiero destacar una observación en relación con ex-becarios mexicanos el hecho de que algunos no prestan sus servicios dentro del ramo para el que fueron preparados, y se encuentran en sus antiguos trabajos como maestros de banquillo, -- otros comisionados como directores de escuelas, otros más prestando servicios en algunas dependencias del Gobierno.

También al pedir datos en algunas embajadas de las actividades de los becarios y ex-becarios del CREFAL existía un desconocimiento de ello. Se debe incrementar el interés para aprovechar los conocimientos de estos hombres tan útiles a México, muchas de nuestras regiones y de nuestros grupos étnicos se vería mejorada con la ayuda del CREFAL.

Otro problema que se tiene es el veto indirecto a la cultura, al no librar el gravamen de los impuestos aduanales de toda clase de libros y difusión de Educación, Ciencia y Cultural, entre todos los países integrantes de la UNESCO.

También hay que llamar la atención a la juventud mexicana, recordando que los pasajes más hermosos de nuestra historia se deben al brío de la juventud. Hay que encauzarla en una organización efectiva para que trabajen en pro de la paz y el progreso humano.

Nuestras Secretarías de Estado en México, como: El Departamento Nacional de Turismo, (fomentando el conocimiento de nuestra patria por medio de viajes económicos), la Secretaría de Marina (con el proyecto la Marcha al mar), fomento de ganado útil al hombre.

Muchas de las instituciones oficiales y particulares como el Politécnico, Normal y Universidad, instituciones religiosas y no religiosas, de grupos organizados

y no organizados deben unirse para enseñar técnicas y no rudimentos de la cultura - para que mediante el aprendizaje se logre la educación, el bienestar, la ciencia y - la cultura como los medios de superación social y humana. Metas y mística de la - UNESCO.

INJM

Funciona en México, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, El "Instituto Nacional de la Juventud Mexicana" que tiene como finalidad orientar y capacitar a la juventud en su aspecto cívico y cultural.

Desde su fundación en 1950, ha realizado importantes tareas, colaborando en campañas de alfabetización, construcción de escuelas, reparación de escuelas, reforestación, etc. Se fomenta así mismo en la juventud mexicana el amor por la - cultura, el sentido de la disciplina, la responsabilidad, el espíritu de solidaridad y - civismo. Se consulta al Instituto en todos aquellos asuntos de interés para la UNES - CO que se relacionan con la juventud.

Las casas establecidas por el INJM, son actualmente catorce. A esta Institución pertenecen parte de la juventud mexicana que se encuentra agrupada en - sectores, en brigadas formadas por estudiantes universitarios, politécnicos, normalistas, obreros, campesinos, artesanos y artistas, los cuales prestan servicios sociales.

ILCE

El "Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa", en México, - tiene a su cargo la producción de bandas fijas de proyección y películas de movi- - miento para atender las necesidades educativas, científicas y culturales de la Améri- - ca Latina. El ILCE fue aceptado como miembro del Consejo Internacional para pelí - culas educativas en Berna, Suiza.

CONESCAL

"Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina", en el que se hacen investigaciones y estudios de los programas de construcciones escola - res, intercambio regional de conocimientos y experiencias nacionales, asesoramiento en la selección, planificación y ejecución de proyectos experimentales, así como en la preparación de personal técnico, en aprovechamiento de la vasta experiencia me - xicana en construcciones escolares, con el apoyo de la UNESCO para su difusión.

CENTRO LATINOAMERICANO DE QUIMICA.

El Centro Latinoamericano de Química, en la Universidad Nacional Autónoma de México, en el que la UNESCO coopera con la UNAM para servicio de la región latinoamericana. Este Centro, cuya actividad está iniciándose, tiene como objetivo principal el perfeccionamiento de los investigadores y profesores universitarios de Química en América Latina.

CENTRO REGIONAL PARA LA CONSERVACION DE BIENES CULTURALES.

Organizado por las autoridades mexicanas en cooperación con la UNESCO y en el que se empiezan a organizar cursos sobre conservación de objetos de museos, - incluyendo esculturas, monumentos arqueológicos, etc.

CENTRO DE CONSERVACION DE LAS ARTESANIAS TRADICIONALES EN AMERICA.

A propuesta inicial de México, que siempre ha demostrado interés y respeto a las artesanías nacionales, se trató en la UNESCO de la necesidad para que intervengan los gobiernos y Organismos Internacionales para proteger y estimular las artes populares que están en grave peligro de extinción.

El Gobierno de México, fundó el Museo Nacional de Artes e Industrias Populares de México, que funciona desde el año de 1950, dicho organismo tiene a su cargo la protección, la defensa, la conservación y fomento del arte popular y las artesanías nacionales.

BIBLIOGRAFIA DE AMERICA Y DEL CARIBE

El Consejo Mexicano, designó un Subcomité Nacional de bibliografía, - documentación y canje de publicaciones, que preside el Director de la Biblioteca Nacional, también hizo un llamamiento para el fomento de los servicios bibliotecarios, bibliográficos y de documentación a los gobiernos latinoamericanos, a la UNESCO y a todos los sectores particulares en general.

En el orden Nacional están el Ceneti (Centro Nacional de Enseñanza - Técnica Industrial), cooperación en Biología Marina a la UNAM, asesoramiento técnico al Centro de Cálculo Electrónico de la UNAM, Educación Superior para la Industria, preservación de monumentos arqueológicos de Bonampak y cooperación con el Colegio de México.

B.- La Educación Primaria en México relacionado con la UNESCO.

En el mundo presente, la paz de las naciones y el bienestar general de la humanidad dependen, en gran parte, de la educación que reciben los seres huma-

nos. Desgraciadamente, la mayoría de los países, tanto las grandes potencias como las naciones llamadas subdesarrolladas, continúan recurriendo a tácticas que podríamos llamar arte diplomático, para alcanzar el predominio sobre los demás, un predominio basado en la fuerza bélica.

Resulta iluso suponer que, de este modo, puedan fincarse los cimientos para una paz mundial firme y duradera. Si la educación es eminente o, por lo menos, preponderantemente bélica y de rencor para el futuro, los resultados tendrán -- que ser desastrosos, los países que triunfaron en la Segunda Guerra Mundial gozan -- ahora de una situación de primacía, pero aquellos que fueron derrotados no abrigan sentimientos de rencor que más adelante engendrarán resentimientos que conducen a nuevos choques.

Hay sin embargo, sistemas pedagógicos que se caracterizan por sus tendencias pacíficas, basados en un humanismo verdadero que nos hacen abrigar esperanzas en la solidaridad humana y la armonía permanente.

Se ha escrito innumerables obras sobre la educación como condición -- esencial para el progreso. De la educación impartida depende el comportamiento -- del hombre, porque el proceso educativo abarca todos los aspectos de la personalidad humana, por ello resultan peligrosos, más aún, criminales determinadas fallas de la educación. Mucho materialismo en la vida práctica conduce al hombre al automatismo. Demasiado idealismo hace perder de vista la realidad. Así pues, el gobierno que adopte sistemas educativos que no se adapten ni respondan a las necesidades populares está actuando en contra de los intereses patrios la equivocación que comete es de enormes alcances y redundante en perjuicio de muchas generaciones.

Los últimos censos de México nos indican que existe un interés permanente de la juventud por las carreras sociales, pero al mismo tiempo, las carreras técnicas están atrayendo un número considerable de alumnos. La adquisición de instrumental científico moderno, el desarrollo de la investigación y un cuerpo numeroso de profesores bien preparados determinarán un mayor nivel cultural en todos los estratos sociales.

Es natural que un país hambriento desarrollado, junto con su incapacidad física, su inconformidad y su violencia. Por esta razón, las campañas de alfabetización en muchos poblados resultaban infructuosas debido al hambre. Afortunadamente en México se realizan varias obras a fin de elevar el nivel medio de vida, siendo su propósito el de concertar sus esfuerzos en la parte más necesitada de nuestro pueblo.

En México, como en muchas otras naciones se advierte en la actualidad un crecimiento notable de la población. Este acrecentamiento demográfico trae aparejado muchos problemas, consignados en el capítulo anterior. Frente a una población escolar cada vez mayor, se precisa un número mayor de escuelas, de maestros, de medios económicos desahogados a fin de que el problema cultural se mantenga

ga en un alto nivel.

Hacen falta cruzadas cívicas cuya meta sea la protección del niño en - las cuales tomen parte los ciudadanos del pueblo, choferes, comerciantes, escolares - y estudiantes. La pedagogía nos indica que el niño no ha nacido pobre en su espíri - tu, no se siente ni humilde, ni soberbio, tiene su mundo lleno de esperanzas, más - podemos ver a niños tristes y con responsabilidad adulta y niños alegres. Uno y -- otros necesitan de la protección ciudadana. Los envenadores públicos, los energúme - nos del volante, la irresponsabilidad de los mismos padres precisa de la protección - no solamente de la educación sino de una legislación sumamente drástica que la dicte en una forma clara. En Suiza, en Dinamarca, en Inglaterra, en Japón y en otras - países existen normas de protección infantil.

No es posible al abordar este tema, dejar de mencionar la labor digna y austera que realiza el Instituto de Protección a la Infancia (INPI), que ha tenido - magníficos resultados, al grado de haber repercutido en otros países y ya tomada co - mo modelo para expender su acción benéfica a otros países.

La protección a la infancia es una noble tarea y de fundamental patrio - tismo, es la consagrada a la protección a la infancia, pues conjuga el ejercicio bá - sico de obligaciones humanitarias con afanes generosos por el advenimiento de una pa - tria robustecida en el vigor de las nuevas generaciones, cuyos tradicionales problemas son objeto de atención cuidadosa.

Es también encomiable la labor desarrollada en el Instituto Nacional - de la Juventud Mexicana aunque su campo de acción sea restringido todavía, advir - tiéndose en su funcionamiento del sentido cívico a través de la ayuda que se imparta a los niños y futuros jóvenes que es el mejor medio para preparar ciudadanos útiles. El conocimiento de las posibilidades económicas, las condiciones geográficas, las ne - cesidades de toda índole de nuestra República que se adquiera durante la juventud - deberá capacitar a los miembros del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana -- más completa posteriormente. Los viajes culturales por ejemplo, aunados a la Direc - ción Nacional de Turismo constituyen un medio eficaz para lograr el fin propuesto.

La educación primaria y la Nación.

La insuficiencia de la Educación Primaria hiera a la Nación en su pro - pia substancia.

La educación Primaria transmite, en las diferentes regiones del país, los ideales y las tradiciones comunes y siempre en todas las conciencias el principio de la unidad nacional.

La educación primaria defiende y perpetúa, de generación en genera - ción, esas tradiciones y esos ideales comunes y asegura así la continuidad histórica

de la nación.

La educación primaria es el primer paso en la valorización del hombre para participar constructivamente en la vida nacional.

Al negar a una parte del pueblo el acceso a la herencia cultural, se afecta la unidad, la continuidad y el progreso de la nación. No brinda solamente conocimientos, sino también capacidad de aprender, la educación primaria enseña a pensar, es la puerta para que el hombre descubra su propio yo y realice su destino. Por esto, la educación primaria es el primero de los derechos humanos.

Forma hábitos, transmite ideales de vida que son precisamente los que se ha trazado la Nación, tiene influencia en todas las formas de vida individual, desde la moralidad, las normas de conducta y las relaciones de familia, hasta el orden, la sobriedad, la disciplina y el espíritu de trabajo, además, para la aplicación y el aprovechamiento de la ciencia y para la apreciación de la belleza.

La educación primaria rompe el mito de las castas y de las razas y crea una conciencia de igualdad.

Por lo mismo que los pueblos latinoamericanos están en proceso de estructuración como naciones, tiene ante sí, como el primero de los ideales y de los deberes colectivos y como la primera de las tareas de gobierno, la realización de la educación primaria, universal, gratuita y obligatoria.

Es grato destacar la labor de un ministro mexicano en el campo de la educación como lo es el Sr. Jaime Torres Bodet, el cual, en México lucha contra el analfabetismo y en la construcción de escuelas y como miembro en la Sede de la UNESCO es un militar de cuerpo entero habiendo sido notable su colaboración como hombre y humanista.

Así, observando la intensa labor de transformación que sufre México, al través del establecimiento de nuevas industrias, la inversión de capitales extranjeros, las técnicas modernas puestas en uso, están produciendo resultados halagadores que se manifiestan, entre otros, en el campo de la educación.

Como consecuencia, la UNESCO se enfrenta a un problema menos complicado del que existe en países cuyo progreso es más lento.

Sin embargo, México tiene que avocarse al estudio y resolución de importantes problemas como son; la incorporación del indio, el analfabetismo, la deserción escolar y la delincuencia juvenil.

La incorporación del indio es uno de los problemas más agudas en México al que se refiere a la existencia de 56 grupos indígenas, en su mayoría monolingües y en los que ni siquiera se advierte el sentimiento patrio. Los grupos indígenas

más importantes son: Coras, Cuicatecos, Chinantecos, Choles, Chontales, Huastecos, Huicholes, Mataltzincas, Mayas, Mayos, Mazahuas, Mazatecos, Nahuatl, Mixes, - Mixtecos, Otomíes, Pápagos, Popolucas, Tarahumaras, Tarascos, Tepehuas, Tepehuasnas, Tlapanecos, Tojolabales, Totonacas, Tzendales, Tzotziles, Yanquis, Zapotecos y Zoques.

En su curso "Los problemas indígenas y Político Indigenista, el doctor - Alfonso Caso al hacer una defensa del indigenismo subrayó la existencia en México, actualmente de tres millones de indígenas puros, hundidos en la miseria y separados del resto de la población mexicana. El Dr. Caso aboga por la incorporación de estos grupos indígenas advirtiendo que es preciso respetar, fortificar y conservar sus - instituciones fundamentales.

Otro problema cuya resolución es apremiante es el analfabetismo, a pesar de la atención de nuestro gobierno y de los particulares para extirpar el analfabetismo, existe un número elevadísimo de niños y adultos que no saben leer y escribir. Hay que hacer notar de que aún entre los alfabetizados existe una proporción considerable de mexicanos que, después de aprender los rudimentos de la enseñanza, no los emplean posteriormente y, por ello, son catalogados en el número de los analfabetos.

La deserción escolar es un fenómeno que se empieza a presentar desde las escuelas primarias. El Departamento de estadística de la Universidad de México, lleva un registro escrupuloso de la población universitaria, nos proporciona la siguiente clasificación de los alumnos que interrumpieron sus estudios por causas económicas, por enfermedad, por orfandad y demás.

La dirección General de Estadística, a través de los últimos censos, -- nos proporciona un dato revelador referente al problema de la delincuencia juvenil - en México.

La mayoría de los delincuentes juveniles operan en grupos o pandillas.- En muchos casos sus fechorías gozan de impunidad, así que el número de jóvenes de lincuentes es considerablemente elevado.

La formación de pandillas de adolescentes callejeros que cometen desórdenes no es reciente; se citan a raíz de la consumación de nuestra guerra de independencia y, poco después, al finalizar la segunda década del siglo XIX; se recluía a los alborotadores en cárceles y se les obliga a aprender algún oficio. Y, sin embargo los atropellos cometidos eran leves y el número de pandillas muy reducido.

Sin ningún género de dudas, las causas principales de la delincuencia - juvenil residen en la falta de estabilidad de muchos hogares mexicanos, el relajamiento de la moral pública y privada y los malos ejemplos difundidos profusamente en el cine y la televisión. No hay que olvidar, sin embargo, que la deserción escolar y el ocio proporcionan un contingente de importancia a las cárceles.

Aterradora resulta también la proporción de suicidios (en grado de tentativa o consumados) entre los jóvenes; aproximadamente ocho mil casos anuales sólo en la ciudad de México.

Esta juventud no puede constituir una esperanza para la Patria. Es una juventud víctima y victimaria a la vez, a la que hay que salvar del caos en que se ha hundido.

La insuficiencia de maestros y de construcciones escolares es un hecho dentro de la población de México. A pesar de que se han creado numerosas plazas para maestros, se han construído numerosas aulas de escuelas primarias y secundarias, se han fundado universidades de Provincia y la Universidad de México labora con el número máximo de estudiantes que puede albergar, miles de alumnos se ven obligados, año tras año, a interrumpir sus estudios por falta de local o de maestros, o bien estudian en condiciones tan poco favorables que el aprovechamiento es casi nulo.

Otro aspecto es la escasez de técnicos en los campos industrial y agrícola, el desarrollo acelerado de México en su industria precisa un número mayor de técnicos en diversas ramas. En el aspecto agrícola, la necesidad de especialistas es todavía más grave. Pero el problema no se detiene aquí. Las precarias condiciones que privan en el campo han determinado que los trabajadores de éste escaseen en México.

C.- Bases generales para la planeación de la educación en México.

Es indudable que la evaluación económica de México durante los últimos tres decenios ha sido en parte producto del proceso educativo general y en especial del fortalecimiento de la educación en los niveles medio y superior. La reducción de los coeficientes de analfabetismo, la extensión de la educación primaria, la creación de un sistema de enseñanzas técnicas y el continuo crecimiento de la población universitaria han prometido despertar energías y capacidades latentes, incorporar nuevas técnicas de producción y aplicar al proceso productivo y distintos métodos más eficaces de crear ingreso y riqueza.

Al ampliarse sucesivamente las bases generales de la educación, ha sido posible capacitar a la mano de obra para tareas más complejas y de mayor rendimiento personal que a la vez que han redundado en aumento de la productividad, han significado elevación del ingreso familiar y de la capacidad de consumo.

La experiencia ha demostrado que en términos generales quienes tuvieron la oportunidad de llegar a peldaños más altos de la educación pudieron asegurar se una mejor posición económica por su mayor contribución a la producción y por la ampliación de sus posibilidades de empleo.

Aún cuando más adelante se describe el sistema educativo del país cabe

hacer notar brevemente la importancia específica que para el desarrollo económico - han tenido determinados aspectos de la educación impartida en México durante los - últimos años. La expansión agrícola por el concurso de técnicos mexicanos en agromonía encargados del incremento de la productividad, de tareas de investigación así como de los ingenieros hidráulicos a cuyo cargo ha estado las importantes obras de - regadía.

La industria petrolera desde su nacionalización en 1938 se ha desarrollado con técnicos y mano de obra formados en el país.

La evolución ha repercutido en los niveles de preparación técnica en - otras ramas de la industria. Recíprocamente la elevación general del grado de edu-- cación de la población ha dado lugar a un mayor uso de productos del petróleo y - ha fortalecido la continua expansión de la industria. Iguales o semejantes procesos - podrían citarse por lo que atañe a la industria manufacturera, la de construcción, la de transporte y otros servicios esenciales.

Puede afirmarse en síntesis que todas las industrias tienen necesidad de apoyarse en el mejoramiento del sistema educativo, y éste a su vez se amplía como consecuencia del crecimiento industrial al que contribuye.

Según ocurre en todo país en proceso de rápida evolución, como es el caso de México, la ampliación de los servicios educativos no se realizan con la rapidez suficiente, ni con la necesaria anticipación a la demanda de personal técnico. El problema presenta otras características, surgidas de la estructura económica y so-- cial de la República y del fenómeno demográfico. El sistema educativo por grandes que hayan sido los esfuerzos realizados en los últimos años no alcanza todavía a -- proporcionar un mínimo de educación general y técnica para el numeroso sector de - la población que emigra continuamente del medio rural al urbano y asciende de las - clases más bajas de capacidad productiva a ocupaciones mejor remuneradas y que re_ quieren mayor preparación. La insuficiencia apuntada obedece fundamentalmente a tres aspectos de la estructura económica y social que hasta ahora no han podido ser_ modificados en la medida deseable, al reducido ingreso fiscal del Estado que limita_ las posibilidades de financiar una expansión adecuada de la educación, la insuficien_ te participación de la iniciativa privada en la creación y sostenimiento de institucio_ nes educativas y la desigual distribución del ingreso familiar, que impide a grandes_ sectores el acceso a la enseñanza superior y media que obliga con frecuencia a mu_ chos niños a abandonar incluso el ciclo de educación primaria a fin de obtener al_ gún trabajo remunerado.

Por lo que hace a la distribución del ingreso, el crecimiento general - de la economía todavía no ha permitido mejorar de manera sustancial el bajo nivel - de ingresos de sectores numerosos de la población, tanto rurales como urbanos sobre_ todo de aquellos cuyo involuntario retardo educativo y cultural es más perceptible. - Existe estrecha relación entre ambos fenómenos, el nivel educativo y el nivel de in_ greso y toda mejoría en uno de los aspectos habrá de repercutir en el otro. De ahí

que la acción del Estado se encamine a atacar simultáneamente a ambos problemas, - incrementando por un lado la capacidad productiva mediante inversiones de infra-es- tructura que a su vez estimulan a la inversión privada y que elevan la demanda de mano de obra y ampliando constantemente las oportunidades de educación para aumen- tar el grado de calificación de la mano de obra y su nivel relativo de remuneración.

Puede afirmarse que la expansión del sistema educativo, orientada cre- cientemente en función del desarrollo económico y atenta a las necesidades de mano de obra calificada y de personal técnico superior, contribuirá a elevar el ingreso -- bruto nacional y que éste aumento podrá, a su vez, sin detrimento de otros sectores robustecer las posibilidades de una mejor educación en el país.

La educación en cualquier país constituye un todo. Los errores o las - aciertos perceptibles en cualquier ciclo educativo tienen repercusión sobre los demás. Una educación primaria insuficiente aminora las perspectivas de la enseñanza media y las carencias de ésta perjudican el desarrollo de la enseñanza superior universita-- ria y técnica. Asimismo condiciones precarias en los sistemas de enseñanza superior dan como resultado una falta de preparación adecuada en quienes deben guiar la en- señanza media y la educación primaria.

Por tanto, cualesquiera que sean las prioridades que la realidad econó- mica pueda imponer. los administradores de la educación pública, éstos deberán tener muy en cuenta las proporciones indispensables de desenvolvimiento que cada ciclo re- quiere dentro de la perspectiva general, a fin de que los rendimientos de la enseñan- za contribuyan cada día más al desarrollo económico y social de la población.

En los Estados Unidos Mexicanos, la educación está organizada a un sis- tema nacional constituido por: a) las escuelas, institutos, laboratorios, centros de - investigación científica y centros culturales dependientes -directamente o en forma - descentralizada- de la Federación y de las Entidades Federativas. b) Las escuelas - particulares de educación primaria, secundaria y normal y las de cualquier tipo o - grado dedicados a obreros y campesinos que funcionan con autorización legal; y - c) Las escuelas e institutos particulares de cualquier tipo cuyos estudios tienen reco- nocimiento de validez oficial.

En dicho sistema se imparten: a) educación preescolar, b) educación - primaria, c) educación secundaria, d) educación normal de preparación de maestros, e) educación vocacional y preparatoria, f) educación superior técnica y universitaria, g) enseñanza para post-graduados y técnicos de investigación, h) enseñanza artística, i) extensión educativa o enseñanza extraescolares, y j) educación especial de adapta- ción o de rehabilitación de alumnos atípicos.

La Federación sostiene centros de educación cada uno de los ciclos -- mencionados, algunas Entidades Federativas lo hacen en casi todos ellos, pero la ma- yoría, al lado de un mínimo relativamente importante de planteles de enseñanza pri- maria y normal, sólo atienden en muy pequeña escala, las correspondientes a otras -

tipos de educación. En cuanto a la aportación de los municipios en pequeña y se limita a la enseñanza primaria.

Los planteles particulares que imparten enseñanzas correspondientes a los ciclos de educación primaria, secundaria y normal y a los de cualquier tipo o grado para obreros y campesinos, necesitan autorización previa del Estado.

Deben ajustarse sus actividades y enseñanzas a lo preceptuado en la Constitución en materia de educación, comprobar que cuentan con los maestros suficientemente preparados y que cumplen cuando menos en su mínimo de exigencias, los planes de estudio, programas de enseñanza y métodos pedagógicos que observan los planteles dependientes del Estado. Además, deben contar con las condiciones materiales (edificios, bibliotecas, talleres, etc.) adecuadas para su cabal funcionamiento y facilitar el ejercicio de la atribución de vigilancia del Estado. Garantiza como lo está (Art. 24 Constitucional) la libertad de creencias en el país, la educación que imparte el Estado se mantiene ajena a cualquier doctrina religiosa.

Por otra parte las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusivas o predominantemente realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no pueden intervenir en los planteles en que se imparte educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros o a campesinos.

Las escuelas de sostenimiento privado de los ciclos educativos que no sean el primario, el secundario, el normal o los dedicados a obreros y campesinos, no requieren autorización oficial y pueden funcionar libremente sin sujeción a requisito alguno. Sin embargo para que los estudios que se realizan en dichos establecimientos puedan ser revalidados (permitiendo así al alumno continuar sus estudios en otros planteles dentro del sistema educativo nacional u obtener la patente, en su caso, de ejercicio profesional, es menester que sean iguales o similares a los que se hacen en las escuelas dependientes del Estado y que cada una de las materias y prácticas correspondan en su extensión.

Temario y número de horas de cátedra, al mínimo exigido en los planteles oficiales iguales o similares. En los casos en que resulte imposible establecer la igualdad o similitud de estudios, se puede someter discrecionalmente a los interesados a pruebas o exámenes para la comprobación de sus conocimientos.

El ejercicio de las profesiones, en el caso de las denominadas en esta ley de la materia está subordinado a la obtención de una patente, en virtud de un título expedido por algún centro de estudios que forme parte del sistema educativo nacional.

El acceso a los distintos niveles de educación es libre salvo por lo que se refiere a los requisitos de escolaridad previa y la asistencia a los estudios que comprenden es voluntaria con excepción de la enseñanza primaria, que es obligatorio.

ria para todos los niños comprendidos entre los seis y los quince años de edad.

La educación primaria puede ser recibida de acuerdo con la libre elección de los padres o tutores en planteles oficiales o en las escuelas particulares que forman parte del sistema educativo nacional.

La educación que imparte el Estado, en cualquier ciclo o grado, es por precepto constitucional, gratuita y al igual que la ofrecida en las escuelas particulares que forman parte del sistema educativo nacional, debe desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano fomentando el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad Internacional, en la independencia y en la justicia. Propugnar la democracia considerada no sólo como una estructura jurídica o un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento social y cultural del pueblo.

El nacional, en cuanto atiende a la comprensión de los problemas de México, al aprovechamiento de sus recursos al fortalecimiento de la economía nacional y a la continuidad y el acrecentamiento de la cultura mexicana.

Por último contribuye a la mejor convivencia humana tanto por los elementos que aporta a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad cuanto por el cuidado que pone en sustentar los ideales de dignidad e igualdad de derecho de todos los hombres evitando los privilegios de grupos étnicos, de sectas, de sexos o de individuos.

La necesidad de la enseñanza preescolar no es ya discutible, desde un punto de vista pedagógico. Sin embargo, las características del hogar mexicano o sobre todo entre la población campesina, la no obligatoriedad legal de la enseñanza preescolar y las grandes limitaciones presupuestarias, han mantenido en México este ciclo en un estado incipiente y reducido casi exclusivamente a servir a las más importantes poblaciones urbanas.

En efecto, en los grandes centros de población las relaciones matrimoniales son por regla general menos estables y las exigencias impuestas por el trabajo obligan a los padres a buscar en el jardín de niños un cuidado para sus hijos y una educación que no pueden proporcionarles en el hogar.

No se desconoce en nuestro país, la importancia de la educación preescolar y sólo por razones de carácter económico y tomando en cuenta la prelación de otros ciclos educativos, tiene que admitirse que por ahora y en el estado actual de los planes considerados, no ocupe esa educación un sitio de primer orden.

En relación a la educación primaria, México tiene la comisión de que en muchas regiones de la República, los resultados del Plan de Once Años podrán comprobarse incluso antes del término previsto, las que cuentan con mayores centros-

urbanos y con más amplios medios de comunicación). En otras la labor será por fuerza más lenta, en virtud de la multiplicidad de comunidades todavía mal comunicadas y en las que el escaso número de alumnos no permitirá constituir desde luego -- grupos regulares en las aulas de cada escuela. La Secretaría de Educación Pública -- está preparada para ir haciendo los ajustes que parezcan aconsejables, de conformidad con los últimos censos y con las investigaciones estadísticas que proponen llevar a -- cabo.

Para establecer las bases de un plan futuro de mejoramiento y extensión de los planteles de enseñanza media, será indispensable conocer con mayor exactitud que ahora el volumen de la probable demanda real de inscripción. Mientras la revisión de los resultados nacionales del Plan de Once Años no proporcione cifras precisas acerca de la línea de crecimiento del total de los egresados del último grado de educación primaria, será menester realizar investigaciones estadísticas parciales que -- indiquen (con aceptable aproximación) cual ha sido la proporción Nacional de ese -- crecimiento y cuales de todos los egresados se hallan en condiciones de proseguir es -- tudios en ciclos superiores. Estas investigaciones orientarán también a las autoridades acerca de la magnitud de la demanda real de inscripción en las diversas escuelas de enseñanza media; secundarias, secundarias técnicas, prevocacionales y tecnológicas, -- industriales, preparatorias y en los tres primeros grados de las Normales.

Respecto a la planeación de los estudios superiores, técnicos y universitarios, convendría:

- a) establecer procedimientos de información para cuantificar la proba -- ble demanda.
- b) determinar aunque fuera sólo con cierta aproximación a las necesi -- dades que tiene el país por lo que concierne a las varias especies de técnicos y de profesionales, de acuerdo con los datos que pro -- porcionen a la Secretaría de Educación Pública los organismos ofi -- ciales y particulares capaces de informar concretamente acerca de -- tales necesidades.
- c) estudiar, en función de las necesidades mencionadas en el punto, -- b) una distribución eficaz de las posibilidades existentes (y de los que estuvieren en aptitud de ofrecer los desarrollos futuros) a fin -- de satisfacer la creciente demanda real entre los distintos tipos de escuelas de enseñanza superior.
- d) orientar a los jóvenes y a los padres de familia, de acuerdo con -- los requerimientos del país y con la vocación de cada solicitante -- para que a la distribución mencionada en el párrafo precedente pue -- de corresponder una demanda efectiva de inscripción, dentro de ca -- da categoría en los planteles que se organicen.

- e) considerar en una perspectiva de amplitud Nacional a la conveniente ubicación geográfica de los centros escolares que sea posible establecer.

En efecto, deben evitarse tanto la centralización excesiva en la capital de la República, cuanto una dispersión onerosa e incoherente.

La planeación de la investigación científica exige un detenido examen de la organización de la enseñanza superior y de los proyectos que se aprueben para su desarrollo. Los datos relativos al mejoramiento técnico y a las necesidades del progreso económico así como el desenvolvimiento de los planes de enseñanza superior (universitaria y técnica) orientarán a quienes reciban el encargo de establecer un programa nacional en esta materia.

Se estima que sería muy conveniente que en la elaboración de ese programa, participasen el Instituto Nacional de la Investigación Científica, los diversos institutos especializados de la Universidad Nacional Autónoma de México, el centro de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional de Asociación de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior y las más importantes academias y asociaciones científicas existentes en la República.

Merece particular atención el fomento de las actividades educativas que tienen por objeto preparar técnicos de nivel medio, supervisores o contra maestros y obreros capacitados para desempeñar ocupaciones que requieren un grado especial de adiestramiento. Cabe distinguir dos categorías en estas actividades:

- a) la enseñanza de los adolescentes escolares del sistema educativo nacional.
- b) el aprendizaje o la capacitación específica y sistemática que se proporciona al personal dentro de fábricas, talleres, oficinas y otros centros de trabajo.

La enseñanza escolar para obtener la habilidad y los conocimientos necesarios en determinada ocupación, requiere estudios y prácticas con duración de varios años, después de cursar los seis años de educación primaria.

Como promedio anual durante el período 1962-1970 se preveía dar instrucción especializada a aproximadamente 20,000 adolescentes que más tarde serían operarios. Debe reconocerse que no fue posible dar educación especializada sino a una fracción pequeña de esa cantidad.

Precisamente por esta circunstancia es más necesario dar aprendizaje y adiestramiento a jóvenes y adultos ya en sus respectivos lugares de trabajo.

Será ideal poder capacitar a 50,000 personas cada año, mediante cursos

y ejercicios marcadamente prácticos.

Los insuficientes recursos destinados a este tipo de enseñanza, deberán dirigirse sobre todo a la formación de personal calificado que se demanda con gran urgencia en las industrias de transformación especialmente en la siderurgia y las industrias mecánicas, en las fábricas de productos químicos, de equipos eléctricos y electrónicos, así como en la incipiente industria automotriz. Queda abierta la posibilidad de organizar centros de aprendizaje para jóvenes y adultos, cuya ayuda económica de los ingresos industriales y de servicios que podrán ser beneficiarios de programas similares.

La educación extraescolar (incluyendo la campaña contra el analfabetismo), la atención educativa de los núcleos indígenas, la acción de las Misiones Culturales, estables y motorizadas y la de las Brigadas de Promoción Agropecuaria, deben ser consideradas como un complemento imprescindible de todo lo que se proyecte en los planes de la enseñanza escolar. Para que resulte más eficaz cuanto se ha emprendido ya en esta materia será menester disponer de recursos presupuestarios más importantes a fin de utilizar medios modernos de difusión como la TV, la radio y el cinematógrafo. Convendrá igualmente instaurar una relación más estrecha entre la acción que incumbe a la Secretaría de Educación Pública y aquella que realicen otras agencias gubernamentales como por ejemplo, los que dependen de las Secretarías de Salubridad y Asistencia y de Agricultura y Ganadería.

Importa mucho la formación cultural de un país y la preservación de sus más altos valores, el desarrollo de la enseñanza artística. Esta no puede sólo consistir en el mantenimiento de escuelas de pintura, escultura, música, danza y arte teatral. A la enseñanza directa de las técnicas necesarias, conviene añadir la acción educativa que obtiene por medio de una buena organización de museos, conciertos, exposiciones, concursos, conferencias, publicaciones, representaciones teatrales y espectáculos que interpreten, depuren y eleven el gusto del público. Mucho es lo que se ha hecho en México en todos estos sentidos; pero falta, sin duda, muchísimo por hacer. Aquí también debe evitarse la excesiva centralización, es por todos conceptos deseables robustecer y ampliar, además de la acción de los Institutos Nacionales de Bellas Artes y de Antropología e Historia, la de los museos e institutos regionales, fundando también nuevas escuelas de arte en las capitales y en las ciudades más populosas de los Estados, así como bibliotecas generales o especializadas.

Todo ello exige la disposición de cuantiosos recursos económicos. Como no todo puede hacerlo el Estado, ha sido muy útil la constitución de patronatos como los que han venido estimulando a la Orquesta Sinfónica Nacional y mejorando y ampliando las instalaciones del Museo de Pintura de la Academia de San Carlos.

En este orden de ideas es particularmente difícil presentar las bases de una planeación integral. Sin embargo, como base para una evolución ulterior, debe señalarse el propósito de intensificar las enseñanzas artísticas, desde los últimos gra-

dos de la educación primaria y en las escuelas de enseñanza media.

Para la realización del conjunto de los planes que aquí se indican debe rá elaborarse un plan general de financiamiento.

A ese respecto, procederá considerar el monto de los arbitrios de que - podría disponerse en adición a los fondos presupuestarios. La proyección de los ingre sos fiscales permitirá estudiar la aportación posible por parte de la Federación.

Pero por la magnitud de los gastos y tomando en cuenta distribución -- equitativa de los mismos, será menester estudiar un sistema de convenios (o inclusive, un ordenamiento legal que incluya a todas las Entidades Federativas) a fin de cuantificar y asegurar la contribución que pueda esperarse de todas y cada una de ellas. -- Será necesario obtener aportaciones de consideración de la iniciativa privada y particularmente de las industrias y los servicios que benefician de la preparación de pro fesionales y técnicos formados gratuitamente por el Estado o en instituciones que como la Universidad Nacional Autónoma de México y la mayor parte de las Universida des e Instituciones de enseñanza superior han fijado cuotas mínimas de colegiatura -- para los estudiantes.

Aún así, los costos de construcción y de adquisición de equipos para - las aulas, los laboratorios y los talleres y también los recursos indispensables para - organizar centros de capacitación de instructores y para mantener y desarrollar un -- programa importante de becas en el país y en el extranjero, seán de tal manera lo - siderables que además del esfuerzo extraordinario que impondrán a la Nación por lo -- que atañe a sus presupuestos normales requerirán aportaciones o créditos a largo plazo, en condiciones financieras favorables dentro de los cauces establecidos por los orga- nismos internacionales competentes.

D.- La ayuda Internacional.

El auxilio que para el desarrollo ha prestado la UNESCO en el curso - de los últimos años (con sus propios fondos o con los que han puesto a su disposición otros organismos Internacionales) ha sido considerable y satisfactoria la asistencia - otorgada por la organización por concepto de becas, los servicios de expertos y de - profesores y subsidio al ILCE y al CREFAL.

Las aportaciones de la UNESCO en el sostenimiento del CREFAL, del - ILCE, del Instituto de Ciencias aplicadas de la Universidad Nacional y las sumas - dedicadas a la adquisición de equipo a la concesión de becas a la contrata de exper tos y profesores, así como a subvenciones de índole diversa.

La UNESCO se ha venido encargando de proporcionar a México además de las prestaciones que caen dentro de su programa ordinario, otras más, con cargo - a las partidas del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas -

que incluyen el envío de un número importante de expertos que auxilian en la instalación de nuevos laboratorios, y en la formación de especialistas en las Universidades de Guadalajara, Guanajuato, Nuevo León, Veracruz, San Luis Potosí y en los Institutos Tecnológicos de Ciudad Madero, Chihuahua, Durango, Monterrey.

Cabría destacar, dentro del rubro de planeación educativa, al proyecto del Banco de México para la Educación Técnica Superior, en cuya ejecución y en cuya preparación la UNESCO auxilió eficazmente al gobierno de México.

Con base en los estudios realizados por el Departamento de Investigaciones Industriales del Banco de México, S.A. respecto al empleo de personal técnico en la industria y a la preparación de niveles superiores de los mismos técnicos, se ha realizado un Programa de Becas Internacionales dentro del marco del Programa — Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y de cuya administración se encarga la UNESCO.

Han sido beneficiarios de este proyecto, principalmente miembros del personal docente de facultades, escuelas e institutos tecnológicos de nivel superior.

Con ayuda de recoger las experiencias adquiridas por los profesores que participaron en el Programa de Becas, el Banco de México, S.A. organizó reuniones con carácter de Seminarios a los que asistieron representantes de las Universidades e Institutos Tecnológicos de nivel superior que participaron en el curso del proyecto, así como funcionarios de la UNESCO, de las Secretarías de Educación Pública y de Relaciones Exteriores y de toda la Asociación Nacional de Universidades.

Junto con otros organismos Internacionales, la Secretaría de Educación Pública se hace representante en la Junta Intersecretarial de Asistencia Técnica del gobierno mexicano entre cuyos cometidos se encuentra la selección de candidaturas para becas de la Organización de los Estados Americanos.

La OEA, ha concedido a ciudadanos mexicanos un promedio anual de 29 becas dentro de su programa ordinario y de 24 dentro de su Programa de Cooperación Técnica.

Debido a dificultades de procedimiento y a la circunstancia de que solicitudes son presentadas directamente a la Unión Panamericana, coexiste una planeación en el otorgamiento de estas becas que pudieran rendir mejores frutos hasta el presente.

El número de becas concedidas para estudios propiamente de educación ha sido muy limitado y salve algunas excepciones se han reducido a las tres o cuatro que anualmente se conceden para el Centro Interamericano de Educación Rural, en Rubio, Venezuela.

En cooperación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la

OEA ha establecido desde 1957 con sede en la Escuela independiente del Instituto su Programa Interamericano para el Adiestramiento de Post-graduados en Ciencias Sociales Aplicadas, al que asisten becarios del todo el continente.

Existen sólo unos cuantos programas de becas e intercambio de personas sobre la base de acuerdos o arreglos bilaterales principalmente con los Estados Unidos de Norteamérica y Francia.

De conformidad con el Convenio de Cooperación Intelectual firmado con ese país, se disponen de 12 becas anuales para estudios Post-graduados en educación y otras dos becas más, según los términos del Convenio Interamericano para el Fomento de las Relaciones Culturales. Además merced a los fondos que proporciona la Comisión de Buena Vecindad, México Texas, se dispone de otras 12 becas anuales para períodos breves de estudios en el campo de la educación en el Estado de Texas.

El Instituto Mexicano -Norteamericano de Relaciones Culturales actúa como agente de enlace con el Instituto de Educación Internacional de Nueva York y administra un amplio programa de becas que ascienden a cerca de 200, pero en la selección de los candidatos la participación estatal es mínima.

Por lo que atañe a Francia las becas concedidas conforme a los términos del Convenio de Cooperación Técnica (en la que intervienen principalmente el Instituto Politécnico Nacional), y otras más otorgadas directamente por la Embajada de ese país.

La Secretaría de Educación Pública interviene también en la selección de candidatos para las becas que ofrece el Instituto de Cultura Italiana que son entre 10 y 12 cada año. Existen otras becas que son ofrecidas por los gobiernos alemán, británico, israelí, japonés, etc.; pero sólo ocasionalmente la Secretaría de Educación Pública es invitada a participar en la selección de becarios o de campos de Estudios.

Como se ha visto, México ha hecho uso de diversa ayuda Internacional tanto multilaterales como bilaterales para ampliar y mejorar su sistema educativo y en especial ha aprovechado la asistencia técnica, para la creación de centros de capacitación, para el otorgamiento de becas y para la obtención de muy reducidas cantidades de equipo.

Los planes de expansión del sistema educativo mexicano han sido ya puestos parcialmente en ejecución, sobre todo por lo que hace a la educación primaria de acuerdo con el Plan de Once años.

Al mismo tiempo se está prestando una mayor atención a la elaboración de planes detallados de enseñanza media y superior y para crear nuevos centros de formación de profesorado técnico y especializado. En estas tareas, México continuará haciendo uso de los servicios brindados por la asistencia técnica Industrial.

Es natural que los proyectos regionales y nacionales a los cuales se aplica dicha asistencia deban requerir mayor cantidad de equipos, un número más grande de becas y la provisión de nuevos expertos de la UNESCO y de las Naciones Unidas para asesorar estas tareas especializadas mientras se completa la formación de personal técnico Nacional.

Hasta ahora, con excepción de lo antes apuntado, toda la expansión de la educación primaria, media y superior ha sido financiada con recursos fiscales y aportaciones financieras obtenidas en el país.

La contribución de los ingresos fiscales al financiamiento de la educación, ha sido no sólo creciente, sino que se ha llegado a destinar a la educación una proporción de los presupuestos nacionales que difícilmente podría superarse.

En vista de la reciente reforma tributaria y en la medida en que, en virtud del crecimiento económico del país y de nuevas mejorías de los sistemas de recaudación final, se pueden destinar mayores sumas a la educación, cabe esperar que la proporción de los gastos totales destinada a ésta, no decaiga en ningún momento, a pesar de la urgencia de tipo social y económico a que está comprometido el gobierno.

La expansión del sistema educativo es el problema de la construcción de aulas, laboratorios y talleres y su dotación en equipo.

Durante varios años se ha llevado a cabo un programa de construcciones escolares de considerable magnitud, sobre todo al nivel de enseñanza primaria. No solo ha efectuado construcciones el gobierno Federal para los planteles que dependen directamente de él, sino que ha suministrado ayuda total o parcial para que la Universidad Nacional Autónoma y varias Universidades de provincia transformen radicalmente o en la forma progresiva en que lo están haciendo algunos, sus antiguas instalaciones y edificios, a fin de que el magisterio y el alumno disfruten de las condiciones necesarias para la enseñanza de no sólo en aulas, laboratorios y talleres, sino en bibliotecas, campos deportivos, etc.

Sin embargo, los progresos de construcción no son en modo alguno suficientes para hacer frente a las actuales necesidades.

Existe todavía una escasez de locales adecuados y una falta notoria de equipo y mobiliario.

Además, los edificios escolares más antiguos, tanto del gobierno como de las universidades, requieren extensas reparaciones para acondicionarlos debidamente.

Si a la situación actual se agrega la previsible en los planes de ampliación, se apreciará que las construcciones escolares en los próximos años tendrían

que aumentarse a un ritmo considerablemente superior al del aumento de la matrícula de educandos. De nuevo, este problema presenta caracteres más agudos en el nivel medio y en el superior, aunque no deja de ser importante en la enseñanza primaria, sobre todo la rural.

Se considera, en consecuencia que dada la elevada proporción de los recursos fiscales que destina ya el gobierno de México a los servicios educativos, en programa general de construcciones escolares no podría realizarse completamente al ritmo acelerado que requiere el país, sin créditos del exterior amortizables a largo plazo.

Una estimación global de las necesidades de construcción y de equipo del sistema de educación pública y de los gobiernos de las Entidades Federativas, como complemento de lo que ya se ha hecho y de lo que las posibilidades normales del financiamiento interno permiten prever.

El gobierno mexicano está empeñado en efectuar una planeación detallada de la educación en todos sus aspectos y a medida que se elaboren con mayor precisión, tanto el plan general como los planes parciales, estará en aptitud de precisar los proyectos concretos de construcciones y equipos a los que se aplicaría la ayuda extensa, también con mayor precisión, de acuerdo con las prioridades del plan de expansión.

Entre los proyectos que requerirán una cooperación Internacional figuran varios en el campo de la enseñanza técnica y profesional. Merece destacarse la creación de un Centro Nacional de Capacitación para la Enseñanza Tecnológica, a fin de preparar profesores en las asignaturas técnico-prácticas del sistema de enseñanza en los niveles medios y de formación de obreros.

El costo de dichos proyectos que es examinado por el gobierno de México y por el Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Correlativamente, de contarse con el crédito externo necesario se podría iniciar un plan estudiado para la construcción de 50 escuelas técnicas post-primarias con sus respectivos laboratorios, talleres y equipos. La ampliación del sistema de enseñanza media del gobierno Federal conforme al plan de expansión de la matrícula de ese tipo de escuelas, su construcción y equipo.

En las ampliaciones del Instituto Politécnico Nacional, así como en la UNAM, existe un plan relativo a la construcción de varias escuelas e institutos.

Estos y otros proyectos que están siendo elaborados, inclusive los universitarios, son de alta prioridad y serán presentados a la consideración de los organismos financieros Internacionales.

La cooperación de las organizaciones Internacionales ha sido utilizada -

en particular por medio de la ayuda proporcionada por los expertos enviados por la UNESCO y las orientaciones contenidas en los documentos distribuidos por las instituciones. En lo futuro, este género de colaboración de las organizaciones Internacionales podría ayudar a impulsar en la medida necesaria las labores de los servicios nacionales de planeamiento a los que compete de acuerdo con las leyes del país, intervenir en la preparación de los planes educativos.

CONCLUSIONES

— La guerra, el hambre, las enfermedades y la ignorancia no agotan la lista de los problemas que pesan sobre la humanidad. Todavía queda la opresión de que unos hombres hacen víctimas a otros, persiguiéndolos porque tienen una religión diferente o porque piensan de una manera distinta, y quitándoles la libertad de ir y venir, de hablar, de escribir, de reunirse, de trabajar, de fundar una familia y de vivir en forma digna de un ser humano. Estas desigualdades y opresiones trata de combatir la Organización de las Naciones Humanas.

— Uno de los problemas principales es la ignorancia; ese aspecto es atendido en cada país con los escasos recursos con que generalmente cuenta, es por ello que se vió la gran necesidad de responsabilizar un organismo, a esa tan delicada función; la UNESCO nació con ese propósito, pero no ha podido eliminar del todo el problema, sin embargo, su ayuda y cooperación ha significado una esperanza para poner en marcha los deseos de ayuda entre los países.

El trabajo desarrollado por la UNESCO ha tenido como base para su funcionamiento laboral las tradiciones educativas de cada uno de los países que la integran habiéndose inspirado además en los programas de los gobiernos y las necesidades propias de cada país.

La UNESCO realiza esfuerzos loables para promover y robustecer los ideales de fraternidad humana y de comprensión universal, necesarios para alcanzar un mundo futuro mejor.

Coadyuvar a la realización de esta obra, es obligación ineludible, porque un mundo dividido entre naciones pobres, enfermizas e ignorante y naciones ultra civilizadas de gran poderío económico y cultural, jamás podrá vivir en paz. Hay que equilibrar a todo el género humano por medio de educación, la ciencia y la cultura, si queremos hacer más sólidos los cimientos en que descansa nuestra civilización.

— La educación es un hecho primordial en la vida de los pueblos y su propósito fundamental es la formación integral del individuo.

La educación debe respetar la personalidad del educando, estimulando las aptitudes, tendencias y capacidades del individuo y a la vez ir fomentando la

conciencia nacional y universal.

— Difundir los principios y los ideales humanos propugnados por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

Contribuir a salvaguardar e incrementar las bases culturales sobre las que se apoya toda sociedad normalmente constituida y que forman el cimiento de la vida de la Nación.

Realizar un programa que contenga un mínimo de conocimientos tendientes a desarrollar las habilidades de expresión oral y escrita y promover nociones básicas de civismo, matemáticas, salud, economía y hogar.

Desarrollo de programas escolares adecuados. Mejoramiento de las casa-escuelas. Campaña de alfabetización, incremento el uso de bibliotecas y todos los medios auxiliares visuales utilizados en la educación fundamental, como son el cine, radio, TV, letra impresa (periódicos, revistas, folletos), carteles, festivales, conferencias en planteles, fábricas, talleres y poblaciones rurales y en general cualquier otro medio capaz de difundir las necesidades del desarrollo.

— Los maestros de las escuelas existentes proyectan su personalidad al consagrar parte de su tiempo a esa labor, por ello es deseable que cada día estén mejor retribuidos.

— En colaboración Internacional, los países deberían en la esfera de la formación en la mayor medida posible y eventualmente con la ayuda de las organizaciones internacionales abarcar:

La organización de seminarios y grupos de trabajo sobre materias de formación de interés común.

La previsión de medios de formación que permitan a los candidatos elegidos en otros países a base de intercambios o por otros procedimientos, adquirir los conocimientos, especialidades y experiencias que no puedan obtener en su propio país.

La organización en beneficio de las personas encargadas de la formación de viajes al extranjero para que se familiaricen con los métodos de formación de otros países.

La asignación temporal por un país a otro de personal experimentado con objeto de que ayude a organizar la formación.

El intercambio de personal calificado.

La elaboración y suministro de manuales y otros materiales de formación.

El intercambio sistemático de informaciones sobre cuestiones relativas a la formación.

La ayuda a los países en vías de industrialización para crear y ampliar su sistema nacional de formación y dotarlas de su propio personal docente y de instrucción.

Examinar la oportunidad y posibilidad de uniformar progresivamente los grados de formación para la misma ocupación, dentro de un grupo de países a fin de facilitar el acceso a la formación en el extranjero, así como la movilidad profesional.

La posibilidad de un reconocimiento recíproco de los certificados de examen en materias en que los grados y objetivos de la formación sean comparables.

La preparación y el intercambio de información en materia profesional, tales como descripciones de las tareas que pueden ser especialmente útiles en la formación de migrantes.

— Los países en vías de industrialización deben tratar de desarrollar progresivamente sus sistemas de formación estableciendo un inventario de sus necesidades y recursos actuales y futuros de mano de obra.

Establecer un plan sobre la creación y desarrollo de medios de formación destinados a satisfacer dichas necesidades concediendo prioridad, según las circunstancias a la creación de un cuerpo docente competente, al suministro de los locales y de los equipos de formación necesarios, al desarrollo de programas de formación más adecuados incluyendo la enseñanza de la lectura y de la escritura a los educandos analfabetas.

Incluir la creación, especialmente en las zonas rurales de instituciones de formación especiales, tales como simples talleres de formación para un pequeño número de oficios básicos y la adaptación de los métodos de formación al nivel de instrucción y al grado de desarrollo de los grupos rurales en las localidades de que se trate.

Así como tomar en cuenta la posibilidad de desarrollar nuevas actividades económicas con los recursos naturales de la región respetando las tradiciones culturales de la población local.

— Llevar a las zonas insuficientemente desarrolladas para cambiar la orientación defectuosa de los métodos y procedimientos de enseñanza para sustituirlos

por otros, más acordes con las necesidades colectivas.

— En materia de formación, deben establecerse dos grupos, el de las personas que habitan las regiones rurales en que se piense desarrollar las actividades industriales y el de las personas que hayan abandonado las regiones rurales y traten de desempeñar su empleo industrial en las zonas urbanas.

— Capacitar al adulto para asumir situaciones de auto-valimiento en relación con un medio.

— Abatir el índice de analfabetismo mediante la aplicación de programas específicos elaborados sobre la base de un amplio conocimiento de las características propias de las entidades o regiones seleccionadas para tratarse en etapas sucesivas dentro del lapso señalado.

— Capacitar al alumno para que pueda expresar su pensamiento por escrito y oralmente de la manera más clara posible.

— Formar sólida conciencia sobre deberes y obligaciones.

— Acelerar la incorporación de la población iletrada a la vida social y económica del país mediante su participación plena en la vida pública, como factor de civismo y producción.

— Elevar el nivel cultural y cívico del pueblo de manera que cada ciudadano sea un hombre consciente de su dignidad personal y un elemento capaz de entender la democracia como norma esencial escolar.

— Proporcionar educación continua y popular de adultos en todos los niveles, con el propósito de actualizar la cultura formativa, informativa y profesional de todos, en función de las exigencias de un mundo en transformación y de las necesidades de los países.

Participar en el proceso de desarrollo social y económico de la comunidad, integrarse en la comunidad nacional.

— La UNESCO en México informa sobre las actividades en el mundo -

de las relaciones de nuestro gobierno y sus dependencias que le incumben como es la Secretaría de Educación Pública, la cual analiza y dicta toda clase de informes - sobre aspectos de la juventud mundial colaborando con el Instituto Nacional de la - Juventud Mexicana (INJM), cuyo objeto es el de orientar, capacitar y proporcionar enseñanza cívica a la juventud mexicana debería ser auxiliado por técnicos del -- CREFAL para que en cursillos impartieran esta enseñanza técnica, que capacitaría a los jóvenes a desempeñar mejor su labor social.

— La UNESCO y el Gobierno Mexicano desde hace algunos años realizan una labor intensiva para generalizar la enseñanza primaria, gratuita y obligatoria en nuestro país.

Los trabajos realizados por la UNESCO en México son de carácter nacional y continental. En el Centro Regional para la Educación Fundamental para la América Latina (CREFAL) se preparan técnicos de diversas e importantes especialidades que beneficiarán directamente con sus conocimientos a México y Latinoamérica.

El Gobierno de México debe aprovechar al máximo los conocimientos - del CREFAL, por medio de estímulos ya sean de carácter económico o de categoría.

El CREFAL debe así mismo y por medio de sus ex-becarios colaborar - con el Instituto Nacional Indigenista para impartir cursos a los profesionales, excursionistas y elementos que trabajan en las campañas periódicas para ayudar al indígena. De igual manera debe existir colaboración entre el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI) y la Secretaría de Agricultura y Fomento con el CREFAL.

— Un intercambio de conocimientos, opiniones y caminos a seguir entre el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, el Instituto Nacional Indigenista, el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, la Secretaría de Agricultura y Fomento y el Centro Regional para la Educación Fundamental para la América Latina, ayudaría a resolver con mayor eficacia y prontitud los problemas agropecuarios, la reforestación, el hambre y la ignorancia en nuestra patria.

— Se debe procurar la simplificación de las diligencias en los asuntos - relacionados con la UNESCO que se llevan a cabo en la Dirección de Organismos - Internacionales a fin de acelerar los trámites que en la actualidad son muy lentos.

— Debe pugnarse porque las aduanas liberen de impuestos, todo el material educativo científico y cultural de primera necesidad para la superación de la educación, la ciencia y la cultura.

— Es muy conveniente que la UNESCO insista en colaborar con el gobierno de México a convocar una reunión especial entre los países miembros de la ONU, en la que se conmine a los reuentes al cumplimiento de sus compromisos respecto de las aportaciones económicas anuales para el sostenimiento de los centros dependientes de la UNESCO.

BIBLIOGRAFIA

PUBLICACIONES DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS.

ABC de las Naciones Unidas. ONU Oficina de Información Pública.

Las Naciones Unidas al Alcance de Todos. ONU Oficina de Información.

Acción de las Naciones Unidas en México. 1967 Banco Mundial ONU.

Carta de las Naciones Unidas. ONU Documento.

Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. --
ONU Departamento de Información Pública.

Las Naciones Unidas, orígenes, organización, actividades. ONU 1965.

Las Naciones Unidas, qué son, qué hacen, cómo trabajan. ONU 1968.

Presencia de las Naciones Unidas en México. ONU 1968

Resumen para escolares sobre las Naciones Unidas y la UNESCO. ONU

Asistencia Técnica para el Desarrollo Económico Disponible por intermedio de la --
ONU y sus Organismos Especializados. ONU.

PUBLICACIONES DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA - EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO).

¿Qué es la UNESCO: 1967.

Veinte años al servicio de la Paz. UNESCO 1946-1966. 1967.

Vigésimo Aniversario de la Fundación de la UNESCO. 1966.

Crónica de la UNESCO. Boletín Mensual.

La UNESCO, lo que es, lo que hace, como actúa. París 1956.

Enseñanza y Formación Técnica y Profesional. UNESCO.

La UNESCO y los Problemas de la Educación. UNESCO la Habana 1953.

La UNESCO y la Juventud. Crónica París. 1955.

Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO. 1969.

El Derecho a la Educación. UNESCO 1969.

Evaluación de los programas de la UNESCO para el Consejo Económico y Social. -
UNESCO 1969.

Resoluciones. Actas de la Conferencia General 14 Reunión y 15. UNESCO. París.

PUBLICACIONES DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACION FUNDAMENTAL PARA AMERICA LATINA (CREFAL)

Seminario sobre las Contribuciones de la Educación al Desarrollo de América Latina.
CREFAL, documentos de trabajo 1970.

Educación, Estructuras Sociales y Desarrollo en América Latina. CREFAL 1968. --
Marshall Wolfe.

X Curso Ordinario. CREFAL, Revista de Informaciones, Patzcuaro Mich. 1963.

¿Qué es el Crefal? CREFAL Patz. Mich. Méx.

Estudio de la situación en cuanto a la alfabetización en América Latina. CREFAL Patz.
Mich. México 1968.

Informe, CREFAL Patz. Mich. Méx.

OTRAS PUBLICACIONES.

Conferencia sobre educación, desarrollo económico y social en América Latina. --
CEPAL 1962. ONU.

América, Revista Antol'ogica. Departamento de Divulgación SEP Mex. D.F. 1954.

Problemas Educativos de Mex. SEP. 1958.

Liberar el Alma de América con la luz de la Educación. INJM. Editorial Extraordinaria 1962.

La Biblioteca de Educación Fundamental. Guillermo Manneth. Editorial Latinoamericana de Educación Fundamental 1955.

La Estructura Primaria Cultural de México, José Iturriaga. Fondo de Cultura Económica.

La Educación Primaria en América. Seminarios Interamericanos de Educación. Unión Panamericana.

La Educación al Servicio del Bienestar del Hombre. Conferencia Jacobo Doger.

Discurso. Jaime Torres Bodet. 1965. Editorial Porrúa.